2019KO apirilaren 11ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamabian hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Osoko bilkurari hasiera emango diogu. Mesedez, isiltasuna.

Bigarren puntuarekin hasiko gara. Bueno, jakinarazten dizuet –mesedez–, jakinarazten dizuet bozketak azkenean bazkaldu aurretik egingo ditugula, beraz, lehenengo bi puntuak bozkatu behar direnez bigarren puntuarekin hasiko gara:

"Euskal Autonomia Erkidegoko Poliziari buruzko Legearen bosgarren aldaketaren lege-proiektuari aurkeztutako osoko zuzenketak. Eztabaida eta botazioa".

Lehenik, Jaurlaritzaren ordezkariak dauka hitza lege proiektua aurkezteko.

Beltrán de Heredia anderea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, mahaiburu andrea, lehendakaria, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on.

1992tik indarrean daukagun Euskadiko Polizia Legearen bosgarren aldaketaren lege proiektua aurkeztera nator. Onartua izan zenetik gaur arte lau aldaketa izan ditu, etengabe joan da aldian aldiko gizarte aldaketa eta segurtasuna premietara egokitzen. Bosgarren aldaketa proposamen honekin ere indarrean daukagun Euskal Poliziaren Legea gaurkotu eta hobetu nahi dugu behin berritan.

Gaurko euskal gizartearen segurtasun premia eta eskakizunetara moldatu nahi dugu, Ertzaintzak Euskadiko polizia integral bezala eta udaltzaingoek bere eskumenetan gaurko gizarteak behar dituen polizia zerbitzuak modu eraginkorrean bete ditzaten. Euskal poliziak euskal herritarrei eskaintzen dizkien zerbitzuak etorkizuneko oinarria sendotu eta finkatu nahi ditugulako Euskadiko Segurtasun Publiko Orokorraren Plana osatzen duten zerbitzu guztiekin batera.

La Ley de Policía Vasca en vigor, aprobada en julio de 1992, permitió en su origen y ha permitido con las cuatro modificaciones de las que ha sido objeto en el trascurso del tiempo, establecer unas bases sólidas y propiciar el desarrollo del modelo policial vigente, y también de los servicios policiales que nos garantizan. Un modelo que cuenta con dos pilares: La Ertzaintza como policía integral y las policías locales con sus propias competencias, cada cual desde su autonomía son dos policías que se complementan y que están plenamente integradas en el conjunto de los servicios del Plan General de Seguridad de Euskadi.

Ambos, policía local y Ertzaintza tienen hoy un elevado nivel de reconocimiento social y la confianza de la ciudadanía en la valoración de los servicios que ofrecen. A ese nivel de confianza y valoración positiva ha contribuido decisivamente el firme y continuado impulso político, tanto del Gobierno Vasco como de los municipios y, sobre todo, fundamentalmente diría hoy, ha contribuido la manera de entender en cada momento las necesidades de seguridad pública de nuestra sociedad.

Son los cambios sociales, las nuevas demandas en materia de seguridad, la que hacen necesaria la modificación de la Ley vasca de Policía: Proximidad, conocimiento cercano de la sociedad a la que sirven, compromiso con los valores de la ciudadanía vasca, trabajo coordinado y eficacia policial, son hoy señas de identidad de nuestro modelo policial. Una policía, en definitiva, implicada en una sociedad abierta, plural, bilingüe, constituida por ciudadanas y ciudadanos iguales en derechos.

Gurea bezalako gizarte aurreratu baten segurtasun premietatik hurbil polizia zerbitzu eraginkorra eskainiz herritarron onespen eta konfiantza maila altua lortu du daukagun polizia eredukoa baina Ertzaintzak eta bai udaltzaingoek.

Gaur aurkezten dugu bosgarren lege aldaketarako proposamen honekin etorkizunari begiratu nahi diogu egindakotik eta daukagunetik abiatuta, premia eta erronka berrietara egokitzeko, besteak beste berrikuntza prozesu inportante batean gaudelako.

Urte gutxiren buruan milaka ertzain eta udaltzain berri dagoeneko iristen ari dira eta iritsiko dira euskal poliziaren zerbitzuetara zerbitzari publiko izatera.

La modificación de la Ley que hoy proponemos con este proyecto de ley de quinta modificación de la Ley de Policía Vasca, coindice en efecto con este proceso de renovación generacional de las plantillas de la Ertzaintza y también de las policías locales.

En estos momentos la Academia Vasca de Policía y Emergencias cuenta con alrededor de 600 alumnos y alumnas aspirantes a policías locales o ertzainas. Para finales de año serán cerca de 1.000.

Con este proyecto de modificación de la Ley de Policía Vasca tenemos una clara oportunidad de ofrecerles a estas nuevas generaciones un marco legal renovado y actualizado acorde al desarrollo profesional en las funciones que asumen y con el objetivo de mejorar su desempeño.

El texto del proyecto de ley se corresponde prácticamente su literalidad con el que presentamos en la anterior legislatura. Ya entonces, en su proceso de elaboración, fue objeto de numerosas aportaciones y alegaciones; sobre todo por parte de los municipios integrados en Eudel y también por parte de los sindicatos de la Ertzaintza y los Policías Locales, ErNE, Esan ELA, UGT, CCOO, que a pesar de los retrasos sufridos, no han dejado de reclamar su aprobación, como bien han podido escucharles en las comparecencias parlamentarias y también en declaraciones públicas más recientes.

También fue objeto de aportaciones por parte de la Asociación de Alguaciles de Euskadi y de AJEPLE, la Asociación de Jefes de Policía Local de Euskadi. Todos ellos han expresado de forma reiterada la necesidad de modificar esta Ley. Mantienen su firme deseo y también la exigencia de que así sea.

Euskadik gaur bizi duen egoera sozio-politikora eta ekonomikora eta hiritarren segurtasun eskakizunetara egokitutako polizia eredua finkatzeko eta sendotzeko ahalegin horretan bat gatoz.

Eta hau da momentua. Ulergaitza litzateke, ertzain eta udaltzainentzat, eta ulergaitza hiritarrentzat, Legea gaurkotzeko aukera honek huts egitea.

Voy a tratar de resumirles de la manera más concisa y clara posible, aquellos aspectos que considero más relevantes en esta modificación que hoy presentamos.

Hablaré de los cambios que en el proyecto de ley refuerzan el actual modelo policial. Me referiré a la modificación de aspectos organizativos y administrativos de mejora que afectan tanto a Ertzaintza como a policías locales. Trataré también de cuestiones relacionadas con la selección e ingreso en los cuerpos de policía vasca. También de las medidas que impulsan la igualdad entre hombres y mujeres en el desempeño de las funciones policiales.

Sobre el modelo policial, destaco en primer lugar la incorporación del contenido del Código Europeo de Ética de Policía. El Código Ético Europeo fija las pautas de comportamiento del personal policial y de las autoridades policiales en su relación con la ciudadanía, y también en las relaciones internas en la propia organización.

Pautas de comportamiento, orientadas a la comunicación, a la transparencia, a la rendición de cuentas, y a la participación activa en las políticas de seguridad pública.

En este sentido, quiero destacar la creación de una comisión de control y trasparencia de la policía del País Vasco. Se trata de un organismo que con carácter permanente y autonomía funcional, respecto a la institución policial a la que representa, estará compuesto por personas expertas, incluyendo expertos policiales externos.

Su función es analizar a petición de los órganos competentes conductas o prácticas que han motivado quejas y que inciden de forma negativa en la confianza de la ciudadanía. Además de investigar aquellas cuestiones, aquellos incidentes que en el trascurso de una intervención policial o de un operativo o bien durante la custodia policial hubieran tenido el resultado de lesiones o fallecimiento de una persona.

La regulación de esta comisión de control y trasparencia de la policía del País Vasco preserva, en todo caso, la neutralidad e independencia de quienes la forman.

El proyecto de modificación de la Ley de Policía Vasca, también contempla como novedad mecanismos de evaluación, mejora y refuerzo del sistema de estímulos al buen hacer policial. Mecanismos de evaluación, mejora y refuerzo que incluyen, entre otras medidas, algunos complementos como el de productividad, complementos de carrera profesional vinculados a la evaluación del desempeño.

Otra de las reformas propuestas regula la carrera profesional horizontal en la Ertzaintza, lo que implica la instalación de un mecanismo de reconocimiento que permite acceder a los diversos grados de desarrollo profesional previstos en cada una de las categorías.

En materia de promoción interna, se favorece la carrera administrativa, la carrera profesional en vertical, minorando el número de años exigidos para ascender de categoría. A estos efectos también se suprime el límite máximo de tres convocatorias que en la formulación actual impide seguir participando en los procedimientos de promoción interna.

Se propone esta eliminación porque la disposición actual cercena el derecho a la carrera administrativa a aquellos que, incluso habiendo aprobado las pruebas en el curso de ascenso, no hubieran consolidado plaza.

Por último, se admite la promoción interna, la asistencia a los cursos para promoción interna, a quienes estén en situaciones administrativas asimilables al servicio activo, como es excedencia por cuidado de hijos o hijas y otras familiares, excedencia por violencia de género y otros servicios especiales.

Lege-proiektuan aurreikusten dira ere diskriminazio ekintza positiboak emakumeek Ertzaintzara eta Udaltzaingoetara sartzeko aukera izan dezaten. Gogoan izan gaur egun Udaltzaingoan ez direla emakumeak % 12a izatera iristen, eta Ertzaintzan bertan % 12,5a besterik ez. Barne promozioko prozeduretan eta garapen profesionalean aukera berdintasuna garantizatzeko neurriak ere finkatzen dira.

Destacan por novedosas las medidas de acción positiva a favor de las mujeres en procedimientos selectivos por turno libre, siempre de un modo compatible con los parámetros exigibles en la jurisprudencia comunitaria de previsión legal, proporcionalidad y razonabilidad.

Con estas y otras medidas de acción positiva para el acceso de mujeres tanto a la Ertzaintza como a las policías locales, se pretende corregir el desequilibrio hoy existente, algo que paso a paso vamos observando en la incorporación de las nuevas promociones a la Ertzaintza, donde hemos llegado a alcanzar promociones que superan el 25 % de las mujeres, algo que con la nueva propuesta recibirá un impulso importante y absolutamente necesario. Porque la realidad hoy es bien distinta; el porcentaje de mujeres en policía local no alcanza el 12 % y en el caso de Ertzaintza acabamos de alcanzar el 12,5 % con las últimas incorporaciones que he comentado.

En definitiva, lo que este proyecto de ley posibilita es la elaboración de planes específicos para corregir situaciones patentes de desigualdad y en favor de la igualdad de oportunidades con aplicación de las previsiones contenidas en la Ley 4/2005, para la Igualdad de Hombres y Mujeres.

Entre las modificaciones de carácter organizativo y administrativo que conlleva esta redacción actualizada de la Ley de la Policía Vasca, destaco, por un lado, el servicio activo modulado, que aunque en el caso de la Ertzaintza esta condición ya está contemplada en el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo, con la aprobación de este proyecto de ley, el servicio activo modulado, el que posibilita seguir en activo realizando tareas adecuadas a la edad, también sería aplicable a policías locales. Por tanto, también las policías locales disfrutarán de la posibilidad de un régimen de jornadas sin turno de noche y, en todo caso, con una reducción de la jornada anual de trabajo.

También se recoge en el proyecto de ley la regulación de la situación administrativa de segunda actividad por insuficiencia psicofísica, aquella que pone límites para el desempeño ordinario de las tareas policiales que tienen asignadas. En la nueva regulación esta situación administrativa no está sujeta a la edad, sino que se vincula directamente a las condiciones psicofísicas reales del funcionario o la funcionaria.

Así, quien tuviera derecho a una segunda actividad, permanecería en activo trabajando en su puesto siempre que este permitiera una segunda actividad o, de lo contrario, pasaría a otro puesto más acorde con sus condiciones.

En cuanto al régimen de derechos y deberes de ertzainas y policías locales, se propone una regulación más amplia de los derechos complementarios para…

Comienzo de la cinta nº 02

...al régimen de derechos y deberes de ertzainas y policías locales, se propone una regulación más amplia de los derechos complementarios para los casos de muerte o discapacidad. La aplicación de estos derechos ya no se vincula necesariamente al comportamiento meritorio del o la agente policial.

Otro de los aspectos que aborda este proyecto de ley tiene que ver con el régimen disciplinario. Se trata de establecer mecanismos internos eficaces, proporcionales, adecuados y justos, que vayan más allá de la mera investigación de casos particulares de indisciplina y permitan patrones y factores de riesgo.

Con la finalidad de proporcionar orientación para mejora en los programas de formación, en los procedimientos de trabajo o en el cuidado del clima laboral, es importante, como digo, analizar esos patrones y esos factores de riesgo.

En este sentido, el régimen disciplinario se aproxima más al régimen general de la administración pública, ofreciendo más garantías a quienes pudieran resultar expedientados o expedientadas.

En el apartado disciplinario, en la calificación de faltas muy graves, se introduce también el de acoso sexual y sexista, y el acoso laboral reiterado, así como las infracciones cometidas en el uso de videocámaras policiales.

Para el régimen sancionador en el texto modificado, entre otras medidas, se propone tener en cuenta el historial profesional como atenuante y conceptúa la reincidencia como agravante.

En el apartado que se refiere específicamente a la policía local, se consolida jurídicamente la posibilidad de actuar fuera del término municipal al que pertenecen para el ejercicio de funciones muy concretas.

Sobre la estructura policial de los cuerpos de policía local, el proyecto de ley propone que se estructurará de una forma similar a la de la Ertzaintza.

Así, las categorías correspondientes a la jefatura de los cuerpos de policía local se estructuraran en función de la población y en el número de personas que integren cada cuerpo.

Para las poblaciones o municipios que no cuenten con policía local, se regula la figura de alguacil y también la de agente de movilidad, para el personal que se encarga de regular la circulación en núcleos o áreas urbanas.

El carácter de servicios policiales que complementa la Ertzaintza y las policías locales, se sustenta en tres aspectos que son claves: En primer lugar, la autonomía organizativa y funcional de cada policía; en segundo lugar, la coordinación..

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan, mesedez.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): En segundo lugar, la coordinación y colaboración permanente, para evitar duplicidades y ganar en eficacia y eficiencia, y en tercer lugar, los procesos de selección y formación en los que hoy, más que nunca, hay que aunar esfuerzos, compartir criterios, experiencia, métodos y conocimiento.

A estos efectos, la Academia Vasca de Policía y Emergencias se constituye como un órgano permanente de selección y especialización en los procesos selectivos, tanto de Ertzaintza como de policías locales, una realidad que de hecho ya se está consolidando. En breve vamos a publicar las bases para la tercera convocatoria unificadas de policías locales, que se incorporarán a la formación en otoño.

Gauza berri eta on asko jasotzen ditu lege proposamen honek.

Hasieran esan dudan bezala, garaia da legea onartu eta abian jartzeko, eztabaidatu beharrekoak eztabaidatu, hobekuntzak adostu eta Euskadiko Poliziaren lege berri bat izateko garaia da. Euskadin dauzkagun polizia zerbitzuak gaurkotzeko eta sendotzeko aukerak zabaltzen ditu eta ez du sentidurik gerotan uztea.

El Proyecto de la Ley de Policía Vasca que acabo de presentar..

LEHENDAKARIAK: Amaitu, mesedez…

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Bai, momentu bat.

Es una oportunidad para reforzar el modelo policial que queremos para Euskadi, un modelo de policía donde Ertzaintza y policía local respondan conjunta y coordinadamente a la creciente demanda de servicios de la ciudadanía a los nuevos retos de seguridad, una modificación de la ley actual necesaria y oportuna, para que Ertzaintza y policía local dispongan de un marco de referencia actualizada.

Invito, por tanto, a todos los grupos parlamentarios a abrir el debate, a contrastar y a consensuar aquellos aspectos, matices y propuestas que puedan mejorar el texto presentado.

El proyecto de ley que hoy les presento tiene una vocación clara: Consolidar el presente y fijar unas bases sólidas para el futuro de la policía vasca.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia andrea.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Martínez Hierro jaunak dauka hitza osoko zuzenketa defendatzeko.

Aldeko txandan hemen beste norbaitek parte hartu nahi du?

Hemen ez. Vale.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Egun on guztioi. Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Lehendakari, segurtasun sailburu andrea, sailburuak, beste ordezkariak, legebiltzarkideok.

Esku artean 10 urte luze kutxa batean eraman duen lege proiektu bat dugu. 10 urte Gobernuaren promesen linboan, komunikabideetarako tituluak ba,i baina egiterik ez.

Nik uste dut denbora gehiegi lehendik dagoen arau bat berrikusteko pasatu egin dela eta hau kudeaketa kaskarra ondoriotzat jo daiteke. Gobernuak borondate eta interes falta nabarmena izan du Poliziaren Lege on bat prestatzeko.

Esta ley toca un tema sensible. Toca un tema controvertido y un tema complejo para cualquier Estado de derecho, para cualquier democracia, en cualquier lugar del mundo y, por supuesto, aquí también.

Y nos encontramos ante una norma que afecta a las y a los policías, pero también al día a día de ciudadanos y ciudadanas de nuestros municipios y, por lo tanto, es un tema que exige debates sosegados, debates profundos y debates estratégicos.

Sin embargo, después de 10 años metida en un cajón, el Gobierno decidió traernos al Parlamento este proyecto de ley, siendo muy conscientes de que su debate se iba a dar en tiempos preelectorales municipales, forales y europeos, a los que además ahora se han sumado los estatales.

Y todas sabemos que el tiempo preelectoral no es adecuado para el debate sosegado en temas estratégicos y sensibles, y además creo que lo hemos comprobado hace bien poco.

Para mí eso es una irresponsabilidad política para con la ciudadanía. Esto no se hace cuando hay realmente voluntad política para alcanzar acuerdos amplios y transversales, y tampoco se hace cuando se aspira a dar soluciones reales y estables a la ciudadanía.

Akordio zabal eta transbertsalak lortzeko lan egin beharra dago. Izan ere, eta lehenik, herritar guztientzat gobernatzen duela dioen Gobernu batek elkarrizketarako gaitasuna eta gizarteko pentsaera guztiak, guztiak biltzeko gauza izan behar du; bigarrenik, herrialde mailako itunak eta lege egonkorrak atera nahi dituela dioen Gobernu batek euskal gizarteko sentsibilitate guztiekin egon behar du; eta, hirugarrenik, Gobernu hau gutxiengoan dagoelako.

Y para este proyecto de ley, el Gobierno no ha hecho ni un solo movimiento de contacto con este grupo parlamentario.

Miren, el Gobierno se está debilitando él solo por su mala gestión del diálogo y de la pluralidad de este Parlamento y de Euskadi.

Baina ezkerreko euskal indarra garen aldetik, gu ari gara harturiko konpromisoa betetzen eta sistema demokratiko batean dagokigun rola betetzen. Ez gehiago, ez gutxiago.

Es llamativo que el único grupo que no haya presentado una enmienda a la totalidad sea el del partido que utiliza como recurso electoral y sin escrúpulos la seguridad y el populismo punitivo, el Partido Popular, que ha llegado a proponer el delirio de que la Ertzaintza se supedite a la Guardia Civil y a la Policía Nacional.

Y entendimos que esta era una señal de que se encuentran cómodos con la propuesta unilateral del Gobierno. Y además ayer supimos a través del Partido Popular que se han abierto conversaciones entre los tres grupos –Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista y Partido Popular–.

Euzko Alderdi Jeltzalearen eta Alderdi Sozialistaren Gobernuak autogobernuaren oinarriei erasotzen dien indar politiko batekin atera behar ote du aurrera Poliziaren Legea? Benetan? Segurtasun diskurtso zigortzaileak sustatzeko, beldurra eta mina erabiltzen duten alderdi horiekin? Oinarrizko giza eskubideen urraketak aitortu ez, eta askatasuna murriztu nahi duen horrekin atera nahi duzue lege hau?

Con este panorama complejo, desde Elkarrekin Podemos voy a presentar, con el tiempo que me resta, nuestra propuesta sobre seguridad y policía.

Será la primera ocasión que tiene el Gobierno para escuchas los fundamentos de nuestra visión y nuestro trabajo respecto al proyecto de esta ley.

Para empezar, este proyecto de quinta modificación –y subrayo que es la quinta– de la Ley de Policía de 1992, nos ha resultado insuficiente para abordar los desafíos actuales en materia de seguridad.

Con esta modificación parcial, se da continuidad a un modelo policial restringido al concepto de seguridad ciudadana y criminalidad frente al paradigma de la seguridad humana, en el que desde Elkarrekin Podemos entendemos que deben enmarcarse las políticas de la policía vasca.

Ya lo decíamos en la enmienda a la totalidad que hemos registrado, la seguridad puede definirse desde múltiples perspectivas, que pueden agruparse de acuerdo con el nivel de análisis que adoptan –el individuo, la comunidad, el Estado, la región, el mundo–, las amenazas que subrayan –el delito común, la delincuencia organizada, las guerras, los desastres medioambientales, los conflictos comunitarios, la inseguridad alimentaria, las violencias machistas, las amenazas a la salud, etcétera–, o incluso desde las respuestas de la política pública, que implícita o explícitamente, privilegian prevención frente a represión, por ejemplo…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Elkarrekin Podemosen, printzipio politikoi dagokionez, askatasun politikoen arloan sartzen da segurtasunarena.

Eta printzipio horiekin koherente izango bagara, oinarritzat hartzea erabaki dugu giza segurtasunaren kontzeptua, nazio artean hedapen handia duen kontzeptua bera jatorritik, hau da, garapenerako Nazio Batuen planetik oraintsu arte eta bat datorrena ere Europar Batasuneko garapen iraunkorraren helburuekin eta 2030 agendarekin.

La seguridad humana atiende a la violencia estructural, la seguridad de proximidad, la globalidad seguritaria y las injusticias sociales mediante políticas públicas integradas.

La seguridad humana se define como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad; contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas.

Eta guk proposamen bat dugu Euskadirentzat hau oinarritzat hartuta, bere auzo, herri eta hirientzat gure gaiarentzat giza segurtasunaren ikuspegitik hedatua, horko edukien eboluzioarekin, azterketa kritikoekin, ikuspegi ekologista eta feministekin, eta nazioarteko alde askotako eraginarekin, zeinak askatasunaren aplikazio berdintzailea sustatzen baitu eta, aldi berean, emantzipazio soziala eta bira etiko politiko bat praktikan jartzen duena.

Desde esta visión, la seguridad no es cosa solamente de policías, jueces o prisiones, sino del conjunto de la ciudadanía y de las instituciones.

La política de seguridad que proponemos es participada, es integrada, es transformadora y es eficiente.

Alde batetik partekatua, politika publikoak herriarentzat egiten dira eta herritarrekin egin behar direlako, bai eta segurtasun arloan ere.

Hori dela eta, herritarrek ere parte hartu behar dute zuzenean arlo honetan. Parte-hartze hori, gainera, instituzioen barnean ere bultzatu beharra dago, Eusko Jaurlaritzako sail guztien ekarpenak garrantzitsuak dira gai honetarako, beste instituzioen partaidetza ere ezin bestekoa da, bai eta elkarte eta erakunde publiko edota pribatuen esku hartzea suspertu behar da.

Bigarren aldetik, segurtasun integratua. Politika publikoen atala da segurtasuna eta haien barruan integratu beharra dago inolaz ere.

Askatasun sustapena, eskubideen bermea eta herritarren babesa Eusko Jaurlaritza osoaren helburua izan behar da, osoarena, beraz, polita guztiak elkar lanena bultzatu behar dira, segurtasun arlokoak izanda ere bai.

Hirugarren aldetik, eraldatzailea, segurtasun eraldatzailea, beste segurtasun politika bat posiblea delako, askatasunean eta gizarte justizia oinarritutako bizikidetza demokratikoa eskainiko duen segurtasuna.

Eta laugarren aldetik, segurtasun eraginkorra, lortu nahi diren helburuak beharreko aurrekontuez hornitu beharra dago, baina eraginkortasunaren irizpideaz bideratuak; bide horretatik, egungo polizia zerbitzuen negozio egokitzerenari aurren egin behar zaio.

Para nuestro grupo parlamentario, tanto en el preámbulo, exposición de motivos del texto que se nos ha presentado, como en el desarrollo y articulado de este proyecto de modificación de ley, se propone una serie de cambios parciales insuficientes a un modelo de institución policial encajado en el marco de una definición muy restringida de seguridad y que no da respuesta a los desafíos que se nos presentan en la actualidad.

Desde esa visión, que entendemos que es reducida y…

Comienzo de la cinta nº 03

...en el marco de una definición muy restringida de seguridad y que no da respuesta a los desafíos que se nos presentan en la actualidad.

Desde esa visión, que entendemos que es reducida y cortoplacista en la ley y en los cambios que proponen, están ausentes la prevención y la generación de condiciones adecuadas para que la policía pueda afrontar otros desafíos para la seguridad, como son aquellos que atentan contra el bien común; por ejemplo los delitos medioambientales en su sentido más amplio, delitos contra el ordenamiento territorial y urbanismo, incendios, medio ambiente, contra la flora y la fauna y el maltrato animal.

También están ausentes los delitos contra los derechos laborales o la formación para protección del derecho de huelga, la formación para proteger el derecho de vivienda y afrontar los desahucios. También se echa de menos todo lo que tiene que ver con los grandes delitos fiscales que son el expolio del patrimonio de todas, y tampoco vemos medidas claras para afrontar la violencia machista dentro y fuera de la institución policial.

Polizia eredua kultura eta antolamendua arlo politikoan erabakitzen da poliziaren errealitatea eratzen duten legeekin, hala nola baita Euskal Autonomi Erkidegoko Poliziaren Legea gaur eztabaidatzen duguna. Horrelako lege proiektuetan poliziaren funtsezko parametroak definitzen dira norabide jakin batean, segurtasun politikak bermatzeaz eta egiaz integratua dagoen polizia erakunde bat ziurtatzea, non prebentzioan gehiago inbertituko baita delitua gertatu ondoko jazarpenean baino, non lehentasuna edukiko baitute pertsonek ondare komunak eta ezarrita dauden eskubide eta askatasunak babesteari eta non beti jardungo den giza eskubideak ardatz bezala hartuta.

Este proyecto de modificación de Ley de Policía da continuidad a un modelo obsoleto de seguridad y policial restringido el concepto de seguridad ciudadana y criminalidad. Es una modificación poco ambiciosa y pretende cerrar en falso la posibilidad de abrirnos a los grandes debates sobre seguridad que se están produciendo en la actualidad.

En segundo lugar y estrechamente relacionado con lo que acabo de plantear, la propuesta de quinta modificación de Ley de Policía del País Vasco modifica una serie de fragmentos de una ley que data de 1992, casi 30 años de ley, y este sería su quinto parche, que anda que no ha llovido en 30 años. Es innegable que en los 30 años que han pasado ha corrido mucha agua debajo del puente de Euskadi, más bien unas cuantas riadas, y tras décadas en las que han sucedido cambios de gran calado de carácter político, económico, cultural, social, que exigen una revisión profunda del modelo policial y no una serie de parches continuistas.

A todo esto además sería necesario agregarle los diferentes cambios que se han realizado en este tiempo en materia legislativa, como la propia Ley de Ordenamiento del Sistema de Seguridad Pública. Y también son muchos los desarrollos que se han realizado en la materia a nivel internacional, es más, el paradigma de la seguridad humana, sin ir más lejos, es posterior a la ley, tiene su origen en 1994.

Presentando una modificación parcial de la ley y no una revisión completa de la misma se pierde la oportunidad de realizar una revisión profunda del modelo policial a través de un debate más amplio, más participado, más ambicioso y más estratégico. Se cerraría en falso un debate que por diferentes motivos nos debemos como sociedad. Consideramos que, además, es necesario tener que revisar el modelo de seguridad y policial por ser este último restringido y por estar fuera de las reflexiones de las propuestas y de experiencias más innovadoras; y porque se trata del quinto parche que se daría a una ley de otro tiempo histórico como es 1992.

Encontramos también que en esta ley se quiere desarrollar una idea de una policía vasca homogénea donde se pierden características propias de las policías locales. De este modo la Ertzaintza parece el modelo a seguir para todo, las potencialidades y necesidades de las policías locales quedan totalmente diluidas y quedan sin respuesta. Y no estamos en absoluto de acuerdo, menos aun cuando somos firmes defensores de una policía de proximidad y fuertemente integrada en el territorio y en la comunidad en la que desempeña sus tareas, una policía que presta servicio en relación directa con la ciudadanía y se enmarca en el desarrollo de nuevas políticas de seguridad basadas en el paradigma preventivo y en actuaciones de carácter proactivo y no reactivo.

Se trata de construir una política estructurada donde la actividad policial debe acompañarse de políticas de intervención trasversales, debe tener un carácter integral y partir de la base del trabajo de la comunidad, considerando la participación activa de los vecinos sin la cual este modelo no funciona. Es, en suma, un nuevo estilo de hacer policía.

Es importante recordar que en la actividad cotidiana de los cuerpos de seguridad, y sobre todo de la policía local, se despliegan un amplio repertorio de actuaciones que abarcan, además de las directamente vinculadas con el crimen y con los delitos, otra extensa serie de acciones no directamente identificadas, pero sí íntimamente ligadas a la criminalidad, como son campañas informativas o preventivas, diálogo con la ciudadanía, actividades administrativas, charlas en colegios, contacto diario con la ciudadanía u otras similares, que a la postre, suponen un mayor acercamiento y que implican indirectamente la reducción de las tasas de criminalidad a través de la prevención.

Nos encontramos en la actualidad con un modelo en el que la Ertzaintza juega un papel singular, pero en el que resulta indispensable un adecuado encaje normativo de las policías locales que confirme su situación real. Y a estas policías nosotros entendemos que se las deja fuera. En nuestra opinión es imprescindible sopesar muy seriamente la creación de una ley de coordinación de policías locales, un recorrido que ya se viene haciendo en otras comunidades autónomas y que parece, según opiniones expertas diversas, que es una buena experiencia y que da respuesta a la realidad actual de las policías locales.

Hortaz, ikuspegi orokor bat harturik, hiru aldetatik ez gatoz bat legearen oraingo moldaketa hau egiteko moduarekin. Segurtasun eta poliziaren ikuspegi murriztu eta lausotua, legearen antzinatasuna eta orain arteko petatxuak, eta debate eztabaida publiko eta ireki eta sosegatu baten falta.

Además, si analizamos con más detalle, tampoco compartimos algunos de los cambios que se pretenden implantar con esta propuesta.

Elkarrekin Podemosek sendo defendatzen ditu kanpoko organo autonomoak poliziaren jarduna kontrolatu eta ebaluatzeko, eta polizien jardunbidea zuzenbidezkoa dela bermatzeko.

Además, consideramos que este tipo de órganos de control deben tomar como referencia la norma activa internacional para los mecanismos de control de la actividad de los poderes públicos a la hora de definir su composición, dependencia y funciones.

Para un correcto funcionamiento de un órgano de control de esta naturaleza, es necesario establecer las condiciones para que la oficina y quien será su coordinadora, sea autónoma y sea independiente de los poderes públicos a los que tiene que controlar.

Y en el proyecto presentado se propone la creación de un órgano de control y transparencia integrado por mandos de la Ertzaintza y especialistas nombrados por el propio Gobierno. Para Elkarrekin Podemos esta propuesta incumple los requisitos básicos para la constitución de un órgano de este tipo, ya que su imparcialidad y autonomía queda cuestionada, especialmente cuando se trata de investigar fallos dentro del sistema policial, y Euskadi cuenta con un organismo con funciones y competencias para realizar esta tarea, que es el Ararteko. Una institución policial eficiente también se conforma dando lugar a agentes de supervisiones como es el Ararteko.

Elkarrrekin Podemosek ekimen bat aurkeztu zuen torturari aurre hartzeko mekanismo bat sortzeko prozesua irekitzeko. Nola eta nazioarteak askatasuna kentzean eta segurtasun sisteman ematen dituen gomendio eta arauei jarraituz. Ez dugu nahi eztabaida horri heldu hauteskunde aurre urduri honetan, eta ez dugu nahi ezta ere debate hau legearen bosgarren petatxu bat ipinita amaitzea.

Sería un riesgo que podamos avanzar en un tema sensible, fundamental y necesario, más aún cuando estamos hablando de transferencia para la gestión de prisiones. Pero no aprobamos la comisión que propone el Gobierno en esta modificación, por lo ya planteado; por eso, hemos presentado enmienda a esta comisión, para que se fortalezca el trabajo acumulado y la experiencia que ya viene desarrollando el Ararteko. Este trabajo está muy en la línea y es coherente con la posible creación posteriormente y tras un debate amplio, participado, que incorpore las opiniones y voces de agentes diversos del mecanismo que acabo de citar.

Entra las modificaciones, también se plantea la discreta pero estratégica propuesta para reducir a la mínima expresión la articulación de una policía judicial auténtica, dependiente de jueces, tribunales y Fiscalía que desde el ámbito político y los sucesivos gobiernos, nunca ha sido debidamente dotado ni desarrollada.

Y Elkarrekin Podemos siempre ha reivindicado la existencia de una policía judicial auténtica que depende funcional y orgánicamente de Fiscalía, jueces y tribunales, quedando solo la relación administrativa con seguridad en número de efectivos y con dotación de medios suficientes para el desarrollo de su labor policial, independiente del Gobierno.

También es necesario mencionar que la propuesta del Gobierno no resuelve las situaciones de inseguridad jurídica que sufren los agentes en relación a sus derechos laborales.

En materia de igualdad de mujeres y hombres, a pesar de existir ciertas progresiones en las modificaciones planteadas, entendemos, que es necesario dar pasos más ambiciosos.

La policía del País Vasco, debe ser reflejo de la sociedad vasca en este tiempo, deben adoptarse medidas para avanzar hacia un modelo policial integrado por ciudadanas y ciudadanos, que sean reflejo de una sociedad vasca diversa, abierta y plural.

Planteatzen dugun bezala, poliziaren ikuspegian giza segurtasuna txertatuko badugu, zenbait neurri hartu beharko dira poliziaren kultura eta antolamendua ere berdintasunaren eta giza eskubideen ikuspegian oinarritzeko.

Xedea da Euskal Autonomia Erkidegoko kanpo eta barne politikan eta poliziarenean, berdintasun printzipioa txertatuta egotea, generoagatiko eta indarkeria matxistagatiko zuzeneko nahiz zeharkako diskriminaziorik gabe.

Y esto pasa por constituir órganos para la igualdad, estables, con recursos económicos, personal especializado propio, con dependencia orgánica del más alto nivel, que permitan diseñar, coordinar, evaluar y orientar las políticas de igualdad e incorporar la perspectiva de género en las políticas de seguridad internas y externas.

También es necesario avanzar en un modelo y en medidas que permitan el acceso y la carrera profesional a las mujeres, eliminar la distribución de tareas por sexos, los suelos pegajosos y los techos de cristal, acabar con la brecha salarial, implantar medidas para los cuidados y la corresponsabilidad, implementar medidas de acción positiva cuando corresponda, y adoptar medidas para asegurar una institución libre de discriminación directa o indirecta y de violencias machistas en particular, de acoso sexista y de acoso sexual.

Hortaz, proposatu diren moldaketaren norabidearekin bat ez etorririk eta anbizio falta ikusirik eta Elkarrekin Podemosentzat gaur egun aurre egin beharreko erronketako bat izanik, osoko zuzenketa hau aurkeztu dugu.

Como decía, viendo que el camino que toma la propuesta de modificación y entendiendo además para Elkarrekin Podemos que este es uno de los grandes debates y de los grandes retos que tenemos para tratar, hemos presentado esta enmienda a la totalidad.

Zinez uste dugu Lege osoa moldatu beharra dagoela eta segurtasun eredu berri batean oinarritu beharko lukeela aurretik, eztabaida bat irekita eta askotariko eragileen parte hartzaileetara irekita.

Como decía, creo que realmente es necesaria una modificación completa de la Ley de Policía de 1992, y que esta debe de responder a un nuevo modelo de seguridad y a un nuevo modelo de policía, previamente, habiendo tenido el debate necesario abierto y con la participación de todos los agentes necesarios.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Aurkako txandara pasatuko gara, nork parte hartu nahi du aurkako txandan? Bale.

Ba orduan, Euskal Sozialistak, Prieto jauna, zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías, haré una intervención con dos partes. Un parte a favor de la tramitación de esta Ley de Policía. Y una segunda parte, refiriéndome ya en concreto a lo que puede ser la posición política del grupo Elkarrekin Podemos.

Obviamente, la primera parte tendrá un reflejo no solamente para esta enmienda de totalidad, sino también para la siguiente, aunque cuando veamos la siguiente, del Grupo Bildu, pues también habrá algún planteamiento concreto a lo que ellos planteen.

La seguridad ciudadana, la objetiva y la subjetiva, la del riesgo real y la del riesgo percibido, es una de las preocupaciones y ocupaciones en cualquier sociedad democrática.

La seguridad ciudadana forma parte de los servicios públicos que la política gestiona y administra a la ciudadanía. Y sin duda, conforma un aspecto más del bienestar social de todos los ciudadanos. El artículo 17 del Estatuto de Autonomía, establece con claridad y con mucha sabiduría, que esta política, este servicio público de seguridad ciudadana, corresponde a las instituciones del País Vasco…

Comienzo de la cinta nº 04

...establece con claridad y con mucha sabiduría, que esta política, este servicio público de seguridad ciudadana corresponde a las instituciones del País Vasco, establece que son las instituciones del País Vasco, el Gobierno, el Parlamento, quienes tenemos la facultad para legislar sobre esta competencia y, efectivamente, es lo que estamos haciendo.

Y, efectivamente, disponemos de un buen Estatuto de Autonomía, que hay que resaltar también para poder tramitar esta ley; de una extraordinaria y envidiable capacidad de autogobierno, que conviene también cuidar y prestigiar para mejorar, que conviene hacerlo siempre y especialmente en este tiempo de turbulencias políticas, en el que los ataques políticos de ruptura del modelo por un extremo y por el otro amenazan con perturbar la convivencia política y social, con grave perjuicio para el interés general de la ciudadanía.

Los Socialistas estamos en el cuidado, prestigio y mejora del autogobierno, del modelo autonómico y constitucional, y con ese interés participamos activa y decididamente en la modernización y mejora del autogobierno, que hoy y a esta hora pasa por la reforma de la Ley de Policía.

La reforma de la Ley de Policía que se propone contiene una filosofía actualizada, medidas de mejora y también más recursos para su materialización. Esta determinación política se plasma en el proyecto presentado, se extiende también por las enmiendas parciales presentadas por los grupos Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos, y se encuentra también en la voluntad de los dos grupos citados de acordar con propuestas de otros grupos parlamentarios.

Es, por tanto, un proyecto que tiene actualidad y futuro, que sirve para hoy y para mañana, que quiere atender a la ciudadanía en su deseo de contar con la mejor y más moderna seguridad, que atiende medidas socio laborales reclamadas por distintos colectivos sindicales, que atiende propuestas de coordinación y mayor eficacia de la policía vasca realizada por los ayuntamientos, que es más exigente con las actuaciones policiales, porque establece más controles y más transferencia.

Señorías, el Parlamento Vasco lleva años tratando la necesidad de actualizar y modernizar la Ley de Policía, un necesidad que está marcada por la evolución de la sociedad, por sus exigencias, por sus interpretaciones respecto a la seguridad, que van cambiando, por la evolución de los acontecimientos, por la remisión de un tipo de delitos, por la transformación de otros y también por la aparición de nuevos.

Una necesidad que, además, aporta otras políticas de protección, de coordinación policial, de buenas prácticas, de rendición de cuentas ante la ciudadanía y ante sus instituciones.

Señorías, los Socialistas cuando afirmamos hoy que la policía del País Vasco debe situarse a la vanguardia de la defensa y protección de los derechos humanos, lo hacemos sabiendo que Euskadi ya no es un espacio de vulneración permanente de esos derechos, no es un asentamiento de terroristas autóctonos, de asesinos, de extorsionadores y de cómplices de una de las bandas más sanguinaria de la Europa contemporánea, aunque desgraciadamente para la vida y la libertad, todavía queda muy reciente el momento en el que la democracia consiguió definitivamente derrotar a ETA.

Que la Declaración de Derechos Humanos de 1948 no haya estado operativa en el País Vasco hasta finales de 2011, da relevancia a una propuesta de modificación de la ley, como la que se aborda hoy, porque hoy se puede hablar con claridad de un tiempo nuevo, en el que las prioridades se han modificado y en el que la seguridad tiene una perspectiva más social, porque el derecho a la vida y a la libertad han conquistado el espacio que les corresponde.

Conquista de la que los Socialistas nos sentimos muy orgullosos, por la lucha y resistencia frente la barbarie y al fanatismo al que tuvimos que enfrentarnos, y del que todavía quedan algunos rescoldos y carencias democráticas en algunos indeseados protagonistas.

Aprovecho este momento para saludar a representantes de sindicatos de policía que nos acompañan, que son bienvenidos, que su presencia no solo no nos provoca, sino que nos agrada; al igual que no nos provoca y nos agrada la presencia de cualquier ciudadano o ciudadana que nos visite, porque esta es su casa, esta es la casa de toda la ciudadanía vasca, sin excepción.

Un saludo que hago extensivo a todos los policías, a los que les agradecemos su trabajo y entrega a la seguridad ciudadana, y les animamos a proseguir, porque les necesitamos, porque esta Ley, para que sea una buena ley, necesita de unos buenos servidores y ustedes lo son.

Señorías, iniciar la reforma y mejora de una ley con una apelación al Código Europeo de Ética de la Policía resulta más que adecuado en los tiempos que vivimos.

Una ley que se ha preocupada de incorporar la realidad bilingüe en crecimiento, mejorando en la prestación del servicio en los dos idiomas; una ley que avanza y busca recuperar en igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en la perspectiva de género, acercándose decididamente hacía la demanda de la sociedad.

Oportuna y de mucha actualidad, es la mención del proyecto de ley sobre el carácter integral de la policía vasca, cuando en estos días, y al margen de lo establecido en el Estatuto de Autonomía, hay quienes quieren relegarla a un papel subsidiario respecto a Policía Nacional y Guardia Civil.

En ese deseo de recentralización, de vaciado del autogobierno que conservadores y extremistas prometen, y que no nos ha pasado desapercibido, por mucho que a continuación, en un intento de larga cambiada, se haya recurrido, una vez más, a san concierto económico.

El proyecto de ley, esta quinta modificación, mejora en la dación de cuentas a la ciudadanía respecto de las actuaciones de la policía y también de sus autoridades.

Refuerza los mecanismos de evaluación y mejora del servicio policial; mejora sus condiciones laborales, sus expectativas profesionales y el reconocimiento de los servicios prestados.

Se da un mayor protagonismo a las instituciones y, en concreto, a este Parlamento, para que se interese y actué ante las prácticas policiales; se amplía la participación de expertos en el control de la seguridad, para evitar sospechas o tentaciones corporativas; se regula el uso de armas y medios técnicos de las policías locales; se refuerza la obligatoriedad de planificar prácticas periódicas sobre el manejo de protección personal del servicio policial.

Se avanza en la idoneidad e imparcialidad de los tutores y supervisores de los cursos de formación; se mejora la movilidad, estableciendo porcentajes y concurrencia desde otros cuerpos de policía del País Vasco.

La promoción interna se regula de manera más sencilla y se reducen los tiempos de acceso.

Se contemplan las singularidades de la jubilación; se definen las garantías del procedimiento de libre designación en cuanto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de las convocatorias.

Se definen las garantías de quienes son cesados por cumplimientos de largos periodos de permanencia en puestos de especialidad.

Se suprime el deber de residencia; se mejora los requisitos para acceder a los puestos de investigación criminal y policía judicial; se regula la figura del funcionario interino en los ayuntamientos, para cubrir necesidades eventuales no estructurales en determinadas funciones; se avanza en la colaboración entre ayuntamientos limítrofes para necesidades específicas.

Se compromete al Gobierno en el desarrollo de los reglamentos en un periodo tasado; se regula la atención a la carrera profesional, las singularidades de la estructura retributiva de la Ertzaintza y se clarifica la de la función directiva.

Se mejora en la regulación de incompatibilidades, se faculta al Gobierno para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para la implementación del desarrollo profesional.

Además de estas propuestas de mejoras, hay voluntad política de profundizar y acordar en el resarcimiento en casos de insolvencia, en el régimen disciplinario, en plazos, en grados, en proporcionalidad, en aspectos de interés para la organización de la representación sindical, en agentes municipales o aguaciles, en los criterios de rejuvenecimiento de la plantilla, en la tramitación de las quejas relativas a los servicios de las policías locales, sobre prevención de riesgos laborales, sobre segunda actividad. También sobre estos aspectos estamos dispuestos a dialogar y es lo que haremos en el trámite de las enmiendas parciales.

Señorías, el debate lleva años haciéndose. Ha contado con innumerables participaciones de profesionales, de sindicatos y de asociaciones, ha contado con aportaciones municipales; se ha hecho con comparecencias y reuniones de todo tipo; se ha hecho con la colaboración de múltiples expertos.

Es hora de pasar a concretar y decidir, porque, señorías, aunque algunos no lo sepan o parezcan no saberlo, en este Parlamento tienen derecho a decidir y la decisión que toca hoy es la de rechazar las enmiendas de totalidad.

Respecto a la enmienda de Elkarrekin Podemos, compartimos que la seguridad debe estar relacionada con las libertades públicas. Esta afirmación la compartimos en su integridad, lo hacemos por convicciones y porque los Socialistas la hemos experimentado durante muchas décadas, décadas que para poder ejercer las libertades reconocidas formalmente en las leyes de democracia del Estado de derecho, necesitábamos estar acompañados de seguridad y ni así todos lo conseguimos.

Compartimos que la seguridad humana abarca todas las seguridades que la persona necesita, la seguridad ante la amenaza y la seguridad ante la necesidad.

Compartimos que se puede mejorar la imparcialidad y transparencia de los órganos de control, que se puede profundizar más, que se puede mejorar el papel de la policía judicial, que se puede profundizar más.

Compartimos que se puede ser más ambicioso en política de igualdad de hombres y mujeres.

El problema –a la vez que compartimos todo esto– reside en si ustedes están dispuestos a pactar una ley de seguridad o si, una vez más, el miedo escénico les puede.

El problema reside en si en esta pugna por competir con Bildu ustedes quieren disponer, se atreven a disponer de la suficiente autonomía política para separarse de la burbuja que habitualmente comparten en aspectos de importancia, como son esta ley.

Y frente a esto tenemos que ver los antecedentes e incluso también podríamos ver la propia presentación de enmiendas cómo ha sucedido en esta tramitación.

Los antecedentes recientes nos dicen que compartir con el Gobierno y con los grupos de apoyo al Gobierno asuntos de importancia política, les incomoda tanto que incluso lo que hacen es competir con Bildu para ver quién antes llega diciendo No, quién se anticipa diciendo No cuando se trata de abordar aspectos políticos de gran calado.

Lo han hecho muy recientemente, lo han vuelto a hacer ahora y probablemente se mantendrán en esa posición.

En este contexto, le estaba diciendo que podemos compartir reflexiones, pero nos tememos que mientras nuestras reflexiones lo que pretenden, lo que buscan es acercarse y sumar, las suyas lo hacen para obstaculizar el acuerdo.

Todo el mundo sabe que hay una forma de no querer entrar a debatir algo concreto, que es ponerlo en un plano excesivamente general, excesivamente ambicioso, prácticamente inalcanzable y a partir de ahí ya es absolutamente imposible descender a lo concreto y llegar a un acuerdo.

Pero como de eso tendremos oportunidad de hablar también en los siguientes turnos, lo dejaré para entonces.

Por estas razones, por las que he explicado, por las que explicado a favor de la ley y por las que he explicado en relación a lo que intuimos, interpretamos, entendemos de su posición política, votaremos no a su enmienda de totalidad.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Euzko Abertzaleak, Iturrate jauna, zurea da hitza.

ITURRATE IBARRA jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakari jauna, sailburu andrea, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Eta bereziki ongi etorria Ertzainen ordezkari zareten guztioi, jakinik zein interes eta zenbat denbora daroazuen lege honen onarpenaren atzetik.

Martínez jauna, Elkarrekin Podemosen jarrera ez da aldatzen. Beti ez, dena atzera, zerotik abiatu, paradigma aldatu. Aitzaki hutsak geldirik jarraitzeko.

Orain, Poliziari buruzko Legearen aldaketarako lege proiektua hasierara itzultzea eskatzen duzue. Aitzakia zera da: Segurtasun eredu paradigma berri bati egokitutako lege guztiz berri eta berriztatzaile bat egin behar delako.

Egia esan, Podemosen proposamenak ez gaitu ezustean harrapatu. Beti gizarte paradigma berri bat iragartzen zabiltzate, esparru guztietan.

Orain arte egindako guztia itzuli egin behar dela defendatzen duzue, baina, egia esan, azkenean itzuliak zuek zeuek izango zaretela ematen du.

Gauza bat onartu behar dizuet: Aurkeztu duzuen zuzenketaren edukiari ezin zaio koherentzia faltarik egotzi, ez. Azken finean, zuk esan duzun bezala, zuek hauteskunde egitasmoan segurtasunaren inguruan agertzen den teorizazio guztia sartu egin duzuelako zuzenketan bertan; hori bai, zuen ideologian oinarrituta, pertsonen arteko bizikidetza antolatzeko zuen proiektu filosofikoan.

Dena zuena, baina zuena bakarrik. Zuen ustez poliziak gizartean zein arrazoi duen, zuen iritziz gizartea zer den edo zuen polizia kontzeptua laburbiltzen diren zuen zuzenketan. Dena zuena, jakina. Baina zuena bakarrik.

Eta norberaren diskurtsoan norberaren planteamendu ideologikoak azaltzea guztiz onargarria da, noski. Nik hori ez dut zalantzan jartzen.

Baina poliziaren lege honek printzipio unibertsal batzuetan oinarritu nahi du eta horiek gutxieneko adostasun efektiboa jasotzen duten printzipioak dira…

Comienzo de la cinta nº 05

...Poliziaren lege honek printzipio unibertsal batzuetan oinarritu nahi du eta horiek gutxieneko adostasun efektiboa jasotzen duten printzipioak dira. Hori ezinbestekoa da gizartearen aldaketen oinarri eta balioetan errotutako segurtasun zerbitzu publikorako profesionalak izan ditzagun.

Porque respondiendo una vez más a esa necesidad suya de su grupo de cambio de paradigma constante y universal nos plantean un novedoso modelo de seguridad humana, novedoso concepto que se acuña en el informe del (…) de 1994.

Dicho concepto intenta superar visiones restringidas de conceptos tales como la seguridad nacional que nosotros compartimos también como ha dicho el señor Prieto, es decir, incluiría como usted adelantaba, aspectos tales como el salario básico universal, el acceso universal a alimentos básicos, la sanidad universal, la protección medioambiental, la transparencia y la participación política, etcétera. Abarcaría, en definitiva, la práctica totalidad de las políticas sociales, sanitarias, las políticas públicas; lo abarcaría todo de forma que desbordaría una ley que regula sobre todo, y pretende regular sobre todo, las singularidades del régimen funcionarial policial.

La enmienda, como usted decía, engloba dentro del concepto de seguridad humana, tanto vivir libre de temor como vivir libre de (…), pero usted sabe que no existe tampoco un consenso doctrinal sobre su significado preciso. Hay quien critica su vaguedad, hay quien alerta del riesgo de que el concepto acabe teniendo un efecto expansivo de las funciones militares y policiales –que espero que no sea su voluntad–. Y así es, porque se teme que bajo el paraguas, el paquete de la seguridad, se acabe englobando el bienestar económico y social o el desarrollo humano. Hay quien añade además, seguro que la señora Arana que sonríe lo conoce, una crítica feminista a este concepto.

Ustedes, en realidad, lo que pasa es que se pierden en nominalismos. Les invito a que piensen en lo sustancial. Mire, estamos de acuerdo con que el modelo policial debe orientarse al logro del bienestar social, a proteger, respetar y remover obstáculos para el pleno ejercicio de los derechos y libertades, compartimos eso. La policía debe orientarse en un sentido proactivo enfocado a la prevención y resolución de problemas, centrada en responder a las necesidades de la ciudadanía, abierta a trabajar en la alianza con la ciudadanía, con los agentes sociales, con los servicios sociales, sanitarios, respetando siempre los roles específicos de cada institución.

Por todo ello, mejor harían ustedes en dejar a un lado de momento sus teorizaciones y grandes paradigmas´, para leer con un poco más de atención lo que en realidad dicen las normas que ustedes critican y pretenden derogar. Y se lo recuerdo, mire, el artículo 4 de la Ley de Policía del País Vasco dice que: "La política de seguridad de la comunidad autónoma se orienta al logro del bienestar social, para lo cual se coordinará con aquellas otras que desarrollen las distintas administraciones del País Vasco para dar respuesta a la marginación social y atenderá a las demandas de los distintos agentes sociales".

La Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública expresa "que la seguridad pública debe entenderse desde una perspectiva sistemática e integral. Esa visión de la seguridad pública focaliza las políticas públicas a la ciudadanía como sujeto activo destinatario de prestaciones públicas y no como antiguamente exclusivamente hacia la seguridad del Estado y el mantenimiento del orden público".

Y el artículo 2.3 de la ley, de esa ley, establece expresamente que "las políticas de seguridad pública están orientadas a promover condiciones y remover obstáculos para que las personas puedan disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos y libertades, y desarrollar su vida y actividad en espacios de convivencia en paz, bienestar y cohesión social, reduciendo en la medida de lo posible los riesgos y peligros intencionados o que pudieran perturbar los derechos y libertades de las personas y la seguridad de las mismas, sus bienes y el patrimonio colectivo".

Todo esto dice la ley, dice la ley actual, hitzez hitz, palabra por palabra. Y deberían leer ustedes con más atención, porque en definitiva, su flamante y nuevo paradigma no es tan nuevo como ustedes pretenden. Lo único que haría falta es que se acercasen ustedes a los temas con menos prejuicios de los que se acercan. Si realmente ustedes aparcan los prejuicios y leen con atención lo que las leyes dicen, no se acierta a comprender que pretendan ustedes devolver el proyecto al inicio.

Porque dicen ustedes que es una ley longeva, bueno, prejuicio, no es longeva, es verdad data de 1992, es cierto, pero ha sido modificada y actualizada en cuatro ocasiones. Por cierto, mire, 297 leyes en vigor en este momento en el Estado español son anteriores a 1978. El Código Civil es de 1898, el Código de Comercio de 1895 y la Ley de Notariado de 1862.

Esta ley se ha actualizado y adaptado a los tiempos en cuatro ocasiones, porque cada vez que ha habido muchas riadas, decía usted, cada vez que ha habido una riada en este país, ha habido gente que se ha calzado las botas y ha limpiado, y ha puesto otra vez el país en marcha también con esta ley.

Tampoco se puede decir que la modificación se trate de meros parches –otro perjuicio–, porque esta precisamente, la quinta modificación, es la reforma más sustancial y de más calado que ha tenido la ley desde el año que se aprobó. Pero si ustedes leyeran con atención y sin perjuicios, podrían admitirlo.

Dicen ustedes en su enmienda –aunque hoy en la tribuna no lo ha dicho– que sería preciso agregar a la ley los cambios realizados en la Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi y admito que no dejan ustedes de sorprenderme. En realidad, dicha ley, la del 2012, ya modificaba la Ley de Policía. En realidad, son leyes complementarias que no precisan de integración alguna, porque ambas forman parte del vigente ordenamiento en materia de seguridad pública. Precisamente, la ley del 2012 acoge el concepto ampliado de seguridad que supera los de seguridad estatal o seguridad ciudadana, y abarca mucho más que lo propio de los servicios policiales. Mucho más, lea la ley con atención.

Y termino con tres cuestiones más que utilizan ustedes como tótems y que también ha mencionado aquí en su argumentación para devolver el proyecto al Gobierno.

Primer tótem: "La auténtica policía judicial que depende orgánica y funcionalmente de Fiscalía, jueces y tribunales". Permítame decirle que este brindis al sol que usted hace me parece muy bien y comparto, pero ha de gestionarse en el marco de una eventual modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal porque usted sabe que es absolutamente inviable someter a la policía vasca a un régimen de funcionamiento como policía judicial ajeno al marco legal que regula aquella policía.

Por lo tanto, tienen ustedes deberes para la próxima legislatura en Cortes Generales que ahora comienza, deberes que todavía no han hecho. Mire, además de esa, las 297 leyes que siguen vigentes desde antes de 1978 si es que a ustedes les parece que la simple edad o el paso de los años es materia suficiente para arrinconar algo. Eso pretendían hacer con los partidos políticos cuando ustedes nacieron y parece que vale para todo.

Segundo tótem: La igualdad entre hombres y mujeres en la policía vasca que, según ustedes, pasa desapercibido en el proyecto de ley que debatimos. Se nos reclama que profundicemos y trabajemos todos los aspectos que sean necesarios para avanzar en la igualdad, también en el ámbito de la policía vasca en este terreno. Y nosotros estamos de acuerdo, por eso precisamente no se comprende que pidan la devolución del proyecto, por eso precisamente hay que darle una oportunidad al proyecto y ver qué mejoras podemos lograr en ese objetivo que ustedes y nosotros compartimos.

En el tema de la igualdad entre mujeres y hombres podemos alcanzar acuerdos y avances. Ahora bien, el camino no es cerrar la puerta al proyecto de ley. Es justo lo contrario. Si se devuelve la ley, se perpetúa la situación; si se aprueba la ley, se puede avanzar. Así de sencillo.

Tercer tótem: El marco legal y funcional que proponen respecto a las policías locales. Usted dice que habría que sopesar las diferentes leyes de coordinación de policías locales de otras comunidades autónomas y crear una ley de coordinación de policía local. Olvida usted que ya tenemos nuestra propia ley de coordinación de policías locales, está en la Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública y en la Ley de la Policía del País Vasco; y le aseguro además que va mucho más lejos que cualquier ley autonómica vigente en esta materia.

Tres tótems que no se sostienen, y dicen ustedes que hubiera preferido una ley nueva en vez de reformar la actual. Como siempre con ese complejo de que las cosas tienen que empezar con ustedes. Mire, suena a pura desgana o, quiero creer que no, que lo dudo, una actitud obstruccionista permanente. En definitiva, palabras, palabras; como diría la gran Mina, parole, parole.

Mire, la reforma es positiva, las mejoras con posibles y esta es una oportunidad para avanzar. Pero ustedes en vez de avanzar, proponen parar, y además lo hacen acusando al Gobierno de falta de voluntad de negociación. Nuevamente, parole, parole, parole.

Lege proiektua itzultzeak ziurrenik zer suposatuko luke: Hirugarrenez azken legealdietan legea berriztu gabe uztea. Bertan behera geldituko litzateke legea gaurkotzeko aukera. Legea itzultzeaz bat, ertzainen karrera profesionala ezartzeko prozesua berriro ere bertan behera utziko zenukete.

Legebiltzar honetan iritzia eman duten profesionalen ordezkari eta aditu gehienek ez dute hori nahi. Agerraldietan, agerraldiak izan direnean batzordean, behin eta berriro galdetu duzue galdera berdina, ea lege berri bat behar den eta behin eta berriro ezetza jaso duzue agertu diren gehiengo guztiengandik. Ziur gaude legea modu eraginkorrean gaurkotu dezakegula, ziur gaude segurtasunaren profesional gehienek legearen gaurkotzea nahi dutela, lehenbailehen gaurkotzea ere.

Lege-proiektu on bat daukagu eskuartean eta hobetzeko aukera nahikoak daude aurkeztu diren hainbat zuzenketen bitartez. Baina zuek aurkeztutako bide honek ez du aurrera egiten, geldiarazten gaitu eta guk aurrera egin nahi dugu. Polizia eredua hobetu nahi dugu, pausuz pausu eta modu eraginkorrean. Guztion partaidetzarekin, bai, baina gelditu gabe, atzera joan gabe.

Eta horregatik hain zuzen, ezezkoa emango diogu zuen zuzenketari eta proiektua itzultzeari.

Besterik ez. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iturrate jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Bueno, yo me encuentro sorprendido.

Sorprendido porque lo primero, la falta de argumentos políticos a la hora de rebatir nuestra propuesta, y los que se han dado, cogidos con pinzas. Y sobre todo, porque el argumento central que se ha utilizado para confrontar nuestra postura es que tenemos una posición obstruccionista o que no tenemos ningún tipo de voluntad de acuerdo a la hora de tratar esta cuestión.

Entonces, yo voy hacer dos preguntas: Una, ¿por qué no nos han llamado? No, no, ¿por qué no nos han llamado? ¿Por qué solo han hablado con el Partido Popular, de lo que luego hablaré, que creo que tiene bastante tela que cortar esta cuestión?

Y dos, parece que tampoco se han comunicado mucho con sus compañeros del Partido Socialista, que estaban muy de acuerdo con cosas que planteábamos, pero escuchando al señor Prieto, y escuchando al señor Prieto además criticar la propuesta del Partido Popular respecto a la supeditación de la Ertzaintza, Guardia Civil, Policía Nacional, parece ser, que el Partido Socialista no se ha enterado de que entre ustedes y el Partido Popular tal y como admitieron ayer ellos mismos, hay muy buena sintonía de cara aprobar esta ley.

Si tanto acuerdo hay respecto del paradigma, si tanto acuerdo hay respecto de la amplitud que tienen que tener las políticas de seguridad, a su carácter integrado, a la necesidad de coordinación entre la seguridad entre diferentes áreas de políticas públicas, al control de agentes externos, ¿por qué no hemos tenido ni una sola reunión para hablar de la Ley de Policía y de su futuro?

Respondan, porque no hemos tenido ni una… La primera oportunidad que hemos tenido para presentar al Gobierno y a los partidos del Gobierno nuestros planteamientos en materia de seguridad y de la Ley de Policía ha sido hoy en esta tribuna. Ha sido hoy en esta tribuna.

No esperen ustedes que nosotros vayamos de buenas a primeras, a plantearles un sí, cuando ni siquiera nos han preguntado qué es lo que queremos, qué es lo que proponemos y qué es lo que pensamos. Y evidentemente, cuando nosotros analizamos nuestras propuestas, hacemos un desarrollo ideológico propio, sí. ¿Planteamos las ideas de Elkarrekin Podemos en las enmiendas parciales? Sí, claro, y en las enmiendas a la totalidad.

Y encima si usted observa el discurso que ha mantenido Elkarrekin Podemos en materia de seguridad durante los dos últimos años y medio, verá que es de coherencia absoluta con lo que llevamos diciendo desde que Elkarrekin Podemos llegó a este Parlamento.

Por lo tanto, interés electoralista ninguno. Es más, si por nosotros fuera, este debate podría hacerse mejor un mes más tarde que el día de hoy. Bastante más positivo sería para el debate profundo que necesita la seguridad.

Por lo tanto, la única conclusión que yo puedo sacar de la respuesta que me han dado los dos partidos del Gobierno, es que quienes realmente no se quieren salir de su zona de confort son ustedes. Se mantienen muy cómodos en la zona de confort junto al Partido Popular. Miran a la derecha, tienden la mano al Partido Popular para afrontar una reforma de la Ley de Policía, ni más ni menos, y os unís al partido de la Ley Mordaza. Tendéis la mano al partido de la brigada política, de la policía patriótica… En fin, con un partido que considera que la policía es una herramienta para ganar poder, socavar la democracia, y socavar el Estado de derecho, y que además esta públicamente ahora siendo esto probado.

Es el compañero de viaje que ustedes han elegido y es la zona de confort en la que ustedes han elegido estar, sin hacer un solo análisis crítico de las políticas de seguridad que deberíamos de tener en este país. Porque si usted critica la poca novedad del concepto de seguridad humana, difícilmente puede defender una ley que es más antigua que el concepto de seguridad humana…

Comienzo de la cinta nº 06

...y usted critica la poca novedad del concepto de seguridad humana, difícilmente puede defender una ley que es más antigua que el concepto de seguridad humana y que, evidentemente, no se corresponde con los tiempos que nos tocan vivir, con los retos que nos tocan vivir, y esto no solo lo digo yo, sino que lo dice la propia consejera cada vez que nos trae los análisis sobre el impacto de criminalidad en Euskadi y que, desde luego, no se corresponde con toda la serie de cuestiones que han sucedido en este país en los últimos años, porque todos sabemos que necesitamos una actualización del modelo policial en Euskadi, porque vivimos, en muchas materias, un nuevo tiempo en Euskadi.

¿No han hecho ni un solo movimiento de diálogo con nadie más? Así que han elegido conscientemente, de forma unilateral, caminar de la mano con quienes tienen la visión más retrograda, más conservadora, más punitiva y más arbitraria de la institución policial.

Por lo tanto, nosotros y nosotras estamos realmente preocupados del camino que puede tomar la policía vasca, la Ertzaintza y la Policía Local, cuando han elegido al Partido Popular como compañero de viaje para afrontar este quinto parche de la Ley.

Además, voy a resaltar, concretamente, como ha sacado usted la dicotomía entre ciudadanía-Estado, y defensa ciudadanía-Estado y que eso se introduce en la Ley de Ordenamiento del Sistema de Seguridad Vasco, voy a introducir uno de los temas que se trata a la hora discutir sobre este paradigma y que, precisamente, resalta el Partido Popular en sus enmiendas, que tiene que ver directamente con el uso de las armas.

Comentaba el señor Txarli Prieto que se regule el uso de las armas por parte de la Policía Local, bueno, a propuesta del partido con el que ustedes han decidido que van a sacar esta Ley, se aumenta el uso de las armas por parte de la policía vasca y, concretamente, de las policías locales.

Han elegido un compañero de viaje que nos quiere, además, arrastrar a una encrucijada que es falsa, que no existe, porque no hay un problema que resolver sobre si armas sí o armas no; el problema que hay que resolver es cuál es el modelo de seguridad que tenemos, qué tipo de policías queremos en nuestras calles y cómo se invisten de autoridad y confianza a la institución policial y los agente de policía.

Esto es, si la autoridad obtenida por los agentes es debido a su monopolio utilización de la violencia o la muestra explicita de su monopolio, o a las buenas prácticas policiales, la cercanía a la ciudadanía y la capacidad de solución de conflictos, y a mí me gustaría que a los agentes se les respetará principalmente por su buena labor y por su ayuda, y no por el hecho de portar un arma.

Y eso tampoco se quiere debatir, y es más, nos acogemos a la propuesta más retrograda en esta cuestión, porque si debatimos sobre esto, habría que cuestionarse muchas cuestiones sobre la cultura y organización policial que no se quieren poner a debate, porque si abriésemos este debate, todas las fuerzas políticas tendría que posicionarse otra vez ante esta dicotomía, esto es, a quién defiende la policía y quién protege, a la ciudadanía o al Estado.

Y por mucho que esté descrito en la Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Vasca que la policía debe proteger a la ciudadanía, si ustedes tienden en la dirección que plantea el Partido Popular, están diseñando un modelo de policía que protege al Estado y no a la ciudadanía, porque no hay más que ver los tejemanejes que se trae este partido con la policía patriótica.

Nosotros lo tenemos claro: La policía protege a la ciudadanía, protege sus derechos y protege sus libertades. Y aquí está claro, en qué espejo queremos mirarnos, si queremos mirarnos en el espejo de Estados Unidos, con abusos policiales constantes y altísimos índices de criminalidad, o en el de países con altos índices de bienestar y bajos índices de criminalidad. Y mirar a la derecha, mirar al Partido Popular, es elegir el primer espejo y esto es muy grave.

Para terminar, si Elkarrekin Podemos no vamos a dar el pase al quinto parche de una ley obsoleta, no va a dar pase a una reforma que entendemos que es miope y que es cortoplacista de una Ley de 1992, que da continuidad a un modelo de seguridad y policial anticuado, y que genera problemas constantes a los propios policías y a la ciudadanía.

Este modelo no responde a los desafíos del siglo XXI. No vamos a dar paso a un proyecto de ley que lleva 10 años en un cajón, que se ha traído sin debate abierto, público y sosegado, porque ustedes en ningún momento se han puesto en contacto con nosotros, pero Elkarrekin Podemos tiene mucho para decir y mucho para aportar en esta cuestión, tiene una propuesta con medidas concretas y con medidas tangibles.

Hemos sido el grupo parlamentario que más enmiendas parciales han presentado, 105 enmiendas parciales, unas parciales que describen el modelo por el que nosotros apostamos.

Apostamos por un modelo de seguridad y una institución policial de proximidad para nuestro tiempo, para los barrios, pueblos y ciudades de hoy y de mañana, que se desarrolla –como hemos dicho antes, aunque al señor Iturrate no le guste– en el marco del paradigma de la seguridad humana, de los estudios críticos, de las perspectivas ecologistas y feministas, y que está abierta a la influencia multilateral internacional; que aprende de las buenas prácticas que hoy están funcionando en otras ciudades y países con altos estándares en el respeto a los derechos humanos y muy bajos índices de criminalidad; que promueve la igualdad, la emancipación social y un giro ético-político en la práctica; que pone en el centro a las personas, que protege el bien común, los derechos y las libertades.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Erantzunen bigarren txanda, Prieto jauna, Euskal Sozialistak, zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta.

Señor Martínez, si el portavoz de un grupo político importante como el suyo se presenta aquí ante una ley sectorial, es evidente que está en una disposición política que no tiene absolutamente nada que ver con el contenido de esa ley y las posibilidades de modificación de esa ley en el trámite parlamentario; es evidente que usted está en la totalidad de la política; es evidente que usted está en esa escenificación que lleva desde hace meses tratando de demostrar que este Gobierno está aislado, este Gobierno está en minoría, este Gobierno no tiene capacidad de llegar a acuerdos con los demás grupos de la Cámara.

Y esto lo han hecho en más ocasiones: lo han hecho en los presupuestos, lo hacen aquí y lo hacen siempre que llega algo importante.

Porque, en el fondo, ustedes tienen un problema todavía no resuelto de inmadurez política a la hora de ser capaces de llegar a acuerdos en asuntos importantes para la ciudadanía que exceden de lo que es su preocupación o de lo que es su interés partidario.

Porque, obviamente, aquí no hay ningún grupo, absolutamente ninguno, por la fuerza que ocupa, por la fuerza que tiene en la sociedad, que esté en condiciones de imponer su modelo ideológico al 100 % al conjunto de la sociedad. Y por eso hay que pactar.

Y usted cada vez que sale aquí, en los últimos meses, lo trata de hacer con un discurso aparentemente muy ideologizado, para poner inalcanzable la posibilidad de acuerdo y por eso tiene al final que decir un no a una cosa, decir no a la otra y decir no a la siguiente.

La forma de cargarse un presupuesto es plantear un gasto imposible; la forma de cargarse una ley de policía es plantear un modelo imposible; la forma de cargarse una ley de policía es plantear que, poco más o menos, tiene que dar respuesta a la seguridad mundial. Y, entonces, a partir de ahí pues ya todo lo demás fíjese usted dónde queda.

¿Ahora qué vamos a discutir? ¿La carrera profesional? ¿Qué vamos a discutir? ¿Los problemas limítrofes entre los ayuntamientos en la seguridad? Eso es, en fin, eso es el chocolate del loro. Y, obviamente, ya no llega, ya no llega, llega sin fuelle a la ley.

Llega sin fuelle a la ley, porque está en lo global. Y entonces, ¿qué es lo que hace? Lloriquear aquí y poner excusas. Lloriquear y poner excusas.

Fíjese: "No es tiempo, no es tiempo, porque son elecciones". Oiga, esta ley se tramita desde hace muchísimos meses, desde el año pasado. Han sido las sucesivas prórrogas de trámite parlamentario, que hemos pedido los grupos voluntariamente, las que nos han traído hasta aquí. Y, por lo tanto, este es el momento que toca a una ley que se ha presentado ya hace muchísimos meses, casi un año. Bueno, así están las cosas.

¿Es el problema el tiempo? ¿Es el problema de las elecciones? Oiga, ¿la seguridad ciudadana depende de que haya convocatorias electorales? ¿O depende de que tengamos un compromiso político de todos los grupos en nuestras facultades de legislar sacarlo adelante? ¿A qué viene esa excusa? ¿A qué viene ese lloriqueo?

Dice, "quiero un debate global". Pues sí, pues ya. Un debate global, ¿para qué? Para esconderse. Para ponerse como cortina, para ponerse detrás de él, para no ser capaz de luego resolver y concretar nada.

Dice, "no me han llamado, ¡ay, no me han llamado!". ¡Pero no lloriquee, hombre! Que es que las tecnologías permiten ida y vuelta en las llamadas. Es que las tecnologías permiten que usted, si tiene voluntad, llame.

Pero usted no tiene voluntad y por eso presenta una enmienda de totalidad. No tiene voluntad, por eso presenta una enmienda de totalidad.

Oiga, cuando usted quiere rechazar una ley de plano no venga luego lloriqueando que es que lo que quiere es pactar, esto, lo otro y que se puede aquí y se puede allá.

Y luego ya, el chiste, la gracia es que he hecho una crítica y que no me he enterado, porque parece ser que tenemos que llevar al Partido Popular, cargadores.

Oiga, mire, con el Partido Popular podemos coincidir en lo que coincidamos y en lo que no coincidamos, lo diremos. Porque sí tenemos esa autonomía política. No nos vigila nadie, no estamos pendientes de competir con nadie hacia ningún lado de nuestra derecha o de nuestra izquierda, sino que podemos expresar con claridad aquello que pensamos y, efectivamente, he hecho alguna crítica, algún pronunciamiento político muy grave que está haciendo el Partido Popular el conjunto del Estado y que no ha sido matizado en el País Vasco.

¿Y qué? ¿Y qué pasa? Y usted cree que eso no cabe en un debate político, ¿pues qué concepto tiene usted del pluralismo político? ¿Y qué concepto tiene usted de poder debatir y de poder expresar ideas?

Es que, en fin, es un planteamiento absurdo. Le digo, oiga, ¿se pueden profundizar en los sistemas de control, en los sistemas de transparencia, en la política de igualdad?

Oiga, que no se han enterado, que la critica. Oiga, le digo que se puede mejorar ahí, claro, porque lo otro sería un signo de prepotencia. Oiga, ¿esta ley es la mejor del mundo? ¿No tiene más margen político? ¿No puede ir más allá?

Claro que tiene más margen político y que puede ir más allá. Y eso depende de la voluntad del conjunto de esta Cámara. Eso depende de la correlación de fuerzas.

Oiga, si usted quiere sumar, no tenga ninguna duda de que aporta un trozo, no tenga ninguna duda de que se lleva un espacio, no tenga ninguna duda de que puede acercar a sus posiciones políticas un poquito más esta ley.

Ahora, si usted viene con la totalidad, luego no lloriquee.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Euzko Abertzaleak, Iturrate jauna, zure da hitza.

ITURRATE IBARRA jaunak: Presidente andrea.

Señor Martínez, quiero confesarle que es usted enternecedor. Su segunda intervención me ha enternecido, si no fuese por la carga cínica que llevaba detrás, que luego el señor Prieto pues se ha encargado de traerme a la realidad y sacarme de esta tranquilidad en la que, esta placidez a la que me ha llevado.

Dice usted que es irresponsable que traigamos el tema en periodo electoral. Ya le ha contestado el señor Prieto y no voy a entrar en cuál es el procedimiento, que usted conoce o debiera de conocer, siendo portavoz de un grupo parlamentario, para tramitar una ley.

En todo caso, quien ha traído usted aquí la campaña electoral, quien ha traído usted aquí el debate electoral, quien ha estado usted hablando con el señor Casado, no sé si en representación del señor Iglesias o qué, ha sido usted. Los demás estábamos hablando de la quinta modificación de la Ley de Policía.

Lo que pasa es que usted está, como estamos en campaña electoral, ha querido aprovechar el debate para hacer un mitin, y es legítimo, pero no nos acuse a los demás de traer esto en campaña electoral.

Mire, usted, con esa manera tan enternecedora de hablar, nos ha preguntado por qué no le hemos llamado, y me ha emplazado, dígame por qué no le he llamado. Pues porque ¿para qué vamos a llamar a negociar una ley a quien está pidiendo que la ley se devuelva?

Usted, pero es que le voy a decir más, no, no, antes, antes cuándo. ¿A principios de legislatura? ¿El año pasado? ¿Cuándo ustedes todavía no existían y estaban pensando en venir a las instituciones? Oiga, mire, vamos a ser serios. Ya se lo ha dicho el señor Prieto. Vamos a ser serios.

Mire, no les hemos llamado, porque ustedes han pedido que la ley se devuelva. Pero le voy a decir más; no solo han pedido que la ley se devuelva, porque si hubiese sido algo testimonial, me limito, por mantener ese gran paradigma de la nueva seguridad y decir que esto hay que empezarlo de cero, como todo con ustedes, todo hay que empezarlo de cero.

No, no, es que ustedes no se han limitado a algo testimonial, a presentar una enmienda de totalidad; ustedes han negociado, han intentado negociar, han maniobrado para que el proyecto de devuelva. No se han limitado a presentar una enmienda de totalidad.

Y además con el mismo Partido Popular, de la policía política, de todas esas cosas que ha relatado usted, sí, señor, usted y ustedes, que luego iremos con ellos. Unos y otros. Con el mismo Partido Popular, que no sirve para aprobar la ley, parece ser, porque están contaminados, sí sirve para devolver el proyecto; o sirve para reprobar al consejero Darpón; o para presentar propuestas de modificación de la normativa en relación con el comercio…

Comienzo de la cinta nº 07

...sirve para reprobar al consejero Darpón o para presentar propuestas de modificación de la normativa en relación con el comercio. Mire, yo lo que les pido es que sean sinceros y que no sean cínicos y que se comprometan.

Mire, si los señores del Partido Popular están contaminados como interlocutor para hacer política, por todas esas cosas que usted ha señalado, es su decisión. Nosotros hemos dicho en este Parlamento y fuera de este Parlamento que no vamos a poner vetos a nadie, no vamos a poner vetos a nadie, por lo tanto si usted cree que están inhabilitados dígalo, pero luego no maniobre por detrás con ellos para intentar infringir derrotas al Gobierno, que es lo que han hecho.

Mire, ustedes con la devolución ayudan a dificultar todo aquello que dicen defender. Ustedes dicen defender que se acabe con las desigualdades entre hombres y mujeres, que se rompan los techos de cristal y ustedes con la devolución hacen justo lo contrario. Hoy mismo hemos tenido el conocimiento de que los jueces han anulado la reserva de plazas de suboficial para mujeres en la Ertzaintza, ¿por qué? Porque no hay reserva legal.

Y ustedes si su estrategia no solo de presentar una enmienda de totalidad, sino de que la enmienda salga adelante y se devuelva sigue adelante, seguirían manteniendo esta situación en vez de romperla. Porque ustedes se pierden en palabras, se lo he dicho, se pierden en grandes enunciados, se pierden en filosofías y a la hora de comprometerse, a la hora de tomar responsabilidades hacen mutis por el foro y mientras siga así va a ser difícil. Les podemos llamar todas las veces que haga falta pero hace falta que cuando se les llame haya alguien con capacidad y con voluntad de interlocución al otro lado de la mesa y de momento ustedes no lo han demostrado.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iturrate jauna.

EH Bildu taldearen ordezkariak dauka hitza, Arzuaga jauna, oso zuzenketa defendatzeko.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Egun on denoi, baita ere etorri diren gonbidatuei.

Lege hau onesten bada 20 urtetarako lege bat izango dugu, euskal poliziaren etorkizuna konprometituko duena. Beraz, gerora begira egin nahi dut nire interbentzioa. Ezaguna da nondik gatozen, atzean uzten dugun iragana, beraz oraingoa aintzat hartuta saiatuko naiz proiektatzen nire interbentzioa etorkizunera. Zer segurtasun eredua, zer polizia eredua nahi dugun mahai gainean ipintzeko. Hori izango da hemen ipiniko dudan galdera eta saiatuko dena gainera erantzuten.

Lege erreforma honekin etorkizuneko euskal polizia marrazten ari gara edo iraganeko eredua errotu eta indartzen dugu? Datozen urteetan dauzkagun erronkei aurre egingo die lege aldaketa honek edo arazoak kronifikatu egingo ditu? Aukera hau aprobetxatuko dugu edo aukera bat galdua izango da?

¿Con esta reforma legal se va a resolver el debate sobre el modelo policial en este país o se va a posponer sine die? O dicho de otra manera, ¿solo hay una manera de organizar el servicio de seguridad en este país? ¿Hay alternativas? ¿Se permiten pensar alternativas? ¿La actual es la única visión posible sobre cómo organizar la policía vasca? ¿La única manera de dotarla de recursos? ¿Debemos asumir que el modelo que se nos propuso en aquella ley de 1992, hace 30 años, nos servirá para los siguientes 30 ahora con ciertos retoques cosméticos?

Cuando se nos trajo este proyecto de reforma hace tres años manifestamos entonces ya que solo se tocarían algunas cuestiones superficiales de aquella ley de 1992. Hoy constatamos eso. No se ha querido abrir el melón, no se ha querido enfrentar el debate, no se ha querido tocar el modelo, no se quiere hacer un debate ideológico, político y según veo por las noticias que ayer salieron, basta un debate salarial con la incorporación de algún complemento económico, para dar pase a esta ley.

Propuesta que, por cierto, viene de la mano precisamente de un partido que sí que ha hecho una propuesta de fondo y que sí que ha querido romper el tablero subordinando a la Ertzaintza a la prevalencia de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, es decir, el Partido Popular.

Y le voy respondiendo, señor Iturrate, efectivamente hablamos con ellos. Efectivamente, les preguntamos cuál iba a ser su actitud frente a la enmienda a la totalidad, y no nos respondieron ni sí ni no. Y ayer mismo vimos cuál iba a ser la sintonía que con ustedes parece están empezando a desarrollar.

Esta ley niega la posibilidad de este debate. Efectivamente, el segundo párrafo de la Exposición de Motivos nos explicita que esta reforma no va a tocar el modelo. Es curioso, porque es un párrafo escrito en letra cursiva, es extraño con respecto al resto de las cuestiones meramente técnicas que hay en la Exposición de Motivos, porque sí que tiene calado político y parece que ha sido añadido posteriormente por otra mano y que cierra el debate, y cito: "El modelo policial que propugnaba la Ley de Policía del País Vasco es una realidad asentada y reconocida socialmente". Se ha acabado el debate, no hay posible reflexión, no hay nada que poner en duda, no hay alternativa; o este modelo o la nada.

Agerraldietan entzun dugu eskaera zabal bat ereduaren eztabaida hau gogoeta egin dezagun. Hala eskatu dute Elkarrekin Podemosek eskatu zituen agerraldiak eta baita ere EH Bildu gonbidatu zituen aditu, akademiko, erakundeetako ordezkariak, polizia lokaletako kideak. Baina adierazpen horien artean batzuk aintzat hartu nahi ditut.

Ertzain Abertzaleen Elkarteak esan zigun: "Ertzaintza zuzendu behar duen poliziaren ereduari buruz aipamen zehatzago baten gabezia ikusten dugu. Polizia zibila, demokratikoa, herritar guztien eskubide eta askatasunen bermatzailea, berezko nortasuna duena sortu dezagun".

ELA: "Desde nuestra posición de ertzainas comprometidos con nuestra profesión y orgullosos de servir a la sociedad vasca, echamos en falta en este proyecto de ley una mención más concreta e inequívoca respecto al modelo de policía que debe regir en la Ertzaintza.

ErNE, ahora de la mano del PP, también nos mencionaba la necesidad de repensar en el modelo: "La Ley de Policía es una gran oportunidad para que, trascurridos más de 36 años de la entrada de los primeros ertzainas a la academia de Arkaute, se clarificase el modelo policial que se desea implantar una vez comprobado que la actual reflejado en la vigente Ley de Policía ha sido un auténtico fiasco".

Ahora parece que abandonan esa posición, esa oportunidad de bajar al fondo y de hablar del modelo por priorizar algunas mejoras corporativas.

Tal vez las propuestas de unos y de otros no sean compatibles, sean contrapuestas, estén unas en las antípodas de las otras, pero sí que al menos nos solicitan un debate abierto, amplio y que tengan en cuenta todas las posibilidades.

Pero no solamente el punto de vista de algunos grupos de oposición los sindicatos más o menos críticos con el departamento y con al Ertzaintza. En enero del 2013, en ETB, el señor Urkullu decía, titular: "Pide actualizar los principios de la Ertzaintza". Abril del 2013, El Mundo: "Beltrán de Heredia apuesta por un modelo para que la Ertzaintza recupere el prestigio".

¿Qué sucedía en 2013? ¿Se ha producido ese proceso? Se ha traído ese cambio de modelo de tal manera que… Noviembre del 2016, Deia: "Beltrán de Heredia buscará el acuerdo para consolidar el modelo policial". Luego no estaba consolidado en el 2016. No es lo que pone en la exposición de motivos. Lo voy a volver a leer. ¿Se ha buscado ese acuerdo? Con nosotros no se ha hablado. Lo único que se ha hecho es traer una ley que deja más cosas fuera que dentro.

Gaur eguneko polizia ereduak dituen hutsuneak eta gabeziak estrukturalak dira, agortuta dagoen poliziaren interpretazio edo ikuspegi oso baten porrotaren ondorioak. Euskal poliziaren bosgarren aldaketa lege-proiektuak ez du ereduan sakontzeko aldaketarik egiteko proposamenik uzten. Polizia antolatzeko bitartekoaz hornitzeko, lehentasunak markatzeko, segurtasunaz okupatzen diren agentzia ezberdinak egoki antolatzeko edo segurtasuna interpretatzeko modu bakar bat omen dago, eta horixe omen da gaur egun martxan dagoena.

Autokonplazentziazko jarrera hori ez zaigu bidezkoa iruditzen, izan ere, badira hainbat gai oso eztabaidagarri baina horretarako lege-proiektu honek ez du inolako biderik eskaintzen, eztabaida ixten baitu. Ez da bakarrik testuinguru sozio-politikoa aldatu denik, nabarmen gainera. Eta espero dut inork ez duela hori ukatuko, aldaketa nabarmena bizi izan dugu azken boladan herri honetan.

Iraganeko segurtasun beharrek, errekurtso, funtzioa, antolaketa eta taktika zehatz batzuk suposatu zituztela iragan horretan. Gaur egun, errekurtso, funtzio, antolaketa eta taktika horiek birpentsatzeak merezi zuen, patxadaz eta sakontasunez. Baina ez da horrela izango eta horregatik, osotasuneko zuzenketa aurkeztu dugu.

Saiatuko naiz EH Bilduren segurtasun radiografia orain mahai gainean ipintzen, eta horretarako gaurko errealitatearen hiru aldagai objektibo saiatuko naiz mahai gainean ipintzen, aztertzen. Bata, kriminalitatearen tasa. Bestea, errekurtsoak, plantilla eta aurrekontua; eta hirugarrena, funtzioen banaketa.

Kriminalitate tasa bajua daukagu herri honetan, eta gainera, kriminalitatearen izaera espezifikoa dugu, Araba, Bizkaia eta Gipuzkoan. Ezin dena konparatu 1992an eduki genuenarekin, ezta ere ezin dena parekatu inguruan, inguruko herrialdeetan dagoenarekin.

Delinkuentzia tasa bajuak dauzkagu eta dagoen delinkuentzia ez da larria. Noizbehinka gizartea kolpatzen duen kasu larri batzuk kenduta, segurtasun pertzepzio subjektiboa kolokan uzten dutenak, eta arreta espezifikoa merezi dutenak.

Dos, recursos. Es decir, plantilla y presupuesto. Ante una evolución favorable con menor criminalidad, apenas intervenciones de orden público, sin un incremento en la demanda de seguridad ciudadana, ¿hay que incidir en las mismas prioridades que había hace 35 años?

Por estar en esos parámetros del pasado, ¿estamos respondiendo adecuadamente a las nuevas realidades, a los nuevos retos, a las nuevas preocupaciones de seguridad que tiene este pueblo?

Ante esta nueva realidad, ¿por qué emplear idénticos recursos en seguridad? ¿Por qué no se reorganizan de otra manera? ¿Por qué se mantiene el mismo ratio de policías por habitantes? ¿Por qué tiene que haber 8.000 ertzainas?

¿Qué presupuesto necesitamos para hacer frente a todo esto? El presupuesto en 2012 para la Ertzaintza era de 658 millones. Hubo un bajón, una caída en la recaudación en el año 2013, pasando a 582, es decir, 76 millones menos.

Entonces, la consejera Beltrán de Heredia nos dijo que con ese dinero se iba a prestar un servicio de calidad. Terminado el ejercicio dijo que se habían cumplido los objetivos y que se había conseguido la eficiencia.

Hoy en día, volvemos otra vez a los parámetros presupuestarios del 2012, es decir, ¿se puede prestar este servicio, con 76 millones más o con 76 millones menos? Clase de primero de economía, recursos finitos para necesidades infinitas. ¿Se emplean bien estos recursos?

Ayer el PP nos vendió la carrera profesional, los complementos económicos que se derivarán de la carrera profesional mejor dicho, como la piedra de toque para aprobar esta Ley. Hemos considerado esta reforma como algo cosmético, como maquillaje, pero es que es peor aún, porque ahora parece que la simple cobertura para una mejora salarial, para dar cauce a una reivindicación corporativa, sería suficiente para aprobar esta Ley.

Más dinero en sueldos para una plantilla que también va creciendo, hasta llegar a los 8.000 efectivos. ¿Es sostenible este planteamiento?

Algunos sindicatos han sacado ya las tablas con los nuevos complementos, no por competencias profesionales además, sino por mera antigüedad, y parece que ya se empiezan a frotar las manos. ¿Es posible semejante esfuerzo presupuestario? ¿Hay alguna memoria económica que lo esté avalando? ¿Por qué estas prebendas para un sector de funcionarios públicos, cuando el resto está afrontando recortes, pérdida de poder adquisitivo que está llegando ya a un 14 %, interinidad, cuando la carrera profesional de Osakidetza está congelada? ¿Por qué sí para la Ertzaintza?

Y les querría preguntar, a ver si esto es así, si lo que ayer salió todas estas informaciones son ciertas, señores del PNV y del PSOE, ya que la señora Beltrán de Heredia no puede responderme. ¿Es real este preacuerdo?

Tercer punto, ¿cuál es la distribución funcional actual? Se habla mucho de la palabra integral, les tengo que decir que en el Estatuto, no aparece tal término…

Comienzo de la cinta nº 08

...Se habla mucho de la palabra "integral". Les tengo que decir que en el Estatuto no aparece tal término, no se habla de la Ertzaintza ni de la policía vasca como policía integral. Entonces, es un término interpretativo.

¿Cómo lo interpretamos? ¿Cómo se interpreta el término "policía integral"? ¿Se interpreta tal vez como que la Ertzaintza sabe, puede y debe de hacer absolutamente todo? ¿Es la Ertzaintza policía integral? ¿O es la policía vasca, es decir, Ertzaintza más udaltzaingoa, más agencias de emergencias, más agencias de protección civil, las que completan un servicio integral de seguridad para este país? Porque es muy distinto.

Si la Ertzaintza ejerce funciones de policía de proximidad, ¿no está colisionando con la función de la policía municipal, que es la verdadera policía de proximidad, desde nuestro punto de vista? ¿No se está dando una duplicidad?

¿Si, por ejemplo, la Unidad de Rescate de Montaña y Marítimo de la Ertzaintza invade funciones de Protección Civil, de Bomberos o Cruz Roja, es una buena forma de organización? ¿Es un buen reparto funcional de cada uno, qué es lo que debe de hacer?

¿Dónde se establece quién debe asumir cada función? ¿Es por la fuerza de los hechos? ¿Es por el que más rápido lo asuma? ¿Es por el que primero llegue? ¿Hay una correcta distribución funcional? Porque yo creo que no.

Y yo creo que en esta ley se debería de tomar en consideración, pero este debate nuevamente se obvia.

Udaltzaingoak eta Ertzaintzak izaera oso ezberdina dute. Hori ez bada argi adierazten, funtzioak nahasten dira. Bata eta besteen egitekoen distribuzio zehatz bat planteatzen du EH Bilduk. Guretzat, gertutasuneko polizia udaltzaingoa da.

Nahiko ados nago Lander Martínezek egin duen apreziazioarekin: Prebentzioan oinarritzen den polizia, udaltzaingoa; polizia komunitarioa, udaltzaingoa; udaletako segurtasuna garatzen duena era natural batean, horrela eramaten duelako urteak eta urteak egiten, herritarrekin kontaktuan, eguneroko arazoak konpontzeko laguntzen duen polizia.

Ez du zentzurik Ertzaintzak paper hori beregain hartzea. Ez du zentzurik Ertzaintzak paper hori erreproduzitzea. Ertzaintza polizia bada, polizia espezializatua da gure ikuspegitik, interbentzio berezietan parte hartuko du eta udaletatik gaindiko operatiboak burutuko dituena.

Espezializazio printzipioak ezaugarri zehatz batzuk ditu: Formakuntza etengabea izan behar du, gaitasun tekniko handiak eduki behar ditu eta lantalde edo unitate espezializatuetan antolatuta egon behar da. Ingurumena, Polizia Judizialarena, Delitu Ekonomikoetako Unitatea, Informatikako Delituetarako Unitatea, gorroto eta diskriminazio delituak jazartzeko lantaldea, desagertutako pertsonen unitatea… Hauetako batzuk ez dira existitzen eta beste hauetako batzuk ez daude errekurtsoz, baliabidez ondo hornituak.

Esaten dut udaltzaingoa gertutasuneko polizia bezala eta Ertzaintza polizia espezializatu bezala ulertzen dugu, eta bien artetik sortuko da polizia integrala edo segurtasun sistema integrala zerbitzua emateko herri honi. Hori da eredua.

Funtzio horiek argitzeak behartuko luke ere ratioak aldatzea, egokitzea, inbertitzea. Baina funtzioen banaketa hura legez ere jaso beharko zen eta honetaz hitz batere ez da jaso.

Tamalez, funtzioen banaketa egoki bat egin ordez, Sailak lehenetsi du tokian toki udalarekin zuzenean adostea kolaborazio hitzarmenak funtzioen banaketa markoa garatu gabe, funtzioen arteko markoa ezarri gabe.

Horrela, Ertzaintzak edo udaltzainek beregain hartu behar dituzten funtzioak ezarri gabe, koordinazio determinatu gabea eta polizien arteko menpekotasun logika batetik, udalez udal negoziatzea hobetsi nahi izan du.

Lege honek zehaztu zezakeen Ertzaintza eta udaltzaingoaren arteko funtzioen banaketa egoki, era tasatu eta gardenki adierazita, horien gainean bestelako hitzarmenak ahalmendu ahalko lirateke udalez udal eta udalen iniziatibaz. Baina ez da horrela egin nahi izan.

Beste gabezia bat: Euskal segurtasun agentzia ezberdinen funtzioen banaketa eta koordinazioa legalki sakabanatuta agertzen da arau, dekretu eta hainbat aginduetan.

Adibide esanguratsuena 15/2012ko Segurtasun Publikoaren Legea, ukitu ere egin gabe geratu nahi da eta Legen honen hainbat puntu ere zaharkitu, desfasatu, ezegoki eta kasu batzuetan garatu gabe ere agertzen direnean.

Efectivamente, porque tenemos otro problema que no se va a resolver con la presente reforma de la Ley de 1992, que es que, precisamente, tenemos un corpus legal disperso y caótico, que se va a evitar racionalizar y cohorentizar en un debate global.

El primer párrafo del proyecto de ley que ahora se nos está presentando, nos confirma que –y cito– "la Ley 15/2012, de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi, desgajo –desgajo– de tal regulación los aspectos comunes al conjunto de la seguridad pública, tales como la Academia Vasca de Policía y Emergencias, la coordinación de policías locales o los mecanismos de coordinación, cooperación policial".

Efectivamente, en vez de tener un solo corpus jurídico-legal, en una sola ley completa, este se desgaja en diferentes leyes, que hay que interpretar, sometidas, además a la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por no hablar de otros decretos y órdenes.

La señora consejera nos dice que se mejorará la coordinación y la cooperación, pero yo me pregunto cómo si esta Ley, 15/2012, no se toca, y la cuestión es que en vez de dar esta respuesta legislativa coherente, de conjunto, unificada, se van a poner ciertos parches.

Se reformará por medio de esta reforma la Academia Vasca, regulada en aquella Ley 15/2012, porque parece que hay una emergencia para instituirla como único órgano en los procesos de selección, lo cual nos genera además un problema, un problema práctico, este sistema está relegando la función que tienen los ayuntamientos para elegir, para llevar los procesos de elección de la policía local, tal y como estamos comprobando.

Arkaute está boicoteando y está obstaculizando las OPE propias que se están llevan a cabo por los ayuntamientos, que se resisten a ese modelo de convocatoria unificada, una convocatoria unificada, que, lejos de cambiar en los parámetros, ahora nos anuncia la señora consejera, que es se está preparando una tercera convocatoria. Nos oponemos a este sistema, nos oponemos frontalmente a este sistema.

La coordinación con policías locales no es correcta, porque todavía se realiza desde una mentalidad de jerarquía o sometimiento de la policía local, de udaltzaingoa, con respecto a la Ertzaintza.

La cooperación policial no es satisfactoria, porque todavía están sin implementar las previsiones del artículo 16.6 del Estatuto, para revertir la intervención que en las últimas décadas han desarrollado los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el mantenimiento del orden público en la Comunidad Autónoma.

Parches, parches y más parches, en vez de tener una lógica globalizadora y de afrontar el todo.

Euskal Poliziak kontuak eman behar dizkio gizarteari. Poliziaren kontrol eta gardentasunaren batzordearen egitekoa, osaketa eta funtzionamendua ez du asetzen, gure ikuspegitik, tortura edo tratu txarren prebentziorako mekanismo ambizioso batek beharko duen papera, eta ez da guk asmatu dugun mekanismo bat, baizik eta Nazio Batuek, Nazio Batuen erakundeek aholkatzen duten sistema.

Tamalez, arazoa ez da batzorde edo mekanismo bat, bata edo bestea ezartzearena, arazoa ez dagoela borondate argi bat polizia eta poliziaren funtzioak herritarren begien aurrean gardenki agertzeko.

Polizia oraindik esparru ilun eta opako bat bezala interpretatzen da, Sailak mesfidantzaz tratatzen du herritarrak, herri elkarteak, herri erakundeak, baina baita ere oposizioa, hemen gaude oposizioko taldeak, argitasunak, azalpenak, informazioa eman behar digunean.

Pentsatzen du agian hobeto dela guk gutxi ezagutzen badugu, gutxi ulertzen badugu edo gutxi kontrolatzen badugu polizia, oraindik hobe.

Ez da ulertzekoa, adibidez, gaur egun ez izatea erregistro bat suzko armen erabileraren inguruan; ez da ulertzekoak ezin jakitea Ertzaintza edo polizia lokalek zenbat aldiz erabiltzen duten suzko arma, zein datuak dauden horren inguruan eta zein zirkunstantzietan erabiltzen duten; ez da zilegia delinkuentziaren tasak agertzeko urtetik urtera datu gutxiago eta sakontasun gutxiagorekin azaltzea tasa eta estatistika hauek.

Herritarren aurrean, herritarren ordezkarien aurrean, konfiantzaz agertzen ez den polizia ezin du herritarrarengandik konfiantza espero. Hau egiturazko arazo bat da, horrelako batzorde batekin, tamalez, konpontzen ez dela.

Ez gaude ados lege erreforma partzial eta kosmetiko honekin. Atzotik beste elementu bat jarri nahi dugu mahai gainean; PP, PSE eta EAJren artean sortzen den adostasun berri honekin Ertzaintzak berriro ere berritzeko eta gaur egungo errealitatera egokitzeko aukera bat galduko da. PP, PSE eta EAJ ematen du ados dagoela ereduarekin, ados dago eredu horren jarraikortasunarekin, ados dago inertziak mantentzearekin eta pentsatzen dut desorekatzen bada lege proiektu hau, orain konpainia berrien herriekin izango da PPren aldera.

Guk beste iritzi bat dugu. Ez dugu planteatzen eredu bat iraultzailea, irreala edo beste galaxia batekoa dena. Gure eredua egingarria eta lorgarria da, euskal polizia zibila euskalduna, gertutasunekoa eta espezializatua, gardena eta eraginkorra izango dena da. Eta honi pentsatzen dut errefusa egiten zaiola. Ikuspegi honi bide emateari uko egiten zaiola pentsatzen dut.

Amaitzen noa. Trajimos a la Comisión a John Finnie, oficial de policía escocés, que nos explicó el modelo de policía que se había implantado en su país, un modelo que él mismo había ayudado a construir, que había ayudado a desarrollar y por el que él mismo había luchado: Una policía que busca continuamente su legitimación ante su sociedad por medio de la transparencia, por medio de la dación de cuentas y por medio de la asunción de responsabilidades.

Una policía que apenas porta armas, algo que facilita la comunicación, la confianza y la empatía con su ciudadanía. Solamente un 3 % de la policía en Escocia está armada, que son quienes deben de intervenir en aquellos operativos que precisan del empleo de armas de fuego.

En Escocia tienen un ratio policial por habitante cercano a la mitad del ratio policial que tenemos en este país y con el doble de participación de la mujer de la que tenemos en estas tres provincias.

Una policía cuya principal arma, nos decían John Finnie, es la palabra, que solo emplea la fuerza como último ratio cuando la comunicación, la persuasión o el apercibimiento verbal no ha surtido efecto.

Y esto es lo que queríamos: Un modelo que existe, un modelo que funciona, un modelo que es posible, un modelo que está aquí cerca.

Ziur nago Eskoziakoa ez dela eredu perfektua, ezta ere, baina erreala da; han saiatu dira, posible bihurtu dute eta nik pentsatzen nuen ere hemen posible izan zitekeela, baina ikusten dugu eztabaida honi, eredu honi, posibilitate honi, ateak ixten zaizkiola.

Aipamen labur bat, Elkarrekin Podemosek aurkeztu duen osoko zuzenketari. Ados nago ekartzen diguzun paradigma horrekin, herritar segurtasuna versus giza segurtasuna. Nik uste dut modelo interesgarria izan zitekeela eztabaidatzeko, aztertzeko, interpretazio filosofikotik eta ideologikotik baita ere pasatu zara baita ere zehaztasun batzuetara, aintzat hartzen ditut, Lander Martínez jauna, eta espero dut bidetik ere aurkituko garela.

Bat egingo dugu bozketa honetan, pentsatzen dut ez dugula bat egingo osteko eztabaidetan presentatzen diguten modelo honen aurrean, baina bidetik aurkituko gara.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Aurkako txandan, Euskal Sozialistak, Prieto jauna, zurea da hitza.

Comienzo de la cinta nº 09

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías, en esta intervención seré más breve, porque parte de los argumentos del debate, estaban referenciados a que salga adelante la tramitación de esta ley, y por tanto esa parte ya la he hecho, queda en acta y específicamente en esta intervención hablaré de la enmienda de totalidad de Bildu.

La enmienda de totalidad de Bildu es una enmienda a mi juicio cargada de insinuaciones, de amagos, de quiebros, que al final no terminan definiendo nada y que esconden lo que creo que son los dos principales motivos para oponerse a esta ley, se explicite o no, se utilice un leguaje o se utilice otro. Que es la animadversión a la Ertzaintza y su empeño en querer desnaturalizar la necesidad y funciones de la policía vasca.

Para justificar lo injustificable es recurrente cuestionar el modelo policial, hablar del nuevo tiempo, retrotraerse a la legislatura anterior, apelar a la necesidad del acuerdo, del consenso, denunciar que no se ha tenido en cuenta a nadie para este proyecto o criticar la coordinación y distribución de funciones entre la Ertzaintza y las policías municipales y la autonomía municipal.

Como tampoco podía ser de otra forma y aprovechando el momento, se entona el que se vayan de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y reprochan que el proyecto no trate el repliegue. Hasta aquí todo según lo previsible, aunque no sea lo real.

El proyecto de ley que nos ocupa, lleva muchos meses de tramitación y el tiempo transcurrido, como se puede apreciar en esta sesión, empieza a dar sus frutos. Las comparecencias del Gobierno, sindicatos, asociaciones y expertos, han ido dejando ideas y propuestas que han sido recogidas por el Gobierno, por los grupos que apoyamos al Gobierno y por enmiendas presentadas por otros grupos. El tiempo transcurrido y el trabajo realizado ha servido para que las enmiendas de totalidad, hoy pudieran estar en minoría.

Han servido para que cuando lleguen a su fin esta tramitación, el proyecto salga reforzado. Ha servido para que parte de los protagonistas que han hecho estas aportaciones y que algunos nos acompañan, como es obvio me refiero a la parte sindical, hayan expresado el reconocimiento y la gratitud por las cosas que hemos decidido incorporar al proyecto en este trámite legislativo.

Contrariamente a lo que dice Bildu, la voluntad de acuerdo y de máximo consenso, está vigente en los autores de la iniciativa, y además no está ni tan siquiera como virtud, aunque también –o no solo como virtud, aunque también–, sino porque es una necesidad, no hace falta ser matemático para saber que el Gobierno necesita apoyos más allá de los que tiene, de los grupos del Gobierno y por lo tanto, este es un proyecto de ley como todos los demás, que sin acuerdos de terceros no es posible sacar adelante.

Otra cosa distinta es que Bildu se considere con derecho a veto para certificar qué es y qué no es acuerdo, en función de si participa o no en él. Ciertamente la distancia entre Bildu y el proyecto es enorme, y la enmienda de totalidad aunque no lo expresa con claridad, esta referencia en otras intervenciones que hemos tenido en esta Cámara a lo largo de esta legislatura en la que se ha cuestionado permanentemente el número de efectivos –también se ha hecho hoy–, en más de un 25 %, se ha pretendido paralizar las ofertas públicas de empleo y también se ha cuestionado sistemáticamente las intervenciones policiales en una serie de episodios que todo el mundo recordará.

Bildu ha negado la necesidad de 8.000 agentes, les ha hecho responsables involuntarios, incluso, de la falta de médicos, de enfermeras, de profesoras, de técnicas de empleo, es decir que si no hay más de todo esto es porque hay demasiado policía, y por lo tanto el policía de alguna forma, aunque involuntariamente es responsable de esa escasez de medios, según ellos, en otros servicios públicos. Y ha pretendido con todo esto, banalizar las demandas ciudadanas de seguridad.

En cierto modo, desde su filosofía, desde la filosofía de Bildu, sobran muchos efectivos. Porque proponen que la policía sea casi invisible, sí. Que sea una policía de entretenimiento, más o menos, es decir, de charleta. Y que para evitar otros problemas mayores, pues no haga intervenciones, se abstenga de intervenir. Efectivamente para

no intervenir, para ir de charla y para ser invisible, pues yo creo que sobran no el 25 %, sino el 99 %.

Señorías, los episodios de animadversión de Bildu hacia la Ertzaintza, han sido reiterados y las acusaciones de desproporcionalidad ante hechos violentos y de riesgo también.

Animadversión que se extiende a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la enmienda de Bildu de rechazo a la Ley no se sustenta ni en el modelo, ni en la coordinación, ni en el tipo de delitos actuales, ni en el protocolo para el uso de las armas, ni en la autonomía municipal.

El rechazo es político y es visceral, porque es el rechazo a una política de seguridad ciudadana, que en cumplimiento de su deber, ha perseguido a terroristas de ETA, a delincuentes que para ustedes son héroes, a asesinos que para ustedes son activistas políticos en defensa de la libertad de su patria inventada, a quienes durante décadas asesinaron a 874 personas, e hirieron a 6.401, y crearon decenas de miles de víctimas, por el hecho de tener una actividad profesional o una afiliación política. Ahí sí que hubo nacismo y genocidio y ahí sí que hubo persecución y exterminio. Ahí sí que se vulneró y reprimió la libertad de expresión.

Con todos estos antecedentes, con todo lo que han trabajado y trabajan para tapar lo que pasó, para amañar el relato, para hacer pasar por buenos a los malos, por negar la condena de tantas atrocidades que se han cometido, cómo se atreven hablar de modelos de seguridad, de seguridad ciudadana, cuando ustedes están auto inhabilitados para proponer modelos policiales y para ser creíbles en sus planteamientos de aparente preocupación por la seguridad ciudadana, cuando todavía tienen grandísimas deudas pendientes con la calidad democrática de la defensa de los derechos humanos.

En este estado de cosas, que presenten una enmienda de totalidad, sinceramente yo lo agradezco.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Euzko Abertzaleak, Iturrate jauna, zurea da hitza.

ITURRATE IBARRA jaunak: Presidente andrea, legebiltzarkideok.

EH Bildu eta Ertzaintza binomio erreaktiboa da eta zuen osoko zuzenketa Legea bera aurkeztu baino lehen idatzita zegoen. Eta zoritxarrez horrela izan da.

Egia da Arzuaga jauna, lege proiektuak berriro ekiten diola aurreko legealdietan aurkeztutakoari. Ez zegoenez aldiz osoko zuzenketatan orduan planteatutako oposiziorik legearen kontra.

Duela bi legealdi ere, erreforma proiektu bat aurkeztu zen, eta denbora egon zen zuzenketak aurkezteko. Eta orduan ere, ez zuten osoko zuzenketarik aurkeztu. Ezta, gaur egun koalizio, EH Bildu koalizioko kidea den Euzko Alkartasunak ere.

EH Bilduk dio 1992ko Legeko Polizia ereduak momentu sozio-politiko zehatz bati erantzuten ziola, eta besteak beste, behin ETA desagertuta, aldaketa baten premia agerian geratzen dela, 2013an lehendakariak eta Segurtasun sailburuak aitortu bezala.

Antza, uste duzu bi ontzi komunikatu gisa, ETAk desagertzeak era berean dakarrela euskal polizia eredua ere desagertzea, eta oker zabiltzate berriro ere.

Berandu bada ere, zorionez ETA desagertu da. Eta horrek, ahalbidetu du, hori da ahalbidetu duena euskal polizia ereduaren sorrerako nortasun zeinuak berreskuratzea. Ze bai, badago euskal poliziaren eredua, hasieratik bultzatu genuena.

Horrek ahalbidetu du hain zuzen ere Estatutuak eta 1992ko Legeak esandakoa erabat zabaltzea. Hori zen hain zuzen ere, hori lehendakariak eta sailburuak 2013an ziotena.

Baina EH Bilduri ez zaio inoiz euskal polizia eredua gustatu, ez 1992an ez 2013, ezta 2019an ere. EH Bilduri ez zaio Ertzaintza gustatzen, punto.

Hortik ateratzen duzuen ondorioa gogorra da Ertzaintzarentzako eta kaltegarria gure herriarentzako. Zuen eredua da polizia zerbitzuak atonizatzea helburu bakar batekin: Ertzaintzari gaitasuna kentzea.

EH Bilduren arazoa ez da polizia eredu hau, polizia beraren existentzia baizik. EH Bilduren arazoa ez da Ertzaintzaren eredu hau, Ertzaintza beraren existentzia baizik.

No hace falta usar palabras complicadas ni circunloquios. Se trata de decir la verdad. Su problema no es este modelo policial, su problema es la existencia misma de la policía, en concreto de la Ertzaintza. Lo fue en 1992, lo fue en el 2003 y lo es en 2019 por mucho que muevan la cabeza como el perro que va en la parte de atrás de los coches. Para ustedes el problema es la Ertzaintza y por ello ustedes tienen un problema o, mejor dicho, dos.

Mire, yo le reconozco que su postura es respetable, absolutamente respetable, pero díganlo claro. No se oculten tras extraños circunloquios, complejas alusiones al contexto sociopolítico. Hablen claro porque lo hemos debatido muchas veces en este Parlamento y en la calle, y nunca jamás han reconocido a la Ertzaintza.

Dicen ustedes en su enmienda que hay defectos estructurales que el proyecto de ley no aborda. Dicen ustedes que se crean cuestiones cosméticas. Pretenden una vez más, que el proyecto de ley es autocomplaciente. Bien, para ustedes todo es autocomplaciente: La Ley de Policía es autocomplaciente, la Ley de Presupuestos es autocomplaciente, cualquier iniciativa del Gobierno Vasco es autocomplaciente, el lehendakari es autocomplaciente. Mire, tanto citar el mantra, se les ha debido pegar porque aquí el único autocomplaciente es EH Bildu, repartiendo autocomplacencias a todos y para todo, y sin asumir nunca la responsabilidad de una decisión.

La exposición de motivos de la ley no es autocomplaciente, es justamente lo contrario; detalla compromisos, analiza el contexto social y concreta retos. Probablemente no les guste y es su derecho, pero lo hace. Expresa con claridad que la reforma pretende afianzar la (…) de los servicios policiales con una sociedad abierta, plural, bilingüe y constituida por hombres y mujeres iguales en derechos. Afianzar es mejorar el compromiso de la policía vasca. No hay autocomplacencia cuando se pretende mejorar y hacerlo con una reforma de calado en muchos aspectos.

Eso sí, lo admito, es una reforma de esta ley. Aborda fundamentalmente aspectos relacionados con el régimen jurídico aplicable a los funcionarios y funcionarias de la policía del País Vasco. Aborda los aspectos relativos a esta ley, no aborda otras cuestiones que implicarían cambios en otras leyes distintas. Estas cuestiones ajenas a esta ley, esos son sus circunloquios, son las excusas que ustedes utilizan para no hablar de esta ley.

Sigamos con el catálogo de circunloquios. Hablan ustedes de una supuesta dispersión normativa. Hasta yo, mal estudiante de derecho, sé que las normas se interrelacionan entre sí conformando un ordenamiento coherente sin necesidad de que todo esté codificado en un único texto compilatorio. La relación entre leyes, decretos y órdenes se funda en el principio de jerarquía. No existe ningún caos normativo porque exista una pluralidad de normas subordinadas unas a otras, es lo lógico y lo normal.

Su explicación de la dispersión normativa en el ámbito de la seguridad pública es un homenaje al circunloquio. Lo que tengan que cambiar en la Ley 15/2012, de Seguridad Ciudadana, se abordará en su momento. En cualquier caso, dicha ley explica claramente su propósito de servir de ley básica o paraguas al conjunto del ordenamiento vasco en materia de seguridad pública. Este concepto no solo engloba lo puramente policial, sino que abarca cuestiones como la gestión de emergencias, la protección civil y otras políticas sectoriales.

Por lo tanto, no se vayan al futuro para eludir el presente. Lo que se trata ahora, lo que se plantea es poner al día el marco jurídico regulador de las personas profesionales de la policía vasca; un marco estancado en su revisión desde hace ya más de ocho años y que viene demandándose por la generalidad de los agentes.

Un circunloquio más que les conduce en este caso hasta la estratosfera. Nos hablan de una supuesta subordinación a la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Mire, léase lo que dice la Disposición Final Primera de dicha ley orgánica. Resulta que no es de aplicación a la policía vasca, solo son de aplicación los artículos 5, 6, 7 y 8. ¿Sabe por qué? Sí, sí lo sabe, claro; porque la regulación se encuentra en otra ley orgánica, en el Estatuto de Autonomía. Eso, como usted bien sabe, no lo puede alterar ninguna otra ley orgánica que no sea una reforma estatutaria.

Es muy claro. El legislador por mucho que algunos lo anuncien en campaña electoral dentro de sus estrategias electorales, no puede delimitar, condicionar o imponer la prevalencia de las fuerzas estatales sobre la policía vasca. Pero tampoco el Parlamento Vasco puede legislar sobre las funciones o limitaciones de funciones de las fuerzas y cuerpos policiales estatales. No hay subordinación porque incorporar referencias a cuerpos policiales ajenos a la regulación de esta ley no tiene fundamento, porque es la Junta de Seguridad del foro que acoge el trabajo en relación con estos temas.

Comienzo de la cinta nº 10

...a cuerpos policiales ajenos a la regulación de esta ley no tiene fundamento, porque es la Junta de Seguridad el foro que acoge el trabajo en relación con estos temas.

Esto a ustedes les suena y esto ustedes lo saben, porque han sido ustedes, EH Bildu, quien ha propugnado algo parecido en la Ley de Policía que han promovido, impulsado y aprobado en Navarra. Promueven allí algo similar de lo que aquí no rechazan, anatemizan. Es el circunloquio al cuadrado. Y no le den más vueltas, no hay subordinación; no mareen más, no nos mareen con sus obsesiones sin base.

Arkaute akademiaren aurkako akusazioez gauza bat baino ez: EH Bilduk mespretxatu egiten du akademiak euskal udalerriei ematen dien zerbitzua. Mespretxatu egiten duzue elkarrizketarako prestutasuna, elkarlana eta tokiko poliziei zuzendutako formakuntza estrategiak abiatzea. Mespretxatu kalitate parametroak eta lehen mailako baliabide profesionalak ematea. Injustuak zarete zuen balorazioetan eta ondo baino hobeto dakizue.

Euskal polizia eta larrialdietako akademiak ahalegin handia egin du, eta indartu egin da formakuntza eta hobetu profesionaltasuna. Hau udal mailako onarpen handiaz egin da. Ez da egia udalen kontra egin dela; ez hori bakarrik, udalen eta Eudelen eskariz bultzatuta egin da. Udalek euren planteatu dute lanbide polizialaren formakuntza berdintsuaren premia, deialdi batuak egiteko beharra edo lan poltsak egotea. Akademiak eskari horiei erantzuna bikaina eskaini die. Galdetu bestela udalei, baina udal guztiei.

Aldiz, zuek planteatzen duzuena atzera egitea baino ez da, atzera egin nahi duzue euskal polizia guztientzako formakuntza bateratua ez zegoen egoerara, atzera berriro ere udal bakoitzak hautapen proba selektiboak egin ditzan.

Ez da egia, Arzuaga jauna, udalek kontra daudenik, zuei bakarrik ez zaizkizue udaltzain izateko deialdi unifikatuak gustatzen. Zuek bakarrik nahi duzue udalerriek ezartzea akademian sartzeko kurtsoen planifikazioa, eta hori ez da ez arrazoizkoa ez posiblea. Galdetu bestela udalei.

Azken baten, hitz asko arrazoi gutxi. Lege proiektuak konponbide partzial eta kosmetikoak baino ez dituela ematen diozue; hitz egiten duzue ekinbide bezalako hainbat aspektuetan duen erregulazioaz, kontrol eta gardentasun batzordeaz, berdintasun neurriez, poliziaren formakuntza eta hautaketaz, karrera profesionala, espezialitateak edo soldata gehigarriak eta abar, armei buruz. Hitz asko, baina arrazoi gutxi, zeren horretarako arrazionalagoa litzateke eztabaida horiek ponentzian egitea, baina proiektua itzuliz eztabaida ekiditea besterik ez duzue lortzen eta horrek guretzako ez du zentzurik.

Nafarroarekiko harremanaz, begira, prest gaude proposamenak aintzat hartzeko, eztabaida ez da bukatu, nahiz eta prentsak gauza bat edo beste esan. Eztabaida martxan dago, baina proposamenak aintzat hartzeko osoko zuzenketak atzera bota behar dira eta zuek osoko zuzenketaren bidea aukeratu duzue.

Zuek ez duzue nahi horretaz hitz egitea, lehen esan dudan bezala Nafarroako Polizia Legeak, zuek bultzatutakoa, eta gurea ez duelako zeharo modelo desberdinak ezartzen. Hitzak eta aitzakiak. Agerikoa da ez duzuela serio baloratu legea atzera botatzearen ondorioak edo, okerragoa dena, ondorioak bost axola.

A ustedes no les gusta la Ertzaintza, está claro, yo no le voy a dar más vueltas, pero piensen en un momento en las personas que conforman el servicio público de policía, piensen en lo que supone volver a estancar el proceso de reconocimiento de su carrera profesional o dejar en la cuneta actualizaciones laborales, como los riesgos profesionales y el régimen disciplinario.

Y, por cierto, no es verdad que se esté priorizando la carrera profesional de la Ertzaintza frente a la de otros sectores de la Administración, porque la carrera profesional de Osakidetza está en marcha desde hace años, desde el año 2011 y precisamente el martes pasado, si no estoy equivocado, se aprobó la reanudación de los cobros con efecto retroactivo al 1 de enero de 2012.

Piensen lo que supone volver a postergar una legislatura más la aprobación de la puesta al día, que se viene posponiendo ya demasiado tiempo.

Mire preguntaba usted si es real el zurrumurru, el anuncio, la simple información sobre una supuesta negociación o acuerdo entre el Partido Popular, el Partido Socialista y nosotros sobre esta Ley.

Mire, lo que le digo es que lo que es real es nuestra voluntad de sacar adelante la Ley; lo que es real es nuestra voluntad de mejorar el servicio público de la policía, que incluye, en este caso, la carrera profesional y que se haga cuanto antes.

Están ustedes tan empeñados desde el primer momento hasta el último, en devolver el proyecto al Gobierno, lo han dicho claramente, y han atendido a sus razones. Ustedes han citado a comparecientes por el nombre de su organización, pues bien, ninguno de ellos, ninguno de ellos respondió afirmativamente a la pregunta de si era necesario devolver el proyecto y comenzar por uno nuevo.

Ignoran ustedes todo un proceso de reforma legal que permite responder eficazmente a las demandas de las personas y colectivos que han comparecido en el Parlamento, la mayoría de ellas han demandado una nueva ley y a esas personas se les genera unas expectativas reales de que esta vez era la buena, y nosotros estamos convencidos y comprometidos en que esta va a ser la buena, a la tercera va a ir la vencida.

Lo vamos a hacer a tiempo, para que aspectos largamente demandados por los ertzainas se puedan poner en marcha sin más dilación,

Se abre la posibilidad de mejorar la Ley con enmiendas presentadas. Y lo vamos a hacer. Estamos abiertos a mejorarla y estamos abiertos a hablarlo con todos, pero no hagan plantas, o sea, no se les oculta a ustedes que presentar una enmienda a la totalidad, con petición de devolución del proyecto, no es la mejor manera de posicionarse para negociar, y claro, ante sus enmiendas a la totalidad, ¿no pretenderían ustedes que los socios de Gobierno, que el Gobierno se quedase mirando como ustedes devolvían el proyecto de ley?

Mire, ustedes podían haber optado por otra vía, por una vía más abierta al debate, por una vía más pragmática, pero han preferido la de siempre, EH Bildu está ahí, la oposición frontal. Mire, circunloquios estériles por su parte, que lo único que evidencia es que ustedes en esto también siguen presos de su historia y que su historia aún les pesa demasiado.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iturrate jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, EH Bilduren ordezkaria, Arzuaga jauna, zurea da hitza.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Eskerrik asko legebiltzar buru anderea.

Voy a empezar respondiendo al señor Prieto, que en el anterior turno, refiriéndose a Elkarrekin Podemos decía, "hare primero una mención a lo que diga Elkarrekin Podemos y después otra a Bildu dependiendo de lo que plantee".

Pero parece que no se ha visto usted satisfecho por lo que yo he planteado, porque usted ha tenido que esgrimir insinuaciones, amagos o requiebros, es decir, no lo que he dicho, sino la valoración de intenciones que usted, tal vez, ya traía preparada o venia predestinado a escuchar y para poder concluir al final que yo tengo una animadversión de la Ertzaintza, que además dice usted que es visceral y que dice que además es porque he criticado algunos operativos concretos.

Iturrate jaunak hortik ere jo du eta esaten du binomio erreaktibo bat garela Ertzaintza eta EH Bildu, eta gure arazoa, antza denez, da Ertzaintzaren existentzia bera.

Me temía yo que la final el debate iba a acabar en una cuestión de meras fobias o filias de este parlamentario, de lo que me gusta, de lo que no me gusta, de cuáles son mis gustos, cuáles son mis preferencias para no querer abordar el debate. Pero yo sí que les quiero preguntar: ¿Es suya la Ertzaintza? ¿La pagan de su bolsillo? ¿Es su guardia pretoriana? ¿Puedo recurrir a ella si me pasa algo?

¿Es decir, es un servicio público al cual yo, pagando los impuestos puedo acogerme, puedo acceder? ¿Me lo van a permitir ustedes? ¿Me lo van imponer? ¿Me lo van a impedir? ¿Cuál es la cuestión?

No me gusta la Ertzaintza, dicen, no me gusta esta Ertzaintza, señor Prieto eta señor Iturrate, no me gusta cómo se gestiona la Ertzaintza, no me gusta cómo se ordena la Ertzaintza, no me gusta cómo tienen determinados las funciones y los recursos, los humanos y los económicos.

Claro que creo que debe haber un servicio de seguridad público, claro que creo. Lo que pasa es que no tengo confianza en este por cómo se está gestionando, por la forma en que se está dirigiendo, por cuál es el encaje legal que se le quiere dar, porque no se aprovechan momentos para intentar hacer otra cosa distinta.

Creo que se debe de transformar este modelo, pero ni siquiera se reforma, más allá de lo anecdótico, más allá de lo cosmético, lo que estoy denunciando.

Me dice el señor que no tengo derecho a veto. Claro que no, somos 18 escaños. Pero tendré derecho, por lo menos, a tener mi propia posición política con respecto a la Ertzaintza.

Me dice el señor Prieto, que no, que estoy inhabilitado para ello. ¿El señor Iturrate me concede ese derecho?

Iturrate jaunak ere ematen du hitz batzuekin halako kariñoa hartzen diela eta interbentzio bakoitza hitz batekin saiatzen da egiten. Aurreko eztabaidan izan zen "diletante", oraingo honetan "circunloquio estéril" da erabiltzen duen hitza.

Baina hortik ere, beste hitz bat ere erabili du, esan zidan orduan, esaten dit orain, honetan plantak egiten ditudala. Ba posizio politiko bat edukitzea ez da planta edukitzea, da posizioa edukitzea.

Baina bai hitz bat "autokonplazentzia" da eta honetaz bai zerbait esan nahi dut, porque parece que ustedes están absolutamente satisfechos del modelo, de la gestión del reparto de funciones, de cómo están gestionando a la Ertzaintza y precisamente para qué cambiar.

Y pensaba –y si no lo ha hecho hasta ahora igual lo hace en el último turno– que me va a sacar este informe de índice de desarrollo de organización para la cooperación y el desarrollo económico de la OCDE, el pasado día lo trajo el señor Zorrilla, que les da a ustedes, parece ser, un 10 en seguridad.

Bueno, no hay nada más de lo que hablar. No sé si es autocomplacencia o complacencia inducida por este tipo de organizaciones, que le da un 10 en seguridad –no al Departamento de Seguridad–, pero que el único indicador que toma como referencia es el índice de homicidios.

Efectivamente, en la Comunidad Autónoma Vasca –en Araba, en Gipuzkoa y en Bizkaia– tenemos pocos homicidios, 0,3, que es precisamente en lo que se basa este índice.

Y seguramente habrá otros factores, sociales, comunitarios, valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la intolerancia contra el crimen, que también nos indica cómo debe ser este sistema de seguridad y cuáles son las tasas de criminalidad y delincuencia que tenemos.

Lo que pasa es que ustedes, precisamente, se quedan con eso: un 10 para seguridad, un 10 para seguridad, algo que, además, en este mismo informe no pasa con un aprobado en cuestiones como ingreso per cápita, en participación social o en políticas de empleo.

Y gobernar es tomar decisiones y ustedes parece que han tomado una decisión, que es poner todos los recursos humanos, todos los recursos económicos, a favor de la seguridad y desatender otros ámbitos de gobierno.

Y precisamente les decía que economía es eso, tomar decisiones en base a necesidades que son infinitas, pero recursos que siempre son finitos.

Hautapen bateratuari ere hitz batzuk esan nahi ditut. Ba, egia da, kontra gaude prozesu horren kontra, claro, Arkauten martxan ipini diren prozesu horien kontra, orain hirugarren prozesua martxan ipiniko duzuela esan duzuela, bi kontuengatik.

Bata, boikota egin duelako Arkautek udaletan burutzen ari ziren hautapen prozesuetan. Arkautek bidali behar du ordezkatzaile bat horrelako prozesuak egiteko eta boikota egin du; egin ditu obstakulo guztiak ipini hori bidaltzeko herrietan prozesu hauek burutu ez daitezen, zailtasun guztiak eduki ditzaten eurek euren errekisitoekin, euren Udaltzaingoak aukeratzeko, euren udaltzainak eduki ditzaten, herriko lotura eduki dezaketen pertsonak izan daitezen udaltzainak.

Eta honekin egin nahi duzuena da Arkauteren trokela inposatu udal guzti guztietan; eta horrekin egin nahi duzuena da udalen eskubidea, autonomia eskubidea urratu, Arkautetik etortzen den pertsonala asumitu dezaten.

Una mención a quién apoyará esta reforma sin reforma. Efectivamente, PP, PSE, PNV, curioso trío, incorporando al PP, que además de haber traído en los últimos tiempos las demandas más corporativas de los sindicatos y que tantas veces han chocado además con la Consejería, ahora parece que se convierten en compañeros.

Buena sintonía con el PNV…

Comienzo de la cinta nº 11

...corporativas de los sindicatos y que tantas veces han chocado además con la consejería, ahora parece ser que se convierten en compañeros.

Buena sintonía con el PNV y PSE. Nos había dicho ayer mismo la señora Llanos, no parece que no solamente para esta enmienda a la totalidad, sino que también para la tramitación que a partir de hoy se va a poner en marcha. Parece que también con el fin de poder incorporar al texto durante la tramitación parlamentaria las enmiendas que ellos mismos han propuesto.

Algunos sindicatos, señor Iturrate, nos hablan ya de un preacuerdo de reconocimiento de la carrera judicial, preacuerdo de ErNE, Esan con el PNV, PSE y PP. Ese acuerdo contempla el inicio del pago del 25 %, establecen ciertos niveles, antigüedad; no competencias profesionales, no capacidades técnicas, méritos, que es lo que viene en la ley, sino meramente antigüedad para aumentar sus prestaciones retributivas en sus sueldos.

Sin duda han hecho lo más fácil, sin duda han hecho lo más barato no económicamente, sino lo más barato en términos políticos, que es sin duda asegurarse el apoyo del PP por estas prebendas pero lo que creo que es lo menos práctico, porque esta ley yo creo que se va a decantar más hacia las posiciones del PP.

¿Es un reflejo de la sociedad la policía que tenemos hoy en día? ¿La Ertzaintza que tenemos hoy en día es un espejo de esa sociedad? ¿Lo será más tras este proceso con semejante compañía? Señores del PNV, ¿van a aprobar esta ley con quienes quieren someter a la Ertzaintza al mando de guardias civiles y policías nacionales, o ya está zanjado el asunto? El otro día el señor Erkoreka y el señor Aitor Esteban protestaron aireadamente contra esta cuestión. No sé si ya lo tienen resuelto.

Pero me da la impresión que con la intervención que ha hecho hoy el señor Iturrate, no solo cierra la puerta a esta enmienda a la totalidad, sino que también quiere cerrar la puerta a cualquier acuerdo parcial. Porque ahora, efectivamente, se presenta con una cómoda mayoría, se encuentran cómodos y esta ley ya la tienen aprobada.

Honestamente señor Iturrate, ¿creía usted que podía llegar a un acuerdo con EH Bildu en estos términos sobre la Ertzaintza sin tocar absolutamente nada? ¿Gatopardismo absoluto que cambie algo para que no cambie nada, sin ningún esfuerzo de aproximación?

Aprobatuko duzue lege hau Ertzaintza, Guardia Zibila eta Polizia Nazionalaren menpe nahi dutenekin, aprobatuko duzue legea hau Jusapol-en lagunekin. Zuen hautua da, zuen ikuspegia da. Guk horretan ezin dugu gehiago egin.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Erantzunen txandara pasatuko gara. Euskal Sozialistak, Prieto jauna, zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías.

Señor Arzuaga, pregunta si existe un solo modelo de policía y si existe una sola forma de organizar la policía. Efectivamente, no existe ni un solo modelo de policía, ni una sola forma de organizar la policía. Hay muchos modelos y hay muchos sistemas de organización en el mundo. Lo que sí existe es una organización, un modelo, porque un servicio público de seguridad necesita un modelo y una organización. Eso sí existe.

Por lo tanto, no se trata de hacer preguntas en el aire que no lleguen a ningún sitio. Por eso, le planteaba que su enmienda a la totalidad está cargada de insinuaciones y de aspectos que al final no determinan nada, no concretan, nada porque en realidad, el fondo del asunto –se lo ha dicho el representante del PNV y se lo digo yo también, se lo he dicho en mi primera intervención–, en realidad usted está cuestionando la Ertzaintza en sí misma.

No le gusta esta policía, no le gusta por todas las cosas que he reflejado antes y porque además usted ha estado permanentemente cuestionándola, y ha estado permanentemente denostándola, y ha estado permanentemente poniéndola en sospecha y ha estado permanentemente negándoles los medios y los recursos para ejercer la función de seguridad que tiene.

Por lo tanto, como usted ha hecho todo eso, ahora no hace falta interpretarle, sino simplemente contestarle a que es razonable que haya planteado una enmienda de totalidad.

El modelo se lo cuestionan muchos. Y es cierto, pero hay que decir las verdades enteras, es cierto que ErNE entregó un documento en esta Cámara, a todos los grupos políticos, donde hablaba del modelo policial.

Hacía una referencia, una introducción de ese documento al modelo policial, pero a continuación desgranaba las propuestas concretas que como sindicato que defiende unos intereses concretos dentro de sus afiliados y del conjunto de la Ertzaintza, quería plantear.

Y efectivamente, eso es un preámbulo; pero no es un preámbulo de cuestionamiento a la Ley de Policía, sino de aportación, de una introducción a una serie de aspectos concretos, que por cierto hoy ya forman parte no solamente de las enmiendas que hemos presentado el grupo Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos, sino también de aportaciones que están en las enmiendas del Partido Popular.

Es decir, este proyecto de ley, esta reforma de la ley, no es la reforma que originariamente sale de la consejería, sino que es un proyecto de ley que tiene ya aportaciones de los sindicatos, aportaciones de las asociaciones, aportaciones de los ayuntamientos, aportaciones de los partidos políticos y yo me pregunto ¿Cuánto cuestionamiento puede haber a un modelo policial y a una organización policial en el País Vasco si resulta que tiene un importantísimo acuerdo sindical o un determinado apoyo sindical, un apoyo municipal, un apoyo asociativo y un apoyo de una mayoría de grupos políticos? ¿Cuál es el cuestionamiento al modelo?

Oiga, no conviertan sus obsesiones en problemas políticos de esta Cámara. No conviertan sus obsesiones en algo de lo que no tenemos más remedio que responder, porque no, no, sus obsesiones no son nuestro problema. Nuestros problemas son las demandas reales que se perciben desde la sociedad para mejorar, para perfeccionar, para atender mejor, para servir mejor desde la función pública a la ciudadanía.

Y ciertamente han llegado problemas de coordinación desde los ayuntamientos, problemas de desarrollo de las funciones policiales, han llegado problemas desde los propios agentes en relación con sus condiciones laborales, han llegado también exigencias mayores de la sociedad y de las instituciones de aquí y de fuera de aquí e incluso las europeas, sobre la ética y la transparencia en la función policial.

Y esas cosas son las que se van incorporando. No se trata de responder a las obsesiones de un grupo político. Se trata de incorporar aquellas cosas que la propia sociedad va demandando y que en un momento determinado hay la suficiente madurez y la suficiente correlación de fuerzas para poder llevarla a la práctica.

Y este es el modelo en el que nos encontramos ahora y esta es la organización. Es decir, un modelo y una organización que tiene capacidad de mejora y que lo vamos a aprovechar y además con un alto consenso político, social, sindical, para que se pueda llevar a efecto en este Cámara.

Obviamente, si estuviéramos satisfechos con el modelo policial y estuviéramos satisfechos del todo con la organización policial, no habríamos traído aquí un proyecto de ley para reformarlo y no le estaríamos incorporando modificaciones; porque ante la satisfacción, no cabe estar perdiendo el tiempo.

Dos cosas más, muy brevemente presidenta. Preguntaba el señor Arzuaga, si la Ertzaintza es particular o si también le puede atender a él. Ya sabe usted muy bien que sí. Y además esta pregunta yo diría que es un tanto inoportuna en este momento de la semana.

Porque su grupo pidió amparo a la mesa de este Parlamento, pidió amparo al Gobierno de este Parlamento. Y la mesa no solamente le amparó ante unas amenazas o supuestas amenazas que se han planteado ante usted, sino que además y dijo al jefe de seguridad de esta casa, que es ertzaina, que se pusiera a su disposición para atenderle si necesitaba algún tipo de protección, para evaluar lo sucedido, en fin, para todo lo correspondiente.

Por tanto, fíjese, si la Ertzaintza es suya, que cuando la pide ahí la tiene para lo que la necesite.

Y termino solamente con una cosa que he dicho antes y que parece que desde el punto de vista político es realmente la importante. La seguridad no es solamente un servicio público y es una cuestión objetiva, es también una cuestión subjetiva. Para que esa parte subjetiva se pueda desarrollar, es necesario que quienes hacen las leyes y que quienes tienen la responsabilidad pública de organizar ese servicio, la responsabilidad política de organizar ese servicio, sean creíbles.

Tengan una hoja de servicios intachable para poder hacerlo, hayan defendido los derechos humanos en todas las circunstancias, hayan sido capaces de condenar todas las violencias y hayan sido capaces de condenar todas las atrocidades.

Oiga, usted todavía tiene esa asignatura pendiente. A mí me da igual si la aprueba o no, porque ese es su problema. Pero usted se niega a esto, y por lo tanto, desde luego a la seguridad subjetiva, para la seguridad subjetiva, usted está profundamente inhabilitado y su grupo está totalmente inhabilitado, y para la seguridad objetiva, como la rechazan, también están inhabilitados.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Iturrate jauna, Euzko Abertzaleak, zurea da hitza.

ITURRATE IBARRA jaunak: Presidente andrea.

Señor Arzuaga preguntaba solemnemente, nos preguntaba, nos interpelaba, si en nuestra opinión, la Ertzaintza es nuestra, si nos pertenece. Pues no, ya sabe usted que no. La Ertzaintza es de este pueblo, nace de este pueblo, de sus instituciones legítimas representativas, y nace para servir a este pueblo.

Lo que sí la sentimos como propia. Lo que sí estamos comprometidos desde su fundación, porque la impulsamos, en mejorar, en trabajar por la mejora de la Ertzaintza. En la defensa de la Ertzaintza, en los peores momentos, cuando se les asesinaba, cuando se les perseguía, cuando se les intentaba quemar vivos o se les quemaba vivos en sus furgonetas.

Por supuesto, la Ertzaintza no es patrimonio del PNV, pero el PNV está firmemente comprometido desde el inicio con la defensa de la Ertzaintza como policía propia de este país, como policía integral, como policía civil, como policía comprometida con los derechos humanos. Eso es lo que es la Ertzaintza y de eso es de lo que nos sentimos orgullosos siempre, e intentando su mejora.

¡Ojalá algún día pueda usted repetir estas mismas palabras en la tribuna!

¿Puede recurrir usted a sus servicios? Por supuesto, ya lo sabe además y lo ha hecho, y lo ha hecho recientemente. Por lo tanto, preguntas retóricas menos.

Mire, vuelve a acusarnos de autocomplacencia y saca un informe, mi compañero el señor Zorrilla aludió en comisión de la OCDE, que nos sitúa con un 10 en seguridad. Si el informe de la OCDE, porque claro, el informe es de la OCDE, no es de Sabin Etxea, no lo ha hecho Joseba Aurrekoetxea. Si lo hubiese hecho el, entendería que nos acusase de autocomplacencia, pero un informe de la OCDE, si nos hubiese calificado con un cuatro, con un tres, hubiese venido usted acusar al Gobierno de ineficacia, de falta de compromiso con la seguridad, como da un 10 y lo mencionamos, somos autocomplacientes.

En fin, en todo caso será mejor eso que el modelo que usted plantea, el escocés, al que ha hecho referencia, cuando Glasgow es una de las ciudades europeas con mayor índice de criminalidad, por ejemplo. No sé, revise un poco lo de la autocomplacencia, lo del manual de palabras reiteradas que sirven para todo.

Mire, respecto a la Academia de Arkaute, es que evidentemente ustedes pueden tener su opinión, pero es que tienen su opinión y sus obsesiones, y es que sus obsesiones, es como cuando se rasca el barniz que salta y sale la pintura de abajo. Ustedes tienen obsesiones con la Ertzaintza y con Arkaute y con todo lo que rodeo a la Ertzaintza.

Y claro, a ustedes les parece mal que los ayuntamientos voluntariamente recurran a la Academia de Arkaute para realizar los procesos de selección y formación, pero no les parece mal que las policías municipales, que los ayuntamientos recurran al IVAP que también es el Gobierno, para hacer el mismo trabajo.

Es que el problema no es… La legitimidad no se la da el que se recurra o no, sino si quien recurre, si quien hace la selección, ese proceso formativo es un alcalde de Euskal Herria Bildu, entonces debe estar legitimado para hacerlo con el IVAP, y no si lo hacen todos los demás.

Mire, ya volver a insistir otra vez en la falta de legitimidad de los grupos que apoyamos al Gobierno, de negociar con el Partido Popular la reforma de la Ley de Policía, me parece, a ver, es que hace falta mucho valor…

Comienzo de la cinta nº 12

...reforma de la Ley de Policía me parece, a ver, es que hace falta mucho valor. O sea, resulta que esos señores que hoy le viene bien plantear como los representantes de Jusapol en el Parlamento y que, al parecer, ensucian todo lo que tocan y, por lo tanto, si pactamos con ellos esta ley queda calificada como un ejemplo de ley mordaza, de ley de la derecha, de ley policial, etcétera, etcétera, esos votos no sirven para aprobar la ley, ¿pero sí sirven para devolver el proyecto?

Porque es que usted no solo habló con el Partido Popular antes para garantizar que el proyecto se devolvía, usted propuso al Partido Popular una estrategia específica de trocear la ley, por si ellos no estaban en disposición, de si no les venía bien, pues estaban dispuestos ustedes a trocear para que una ley, la que hacía referencia a las mejoras, a los agentes de la policía pudiese tener curso, y en lo demás, vamos a darle garrote al Gobierno. ¿Para eso sí valen los amigos de Jusapol?

Mire usted, por mucha escenificación, por mucha impostura, por mucha exageración, por mucho griterío que realice usted aquí, usted con esos señores a quienes ha despreciado frente a nosotros, con esos señores intentó negociar, hasta el extremo de proponer trocear la ley para que fuese devuelva al Gobierno, para poner infligir una derrota al Gobierno.

Mire, usted termina preguntando si la Ertzaintza es un reflejo de esta sociedad, sí, rotundamente sí, y si lo va a ser más con esta ley, por supuesto que sí, rotundamente sí, mucho más, porque va a tener más controles y más transparencia, porque va a promover más la igualdad entre hombres y mujeres, porque va a promover más la normalización lingüística, entre otras muchas razones.

Pero ustedes quieren evitar que la Ertzaintza siga teniendo el prestigio que tiene hasta ahora y que siga mejorando ese prestigio, porque, como les he dicho al final de mi intervención, en su historia sigue pesando demasiado en ustedes. Es hora de que se la sacudan ya.

Nada más.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iturrate jauna.

Bozketa gerorako utziko dugunez, orain boto azalpena egingo dugu. Euskal Talde Popularra, Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

La verdad es que, sin haber intervenido todavía, y vamos, el Partido Popular ha sido el eje de este debate. Bien, antes de nada y de empezar a intervenir, quiero dar la bienvenida a los sindicatos de la Ertzaintza que están hoy aquí, para nuestro grupo son siempre bienvenidos, para nuestro grupo su presencia no es objeto de provocación, sino de satisfacción, porque están en su casa.

Mi reconocimiento también a todas las fuerzas de seguridad, a todas ellas, pero que hoy centro en quienes están aquí. Gracias a todos los sindicatos de la Ertzaintza, a ErNE, a ESAN a Euspel, a SiPE, a ELA, a los sindicatos de la policía local, a la asociación de alguaciles, a todos los agentes que nos han ayudado tanto en las comparecencias como en reuniones que hemos tenido con aportaciones para mejorar esta ley.

Pero, sobre todo, quiero darles las gracias por su trabajo diario en defensa de nuestro derechos y libertades, por su trabajo en garantizar el orden público y la seguridad, porque esa seguridad que aquí se ha expuesto en abstracto, esa seguridad en abstracto no existe, esa seguridad tiene nombre y apellidos, esa seguridad la dan todos los días hombres y mujeres que están en la calle, sufriendo a veces agresiones, sufriendo mucho para dar seguridad a la ciudadanía. Porque sin agentes no existiría la seguridad.

Desde el Partido Popular estamos muy agradecidos a todas las fuerzas, a la Ertzaintza, a la policía local, a los alguaciles y creo que nadie puede dudar del compromiso del Partido Popular con la Ertzaintza. Nadie.

Hemos votado que no a las enmiendas de la totalidad por varios motivos. En primer lugar, porque queremos que la tramitación siga adelante, porque consideramos que la modificación de la ley es necesaria, que es necesaria esta quinta modificación de la Ley de Policía.

Es una modificación que, como se ha dicho aquí, se ha intentado en muchas ocasiones, en muchas en varias legislaturas y que no ha sido posible por distintos motivos, pero que en todas ellas nosotros hemos considerado que era necesaria la reforma, no cualquier reforma y por eso hemos presentado enmiendas, pero sí que era necesario la ley.

Pero, además, también, no solo nosotros consideramos que es necesaria la ley. Democracia, la democracia no es sentarse aquí y proclamar que uno es demócrata, no; la democracia es escuchar a la ciudadanía, y en este caso, escuchar a los que más afectados están por esta Ley, y a todos ellos, o prácticamente todos ellos, algunos con más matizaciones que otros, pero todos ellos quieren que esta Ley salga adelante, no quieren que esta Ley se devuelva.

Pero no solamente, como se ha dicho aquí, o como se pone en algunas de las enmiendas, por el tema de la carrera profesional, no, sino porque introduce una serie de cuestiones que es necesario que se pongan al día, y es necesario que se pongan al días aspectos que se consideran obsoletos.

Los proponentes de las enmiendas de totalidad quieren que se vuelva atrás la Ley para, en teoría, presentar una ley nueva, completa que, además, a nuestro juicio, no ser necesario, retrasaría cuestiones cuya regulación, en cambio, sí es necesaria y sí es necesario que se pongan al día.

También hemos votado en contra por el contenido de las propias enmiendas a la totalidad, porque en las enmiendas a la totalidad se habla del modelo.

Nosotros estamos de acuerdo con el modelo de lo que es nuestra policía, una policía cercana, una policía próxima, una policía constitucional y estatutariamente tienen encomendado la defensa de los derechos y libertades, y para ello, para ello y cuando sea necesario, la única autorizada para el uso proporcionado de la fuerza, que es lo que no les gusta a algunos.

Algunos no pretenden que haya policía, no sé lo que pretenden, pero la policía no, no les gusta y no les gusta la Ertzaintza, y pretenden un modelo que nada tiene que ver.

Cosa bien distinta es la aplicación de ese modelo, que es a lo que yo creo que se han referido en muchas ocasiones, en muchas comparecencias los sindicatos, en que la aplicación del modelo, la organización policial sujeta a ese modelo es muy mejorable. Lo hemos dicho en muchas ocasiones, lo hemos denunciado en muchas ocasiones y lo seguiremos haciendo siempre que sea necesario.

Se pretenden incluir, por parte de, en la enmienda de EH Bildu, cuestiones que no son objeto de la misma, como los ratios, las tácticas, las intervenciones, o se pretende incluir la regulación de la seguridad pública, cuando está regulada en una ley paralela, que si se quiere reformar, habrá que proponer su reforma, pero sin tener porque incluirla en esta Ley de Policía.

Y luego, dentro de la enmienda de EH Bildu, sí, este grupo también lo tiene que decir y por eso hemos votado en contra, existen o se dejan ver, claramente, esas obsesiones enfermizas y esa animadversión que los proponentes tienen sobre la Ertzaintza y sobre el resto de Fuerzas de Seguridad del estado, porque hablan en la enmienda de que la Ley debiera de hablar del repliegue de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Ni puede, ni debe, porque ambos cuerpos están aquí por derecho propio, porque cumplen funciones que constitucionalmente tienen reconocidos y el hablar en la comisión de control y transparencia, que nosotros también tenemos propuestas para modificarla, pero lo que quiere es deslizar esa idea, esa idea que ya viene a ser, como digo, algo enfermizo, de la tortura, de que nuestra policía tortura.

Pues tengo que decir que ni una sola condena, ni una sola condena ha tenido la Ertzaintza por un caso de tortura; eso sí, 15 ertzainas han sido asesinados, han sido objeto de 27 atentados y han sido objeto de 1.300 acciones de kale borroka; han sufrido, como Ander Susaeta, palizas solamente por el hecho de ser ertzainas, o han visto como se intentaba quemar vivos, como Jon Ruiz Sagarna. Y quien viene a dejar veladamente que han torturado, todavía no ha condenado ni uno, ni uno de esos actos.

Claramente con su enmienda lo que se deja ver es que esa animadversión que siempre ha tenido a la Ertzaintza, EH Bildu sigue con ella.

Y con relación a Podemos, creemos que su enmienda, perdóneme, pero parece más un ensayo sociológico que una enmienda, con ese concepto que usted aquí también hoy ha deslizado de seguridad humana, y también viene a decir que es necesario un nuevo modelo, pero no se ha aproxima siquiera a cuáles serían las características de ese modelo.

Con respecto a si es necesario una ley completa, ya lo hemos dicho.

Como decimos, la ley tiene que seguir su trámite. Incluye aspectos importantes que tienen que ser modificados, que tienen que ser puestos al día; no solo la carrera profesional, léanse nuestras 57 enmiendas parciales y verán que no solamente incluye la carrera profesional, pero la carrera profesional también.

La carrera profesional también. ¿O qué pasa? ¿Que los ertzainas no son trabajadores? ¿Qué pasa? Que cuando se defiende al resto de los funcionarios, se nos llena la boca de los derechos, del derecho a la carrera profesional de los funcionarios, de sus remuneraciones, porque nosotros aquí hemos recibido a otros sindicatos que no están presentes en la Ertzaintza, que nos hablan de las reivindicaciones.

¿Qué pasa? ¿Que los ertzainas no tienen derecho a tener reivindicaciones laborales? ¿No son trabajadores? Son trabajadores exactamente igual que el resto y por eso también tienen sus derechos, que sean reconocidos.

Y por eso que en esta ley se reconozca la carrera profesional, que no solo tiene en cuenta la antigüedad, sino también otras cuestiones, me parece totalmente adecuado.

Empieza ahora un periodo de acuerdo entre todos, aunque no lo sé, porque visto lo visto, con nosotros parece que no va a poder acordad nadie, más que el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, con los que sí hemos hablado, porque nosotros hemos buscado el acuerdo.

Porque cuando alguien quiere acordar muestra disposición de acuerdo. Y nosotros, desde el primer momento, cuando hablamos con el Partido Nacionalista y cuando hablamos con el Partido Socialista le dijimos que nosotros estábamos dispuestos al acuerdo para sacar adelante esta ley. Nosotros. Eso es acordar. Eso es acordar.

¿Por qué? Porque lo consideramos conveniente, porque nosotros somos un partido responsable, que pone los intereses de la ciudadanía por delante.

Y hubiera a lo mejor sido más fácil…

LEHENDAKARIAK: Amaitu, mesedez.

LLANOS GÓMEZ andreak: El apoyar hoy estas enmiendas a la totalidad.

Pero, desde luego, a nuestro juicio hubiera sido mucho menos responsable, porque creo que ahora que empieza el debate, entre todos debemos conseguir una ley que esté a la altura de los profesionales, de nuestra Ertzaintza, de nuestra policía local y de nuestro cuerpo de alguaciles, y que sirva para que entre todos ellos puedan dar un mejor derecho a la ciudadanía.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos andrea.

Lehen azaldu ez dizuet, baino orain hirugarren puntuan zazpigarren puntua eztabaidatuko da eta zazpigarrenean hirugarrena. Horretaz aparte, seigarrena beste baterako utzi da.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, Eusko Legebiltzarrak balio errepublikarrekin eta demokraziarekin duen konpromisoari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Hernández jaunak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Bueno.

En primer lugar agradecer a los grupos, porque el cambio de orden del día ha sido a petición de nuestro grupo, por una reunión importante.

Y ahora sí, me voy a dirigir a las señoras y señores parlamentarios con la cuestión que traemos a debate, que es una cuestión sencilla: Monarquía o república.

Ese es el debate que planteamos hoy al Parlamento Vasco, cuando apenas faltan, como saben ustedes, tres días para el 14 de abril, aniversario de la proclamación de la Segunda República.

Tres días para el aniversario de la proclamación de aquel periodo democrático que trajera tantos avances para la sociedad en materias de igualdad, educación, cultura, justicia social y también en materia de autogobierno, entre otras cuestiones.

Tres días para el aniversario de la proclamación de aquel imperfecto régimen democrático, que fue cercenado posteriormente mediante el golpe militar.

Pero, sobre todo, traemos el debate monarquía o república en un momento de crisis del actual modelo monárquico existente desde 1978.

No pretendemos hoy discutir de la Segunda República, ni de la guerra, ni de la dictadura, ni tan siquiera de la transición. Lo que pretendemos debatir es una cuestión elemental, el debate entre monarquía o república. Un debate entre los dos modelos de Estado posibles y sobre los cuales la ciudadanía vasca tiene opinión y sobre lo cual, por lo tanto, el Parlamento Vasco podría manifestarse.

Pretendemos hablar de monarquía o república. Una cuestión sencilla y sin mucho lugar para las equidistancias. O se es republicano o se es monárquico. No hay más.

Los tiempos de aquella frase, que conocerán ustedes, "no soy monárquico, pero soy juancarlista", ya desaparecieron, afortunadamente. Desaparecieron enterrados por la propia conducta del rey emérito, que ni con la especial protección jurídica que ostenta la Corona ni con el trato de favor por parte de la mayoría de la prensa durante décadas, consiguió esconder su comportamiento inaceptable, sus negocios manchados de sangre, sus cacerías ostentosas y su claro posicionamiento en el tablero político al servicio de la oligarquía y de sus propios intereses particulares.

La abdicación de Juan Carlos de Borbón, cuando la pieza ya no se sostenía en pie, para sustituirlo por Felipe, por su hijo, fue el necesario lavado de cara para salvar una monarquía cada vez más impopular, más inútil e incluso corrompida.

Se trataba de salvar una institución clave para el mantenimiento del estatus quo de las élites económicas y políticas para que nada cambiase, para salvaguardar sus privilegios.

Y eso pasaba por mantener la forma de Estado monárquica, una fórmula anacrónica que se pretende autoperpetuar en el tiempo sin tener en…

Comienzo de la cinta nº 13

...privilegios, y eso pasaba por mantener la forma de Estado monárquica, una fórmula anacrónica, que se pretende autoperpetuar en el tiempo sin tener en cuenta la opinión de la ciudadanía. Y por lo tanto, una fórmula, en nuestra opinión antidemocrática.

Pero ningún pueblo, ni el nuestro ni ninguno otro, necesitan ser tutelados por alguien al que nadie ha elegido. Queremos dejar de ser súbditos, queremos participar en la elección democrática de todos y todas nuestros representantes. Democracia es decidir también la forma del Estado y la Jefatura del Estado y hoy no tenemos la posibilidad de ello.

No tiene sentido que en pleno siglo XXI la Jefatura del Estado se herede por fecundación sin responder a ningún criterio democrático. Pedimos algo tan sencillo como que la máxima institución del Estado se elija democráticamente mediante sufragio universal, así de simple.

Esta apuesta la hacemos desde el convencimiento de nuestros valores republicanos, para nosotros, la república no es solo una forma de Estado más democrática, que lo es, también es una forma más profunda de entender la democracia desde los valores cívicos, la conciencia crítica, la participación ciudadana y los derechos sociales.

La república para nosotras es un nuevo modelo más justo, más democrático y más igualitario en el que se cumplan los derechos humanos y los pueblos sean realmente soberanos, protagonistas de su propio destino. La monarquía es sinónimo de pasado y de tutela, la república es sinónimo de futuro y de democracia.

Este principio elemental, la república como fórmula democrática de Estado donde todos los representantes públicos deben ser elegidos democráticamente con el voto popular es lo que planteamos en el primer párrafo de nuestra proposición no de ley. Estamos convencidos y convencidas de que la mayoría del pueblo vasco, la mayoría de la ciudadanía de Euskadi respalda sin dudar esta declaración de principios, aunque hoy incomprensiblemente pueda no tener el respaldo mayoritario del Parlamento Vasco.

Nosotros nos hubiéramos conformado, nos conformaríamos, de hecho, con que se aprobase este principio tan elemental en nuestra opinión, que debería ser respaldado por esas mayorías amplias de las que tanto oímos hablar en ocasiones en este Parlamento. Preguntamos, ¿es qué acaso no hay una amplísima mayoría en este Parlamento que respalda este principio democrático? Principio, que sin embargo, hoy puede ser rechazado por el mismo Parlamento.

No ha habido en ningún grupo parlamentario la más mínima intención de intentar llegar a un acuerdo sobre esta cuestión, en nuestra opinión, tan básica. Nos unen valores republicanos a una amplia mayoría de esta Cámara. Estoy seguro que los portavoces de la mayoría de grupos coincidirán conmigo en esta afirmación, y sin embargo, ningún grupo le ha cogido el guante a la coalición que represento para que este Parlamento aprobase hoy un texto en el que plasmar esos valores republicanos, aunque fuera un acuerdo de mínimos.

Nosotros, desde luego, lo hemos intentado. Sabemos que defendemos modelos republicanos diversos, y sabemos que defendemos vías diversas para llegar a esos modelos republicanos. Por esa razón, nuestro grupo no ha traído una iniciativa que hable del modelo republicano concreto que anhelan y defienden los partidos y las gentes a las que representa nuestra coalición Elkarrekin Podemos.

Yo hoy no he venido a hablarles y no lo hace nuestra iniciativa de la tercera república social y plurinacional, y menos de la republica socialista que yo anhelo y por la que yo peleo. Somos conscientes y soy muy consciente de que eso imposibilitaría los acuerdos amplios en este Parlamento, no hemos sido maximalistas para dejar contenta a nuestra parroquia, todo lo contrario, hemos planteado hemos traído al Parlamento una iniciativa de mínimos democráticos perfectamente respaldable, en nuestra opinión, por la mayoría de grupos de la Cámara.

Y hemos mostrado además nuestra disposición a negociarla con todas las enmiendas a la totalidad planteadas. Y la verdad es que nos hemos encontrado con una respuesta similar por parte de la mayoría de grupos, nos venían a decir no tenemos nada en contra de vuestra iniciativa, pero no vamos a llegar a un acuerdo. Es lo que me han dicho con diferentes expresiones la mayoría de portavoces parlamentarios.

Es curioso y a mí llama bastante la atención que una iniciativa que no genera especial rechazo de salida no pueda ser la base para llegar a un acuerdo, cuando en otras materias, partiendo de puntos más diversos, somos capaces en ocasiones de llegar a acuerdos de mínimos.

Pensamos que nadie ha querido llegar a un acuerdo, y lo lamentamos. No querer llegar a un acuerdo en una cuestión tan diáfana como la que planteábamos. El posicionamiento en favor del modelo republicano frente al modelo monárquico. La petición de igualdad ante la ley de toda persona ocupe el cargo que ocupe.

La exigencia de rendición de cuentas ante el legislativo por parte de la institución que ostenta actualmente la Jefatura del Estado, y la supresión de los artículos del Código Penal que impiden la libre crítica a la institución monárquica.

Por lo tanto, pensamos que se puede perder una oportunidad valiosa para manifestarnos como Parlamento sobre estas cuestiones de democracia elemental. De la misma manera que pensamos que hubiera sido oportuno aprobar la realización de un sociómetro específico sobre la percepción de la ciudadanía vasca sobre la Casa Real, la Jefatura del Estado y el propio modelo de Estado. Una herramienta para conocer mejor y sin miedo, qué opina la gente de nuestra tierra sobre estas cuestiones.

Y sin embargo esta cuestión tampoco verá la luz, o pensamos que no verá la luz. Yo les ofrezco a los grupos con los que no he conseguido llegar a un acuerdo, la votación por puntos. Yo lo dejo ahí. Porque nos gustaría saber qué opinan los grupos sobre esta propuesta. Al igual que nos gustaría saber su opinión sobre el resto de puntos de nuestra iniciativa en los que planteamos la necesidad de que los presuntos delitos que afectan a la monarquía puedan ser investigados en los tribunales y fiscalizados por el Poder Legislativo.

Es una cuestión en nuestra opinión, también de principios democráticos elementales. Una cuestión de igualdad ante la ley. No todos y todas somos iguales ante la ley bajo esta monarquía. Y eso no se puede permitir en un Estado democrático.

En los últimos años y meses han sido múltiples las noticias sobre escándalos, corrupción y malos ejercicios del papel institucional por parte de la monarquía y la Jefatura del Estado.

Casos como el de Urdangarin y la Infanta Elena, las cacerías en Botswana, la actuación del ex jefe de la Casa Real o las conocidas como grabaciones de Corina, han generado una grave crisis en esa institución.

Por esa razón entre otras, la ciudadanía está manifestando un creciente desapego por ella y exige que dejen de gozar de una especial protección. Especialmente cuando se trata de rendir cuentas ante la justicia.

Resulta inadmisible que desde los propios servicios de inteligencia del Estado se dedicaran medios materiales y humanos para dar protección a amistades de Juan Carlos de Borbón, además de ocultar o hacer desaparecer documentos probatorios, que ponen de manifiesto actividades particulares del anterior jefe del Estado y sus socios, cuya finalidad era el cobro de supuestas comisiones ilegales.

Esta es la monarquía realmente existente en nuestro país, y a la que no podemos someter con garantías al dictado de la justicia, ni al control democrático.

En paralelo, el Código Penal ofrece más protección a la Casa Real que a cualquier otra institución o ciudadano del Estado. A través del delito, por ejemplo, de injurias a la Corona. Aspecto que ha sido cuestionado varias veces por la justicia europea, que considera que los ordenamientos jurídicos no pueden otorgar una protección especial a sus cargos, instituciones más importantes. Al contrario, deben permitir un amplio grado de crítica, por tratarse de instituciones públicas sujetas al cuestionamiento en el marco de una democracia.

En esos términos se expresó el propio Tribunal Europeo de Derechos Humanos el año pasado, cuando dictó una sentencia en la que consideraba que la Audiencia Nacional y el Tribunal Constitucional, vulneraban el artículo 10 de la Convención de Derechos Humanos al sancionar una expresión simbólica de crítica legítima a la monarquía.

En un Estado democrático no se puede coartar la crítica política a las instituciones, y la monarquía no puede ser una excepción, y en este país eso sucede. Se coarta la crítica política y se persigue a quienes simplemente hacen gestos o actos simbólicos de rechazo a la monarquía. Entre ellos, algunos compañeros nuestros.

Asimismo, ha sido objeto de controversia el propio desempeño de las funciones de Jefatura del Estado. Y es que momentos de grabe crisis institucional, social y territorial como el que estamos viviendo, lo mínimo que se podría esperar de esa institución es que haga una aportación al entendimiento. Todo lo contrario al actual actuación del jefe del Estado, Felipe VI. Más propia de un incendiario que de un bombero.

Esa es también la monarquía realmente existente. Cuyo papel desde luego dista mucho de aquel que el PNV propone en su enmienda a la totalidad, a nuestra iniciativa. Donde los jeltzales vienen a decir que aceptarían la monarquía española siempre que su papel sea el de conectar al Estado con el autogobierno vasco.

¿Realmente necesitamos un monarca al que nadie puede elegir en votaciones para eso, señor Latxaga? Creo que no, y creo que usted cree que no. Por eso no comparto en absoluto esa parte de su enmienda.

En resumen, el fin que inspira esta iniciativa era abrir de forma constructiva un debate político sobre una cuestión básica sobre cómo entender la democracia, la igualdad ante la ley, y el libre derecho a la crítica. Porque son expresiones de problemas reales y objetivos de la actual Jefatura del Estado, del actual modelo monárquico que tenemos. Y porque son parte del sentir de la ciudadanía de nuestra comunidad.

Para mí, el mero hecho de poder discutir en este Parlamento sobre esta cuestión y que los grupos se posicionen al respecto, es en sí mismo una pequeña satisfacción política. Porque creo que somos cientos de miles las y los republicanos que queremos escuchar a las y los representantes políticos hablar de república también en las instituciones.

Pero lamento en cambio, que ningún grupo haya sido capaz de intentar anteponer los valores republicanos que nos unen, por encima de sus objetivos políticos concretos o de sus modelos concretos. Como decía anteriormente, nosotros no veníamos hoy aquí a exponer nuestro modelo de república concreto, no lo he hecho en el discurso y no lo dice nuestra iniciativa.

Nosotros no veníamos aquí hoy a decir gora hirugarrena. Viva la tercera república. Nosotros hoy aquí nos conformábamos con un acuerdo republicano de mínimos, para poder decir, eso sí, gora errepublica.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Gracias presidenta, les ruego me perdonen el tono voz, pero tengo un proceso gripal, así que lo procuraré hacer con calma y con sosiego.

Bien señor Hernández, como esta propuesta lleva por enunciado el compromiso del Parlamento Vasco con los valores republicanos y la democracia, pues hablaré de eso; aunque de lo que se pretende discutir aquí no es de eso, sino de una propuesta para cambiar la Constitución.

Algo que todos los partidos que estamos representados aquí, podemos plantear si se quiere en las Cortes Generales, donde algunos conseguimos abrir, incluso en la legislatura recién acabada, un foro para esa discusión, pero con la que todo el mundo da la impresión que se hizo el orejas y no participó.

Lo hicieron allí en Madrid y hoy nos hablan de pronunciarnos aquí en Vitoria, donde no lo podemos hacer. Pero bueno, todo el mundo tendrá oportunidad de que pasado este desahogo de hoy, se trabajen las cosas donde se deben de trabajar, que es en este caso en el Congreso de los Diputados.

Pero el debate no va de esto. Va de monarquía. Y en este caso, como republicano y socialista, soy también demócrata, y los demócratas tenemos una sana costumbre, la costumbre más sana para la convivencia, admitir la pluralidad de un país, las distintas formas que se plantean para organizarse, y respetar los pactos que se alcanzan para que sean posibles esas diferentes formas de sentirse ciudadano.

Y como demócratas convencidos y como herederos de los valores republicanos, los Socialistas asumimos el gran acuerdo que hizo posible la actual Constitución, la que ha propiciado la etapa de mayor progreso y cohesión social, y también la de mayor descentralización que hayamos vivido nunca en Euskadi y en el conjunto de España.

Y ese acuerdo constitucional determina, entre otras muchas cosas, que España sea una monarquía parlamentaria. Y esa decisión, ese acuerdo, no fue precisamente socialista. La monarquía, tal como está recogido en todos los datos históricos, se restauró con el apoyo expreso del Partido Comunista. Con el aval imprescindible del nacionalismo vasco y catalán y con el criterio concreto del Partido Socialista Obrero Español, fíjese usted.

Pero una vez que esa restauración forma parte del acuerdo de convivencia, el Partido Socialista se puso a la vanguardia de la defensa de ese gran pacto y a lo que parece, es que lo sigue salvaguardando frente a quienes se empeñan en anularlo desde el desprecio, y quienes pretenden anularlo desde su vaciamiento, desde los independentismos o desde las derechas.

Otra cosa es que hablemos de la impunidad de los delitos que se pudieran cometer desde el ejercicio de cualquier poder político, sea la corona, o sea desde cualquier otra instancia. O de que el poder público, sea la corono o cualquier otra instancia, tengan un escudo frente a la crítica o la denuncia, algo que deberá ser corregido…

Comienzo de la cinta nº 14

...o de que el poder público, sea la Corona o cualquier otra instancia, tenga un escudo frente a la crítica o la denuncia, algo que deberá ser corregido en el Código Penal, código que, por cierto, se modifica también en las Cortes y no desde el Parlamento.

Y eso es lo que decimos en nuestra enmienda y a ella nos vamos a ceñir, porque la iniciativa que se nos plantea hoy nos parece que busca más que alguien se redima de su pasado, de su propia memoria histórica sobre su papel en esa restauración.

Como ya nos explicó el señor Hernández en el debate que tuvimos a finales del año pasado, sobre el aniversario de la Constitución, el Partido Comunista ya renegó de todo en su momento, y ahora está en otra cosa.

Los Socialistas seguiremos reivindicando, mientras tanto, la gran visión democrática que tuvieron quienes lo perdieron todo después del Golpe de Estado del 36, la Guerra Civil y las cuatro décadas de represión franquista.

La gran visión de socialistas, comunistas y nacionalistas, que supieron ver la oportunidad de recuperar las libertades perdidas; y para nosotros aquello no fue una renuncia, fue un acto inmenso de generosidad, que seguimos reivindicando.

Mi grupo echa en falta esa visión en estos tiempos que corren. Echamos en falta una mirada realista sobre lo que hemos conseguido y lo que podemos perder, porque estamos viendo que las grandes conquistas que con tanto esfuerzo ha ido logrando esta sociedad, a base de ponerse de acuerdo entre diferentes, se están poniendo en peligro.

Y cuando los Socialistas hablamos de reforma constitucional, no queremos discutirnos nada más en discutir la forma de la Jefatura de Estado; nos parece mucho más urgente hablar del blindaje de las pensiones, para que ningún gobierno, al calor de ninguna mayoría coyuntural, pueda cambiar el sentido de lo previsto en el artículo 50; nos parece más urgente pensar en el blindaje del derecho pleno a la igualdad, no en un mera declaración sobre la no discriminación por razón de sexo.

Nos parece más urgente blindar el derecho a la vivienda, que es un principio rector y que en Euskadi hemos conseguido transformar en derecho subjetivo, con la voluntad expresa de hacer realidad ese principio rector del artículo 47.

Fíjese usted, estoy nombrando esos artículos de la Constitución que ustedes, desde Elkarrekin Podemos, parece que lo quieren convertir ahora en un tótem de presentación del programa.

Bueno, pues de todo esto tenemos que hablar, pero hay quienes prefieren trocear el debate sobre una reforma constitucional sin entender, u olvidando expresamente, el valor del pacto conjunto.

Fue por lo que el PSOE, que se mostró contrario inicialmente, apoyó el texto, por su valor global, no solo porque no nos satisfaga más uno u otro apartado, y eso para nosotros sigue teniendo valor.

Así que seguimos sintiéndonos orgullosos de haber sido parte en la consecución de aquel gran acuerdo, del que ahora parece que reniegan los herederos de la Pasionaria o de Alberti, que formaban parte de aquellas cortes constituyentes que en el 77 aplaudían, llenos de esperanza, cuando el rey entró en el Congreso, ustedes, sus antecesores, o quienes el 78 decía, que si la Monarquía no obstaculizaba el autogobierno, la forma de Estado era secundaria, como señalaba entonces el PNV, no sé, porque luego y a raíz de esta misma iniciativa que debatimos hoy, el PNV no pidió la abolición de la Monarquía, ni en el Ayuntamiento de Bilbao, ni en el de Vitoria, pero sí lo hizo en las Juntas Generales de Bizkaia, y hoy parece que lo pueden hacer también.

Los Socialistas vamos a ser coherentes en Bilbao, en Vitoria, en este Parlamento y en el Congreso de los Diputados. Coherentes con el valor de la Constitución como inmenso pacto de convivencia entre ciudadanos españoles y entre territorios, y coherentes con que se pueda reformar, con consenso, como se hizo la anterior, en todos los ámbitos, en todos, no solo en este, al menos, como los que quienes nos dejaron este país democrático lograron hace 4 décadas.

Por eso, no vamos a apoyar su propuesta, aunque estaríamos dispuestos a admitir esa votación por puntos que usted planteaba.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Urizar jauna, zurea da hitza.

URIZAR KARETXE jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Interbentzio hasieran nahiko nuke argi uztea eta da ekimenaren izenburuarekin guztiz bat gatozela, balio errepublikarrak eta demokrazia gure egiten ditugu eta uste dugu Legebiltzar honek ere egin beharko lukeela, baina gure ustez, eta hor dago desberdintasuna, Hernández jauna, horregatik erdibidekoaren bidea uste genuen agian ez zegoela hain posible eta helburua ez delako errepublika Espainiarra aldarrikatzea.

Zuk esan duzue errepublika bakarrik planteatzen duzula, baina zure proposamenean, ekimenean, lehendabiziko puntuan Estatuko monarkia edo planteatzen duzu modelo errepublikarrekin. Errepublika espainiarra da, beraz.

Guk uste dugu, eta gero sakonduko dut gehiago, gauden egoeran kontuan izanik, errepublikak –Krekin, pluralean– direla hobestu beharrezkoak eta zentzu horretan errepublikaz hitz egiten dugunean, Euskal Herrikoa, Kataluniakoa edo galiziarra eta abar izan beharko liratekeela.

Bai ikusten dugu, bai ekimenean eta bai aurkeztu diren zuzenketetan, kezka amankomun bat agertzen dela monarkiarekin, tratamendua ezberdina bada ere, eta analisi txiki bat egingo nuke zuzenketa horiei.

Zeuek berauek, Elkarrekin Podemosek aurkeztu duen ekimenean, argi adierazten da monarkiaren pribilegio eta monarkiak berak sortzen dituen arazoak, eta helburu bezala edo irtenbide bezala planteatzen duzue, zilegi den bezala, espainiar errepublika. Zilegi da, bai, guk horretan uste dugu hemen ez zaigula tokatzen hitz egitea.

PSOEren zuzenketak, aldiz, ez du bilatzen errepublikaren ezarpena. Errepublikari buruz mentziorik ere ez du egiten, Pastor jaunak hemen azaldu du bere errepublikanismoa, baina idatzita agertu behar den proposamenean errepublika hitza agertu ez da ere egiten. Are gehiago, nik esango nuke beste helburu bat duela monarkian tufoak sortzen duen edozer gauzari bidea moztea, modu batean edo beste batean monarkia zuritzea.

EAJren zuzenketari buruz, bai egiten dio bai markoari eta bai monarkiari berari ere kritika zuzena egiten dio. Baina bat egiten dut Hernández jaunak esan duenarekin, azken puntuan paradoxikoki paper bat edota eginkizun bat bilatzen diozue monarkiari bertan agertzen den bezala autogobernu osoaren ezarpenean. Eta nik uste horrek zilegitasun bat ematen diola Koroari eta uste dugu hori ez dela onargarria, gure aldetik behintzat.

Guk bat egiten dugu monarkiaren kritikarekin, nola ez. Bat egiten dugu anakronikoa dela esaten denean, anakronikoa eta antidemokratikoa ere, beste era batera ezin daitekeelako deitu gizarteak aukeratzen ez duen erakunde bat.

Kritika egiten diogu baita ere teorikoki bete beharko lukeen papera ez duelako betetzen, hau da, zubiak eraikitze paper hori ez duelako betetzen. Alderdikerien gainetik suposatzen den erakunde horrek, oso argi dauka zer jarrera izan nazioen eskubideen aurrean.

Oso argi dauka baita demokrazia edota inposizioa aukeratu behar denean zer partetan jarri behar den, eta argi dauka baita Espainiaren batasuna beste edozeren aurretik eta gainetik dagoela. Hori zalantzan jarriko lukeen edozein ekimen martxan jartzen bada, izan demokratikoa eta baketsua, posizionamendu kontrakoa izango dela argi izan du.

Bi arrazoi horiek nahiko ez badira, esan behar dugu Francoren garaitik izan diren aprobetxategi handienak izan direla Erret Etxekoak. Franco bere oinordeko izendatu zuenean, Juan Carlosek esku bat aurrean eta bestea atzean besterik ez zeukan, eta 40 urteren bueltan, bere burua abdikatzera behartuta ikusi zuenerako, Europako fortuna handienetako bat zen. Nola lortu zuen? Espainiako komisionista handiena bihurtuz, bere karguak ematen dizkion edo zizkion pribilegioak bere aprobetxamendu propiorako erabiliaz. Hain zein agerikoa, Urdangarin gaixoak ere berdina egitera animatu zela, baina ez zena konturatu de Konstituzioak soilik erregeak babesten duela, eta Urdangarin beste nonbait omen dago.

Uste dut behar besteko arrazoiak direla monarkia errefusatzeko eta balore errepublikarren alde azaltzeko. Baina, eta hor dago gakoa, gure ustez beste gako bat ere edo beste gai bat ere kontuan hartu behar da.

Espainiar Estatuak arazo bat dauka lurraldetasunarekin, arazo bat dauka aitortu gabeko nazioekin. Nazio espainola soilik aitortuta, urteetan uste izan da arazoa ezabatu zezakeela, baina Konstituzioa ezarri eta 40 urte geroago, estaturik gabeko nazioen sentimendua ez da batere apaldu. Nazio bezala dagozkigun eskubide, askatasuna eta demokraziaren aldarrikapenak bizi dirau eta horri erantzuteko asmoz Estatuak autoritarismoa erabiltzen du. Eta demokrazia eta askatasun gehiagoren aurrean autoritarismoa erabiltzen denean, ahultasuna da erakusten dena.

XXI. mendean logikoa litzateke askatasun gehiagoren aldarrikapenen aurrean, tresna demokratikoak erabiliaz, herriari hitza ematea, herriak erabaki zezala, Eskozian egin zen bezala eta modu natural batean inongo zismarik sortu gabe. Baina Espainiak ez du horrela erantzuten, demokraziaren aurrean Espainiak "a por ellos" erabiltzen du.

Ezarritako markoak errespetatu behar direla askotan esaten da hemen, baina marko horien baitan adostutakoa betetzea hori beste gauza bat da. eta hori gutxi izango balitz, gero eta ahots gehiago entzuten ditugu, batzuk hemen ordezkatuta dauden alderdi baten aldetik ere, atzera buelta esplizitua eskatzen ari direnak, hezkuntza birzentralizatzea, kontzertu ekonomikoa desegitea edota euskararen erabilerari mugak jartzea eskatzen dutenak.

Dirudienez frankismoaren oinordekoa izan zen 78ko erregimenak ez ditu behar beste Espainiako batasuna bermatzen edo ez du behar beste Espainiako batasuna bermatzen eta, beraz, hemen eskari batzuk gero eta ageriagoak daude beste garai batzuetara bueltatzearena, garai haiek "una, grande eta libre" eskatzen zutenak.

Onartu dezagun sentimendu hau zoritzarrez, agian maila desberdinekin eta modu desberdinean esanda, Espainiako alderdi gehienetan agertzen dela, ez argiki inboluzio faszistoide batekoa, baina bai Espainiaren batasuna bermatzearena kosta ala kosta, demokraziaren gainetik egin behar bada ere.

Hamarkadetan saldu da kolore guztietako alderdien aldetik espainiar naziotasuna sentitu ez eta aberri propioa daukagunok ezker txarrekoak eta pribilegiatu batzuk garela, ezker txarrekoak ez ditugulako espainiar izatearen onurak onartzen eta pribilegiatuak uniformetasunetik ihes egiten dugulako.

Sentimendu hori sendotzen saiatu dira behin eta berriz kolore desberdinetako gobernuak, izan diren bi koloretako gobernuak, bai bata eta bai bestea, eta horrela aritu izan dira LOAPA bera martxan jarri zutenetik. Beste askotan atrile honetan esatea tokatu zaidan bezala, trantsizioan saldutako irekiera borondatea kea besterik ez zen, ez da errespetatu ez letra eta ez espiritua.

Adibidea asko dauzkagu azaltzeko nola lege organikoen bitartez edo Auzitegi Konstituzionalen bitartez, edota gobernuek izan duten borondate faltaren bitartez, erkidego honi dagokion eskubideak ez diren errespetatu.

Gaurkotasuna edo, bueno, azkenekoa nik uste dut oraindik ere fresko daukaguna gainean daukagulako da eskumenen transferentziena. Aurreko ekainean eskatu genuen azken aldiz eta Gobernu sozialistari egutegi bat aurkezteko gelditzen diren transferentziak gelditzen diren eskumen horiek egikaritzeko. Eta une honetan esan dezakeguna, legealdiko azken egun honetan esan dezakegu lau eskumen negoziatzen ari direla bi gobernuak, 33 eskumenetatik lau, 50 urteren ostean.

Nik uste dut argi gelditzen dela gure postura zein den eta zinez diot, espainiar Estatuko lurraldetasun arazoaren irteera estaturik gabeko nazioen eskutik etorriko dela, probokatuko dugulako eta hori gure konpromisoa da. Demokrazia eta balio errepublikarrak sendotzeko bidea errepublikak aldarrikatzetik etorriko da, errepublikaren garaia baino gehiago, errepubliken garaia delako.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urizar jauna.

Euzko Abertzaleak, Latxaga jauna, zurea da hitza.

LATXAGA UGARTEMENDIA jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea eta egun on guztioi, sailburuok, legebiltzarkideok. Egun on guztioi.

Como ha dicho el señor Hernández, no negamos que tengamos muchas coincidencias, algunas coincidencias, con sus planteamientos.

En este debate se dirimen dos cuestiones bien diferentes entre sí, como ya lo hemos comentado de forma privada el señor Hernández y yo, y de su iniciativa se desprende un doble debate bien diferente, a nuestro juicio y a mi juicio. En primer lugar, la existencia misma de la monarquía y…

Comienzo de la cinta nº 15

...se desprende un doble debate bien diferente a nuestro juicio y a mi juicio.

En primer lugar, la existencia misma de la monarquía y el cuestionamiento de la propia institución y la protección jurídica de la que goza en el ordenamiento jurídico.

Y luego hay una segunda cuestión que es mucho más práctica, que incide en cuál debe ser el comportamiento del Rey como jefe de Estado, cuáles son sus derechos y sus obligaciones. Para eso hay que aceptar el statu quo dando por buena o válida la situación actual, tal cual.

En resumen, es una cuestión o hay dos cuestiones aquí a dirimir: Una de democracia y otra diríamos de transparencia. De la primera cuestión habría mucho que hablar y no es cuestión de adentrarnos en un debate histórico, para el que no gozamos de tiempo suficiente en esta Cámara; aunque la verdad también sea dicho, que la cercanía a la fecha del 14 de abril también invita a hacer esa retrospectiva histórica.

Pero lo cierto es que a nuestro juicio, el pacto constitucional de 1978 que hubo algo de pacto, pero mucho más de imposición. El señor Pastor ha aludido antes a la generosidad del pacto constitucional. Para nosotros no fue tal generosidad. En aquél acuerdo hubo algunas materias no sujetas a discusión. No sujetas a discusión. Materias directamente impuestas, desde el mantenimiento en sus puestos de jueces, de militares y funcionarios que habían participado en la represión del régimen, hasta la propia forma del Gobierno, la indiscutible, indiscutida monarquía.

Hace 40 años se realizó el pacto llamado constitucional, que fue refrendado por la ciudadanía en un pack, un conjunto indisoluble e indiscutible.

La monarquía –como ha dicho también el señor Urizar–, señalada por el dictador como la sucesora, quedaba acomodada y sobre todo, insertada en los nuevos tiempos a través de aquél pacto.

Esta nunca pudo ser verdaderamente cuestionada, porque formaba parte de ese paquete a preservar que tenía su origen en el viejo régimen dictatorial.

Así fue imposible entrar en una discusión auténtica sobre la forma de Gobierno. Una república nunca hubiera sido aceptada por los poderes fácticos. Eso creo que es algo que el común de los mortales hoy en día lo puede reconocer.

Beraz, Espainiar Estatuaren monarkia sistema ezartzea legez jaso zen orain dela 40 urte, eta euskal herritarrei dagokionez, zer?

Ba apenas euskal hautesleen % 30ak bozkatu zuen Konstituzio horren alde, eta lehen aipatu dudan moduan, pakete horretan monarkia bazetorren eta ezin ziren gauzak bereiztu edota ezinezkoa zitzaigun horrelakorik. Euskal herritarron zati handi bat inoiz ez gara akordio horren parte izan, eta halaxe berretsi dugu aukera izan dugun bakoitzean.

El Partido Nacionalista Vasco mantiene hoy la misma posición que tuvo en el año 78. El PNV entiende que hoy, al igual que entonces, no se siente comprometido con el apoyo al marco constitucional aprobado en el Estado, que incluye, obviamente, la monarquía.

Cosa bien distinta es que acate por imperativo legal las reglas del juego en él dispuestas. Si los poderes del Estado quieren que demos nuestra aquiescencia a la forma de Gobierno, deberá renegociarse el conjunto de la Constitución, discutir y abordar el propio modelo de Estado. Y ahí es donde de alguna forma contesto a la inquietud o a la pregunta que me planteaba el propio señor Hernández.

Beraz, 40 urte igarota, are handiagoa da eredu konstituzionalean integrazio eta konplizitate falta.

El Partido Nacionalista Vasco es republicano. Lo lleva en su ADN. El Partido Nacionalista Vasco por otra parte, es un partido exclusivamente vasco. Euskadi es nuestra patria, nuestra preocupación, nuestro compromiso, nuestro inicio y nuestro fin.

No forma parte de nuestras prioridades políticas, la forma del Estado que se adopte en España. Con eso también creo que le contesto a lo que de alguna forma alegaba el señor Hernández. De alguna forma quiero repetirlo, no forma parte de la prioridad del Partido Nacionalista Vasco la forma de Estado que se adopte en España, no está entre las prioridades políticas.

Ahora bien, en nuestro ideario, solamente se contempla que la representación política legitimada es la dimanada de la voluntad popular; es decir, la expresada democráticamente por la ciudadanía.

En tal concepto, no encuentra amparo la sucesión dinástica. Luego, conceptualmente el PNV no es un partido monárquico, sino…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna mesedez.

LATXAGA UGARTEMENDIA jaunak: sino republicano.

XXI. mendean logikoa da gizarte osoaren ordezkaritza gorenaren formulazioa egiteko, herritarrek aldian-aldian aukeratzea beren ordezkaritza, nortzuk izango duten. Monarkia, gaur gaurkoz, anakronismo historikoa eta demokratikoa da.

En el siglo XXI parece de recibo que la república sea la forma de Estado más acorde con los tiempos. Un sistema en que los ciudadanos y ciudadanas, elijan periódicamente a quienes les van a representar y quien vaya a representar al Estado en el que viven.

Beste alde batetik eta bigarren harira, bigarren ardatzari dagokionez eta berriz diot, dagoen statu quo izanda, Erregea, kargu publikoa izanik, kontuak eman beharko ditu eta Botere Legegilea fiskalizatu beharko du. Horrekin batera, bere kudeaketa gardentasunaren alorrean dagoen arau esparrua bete beharko du, nahita nahi ez.

En algún caso, también he de decir que se trata de un republicanismo sobrevenido y coyuntural. Influido sin ninguna duda, por la falta de ejemplaridad de la monarquía, que dio lugar a la abdicación del anterior monarca. Tiene que ver con esos escándalos sonados que se han mencionado aquí, y esas prácticas poco recomendables que ha mencionado usted, señor Hernández.

La institución monárquica deberá estar basada en la transparencia, no solo de su actividad pública, sino de las finanzas de la Casa Real y su patrimonio personal, tal y como se nos ha exigido por la ciudadanía a otros poderes e instituciones.

Tampoco es comprensible para la ciudadanía, que el jefe del Estado no responda penal ni civilmente tal, y como se viene interpretando su inviolabilidad por la jurisprudencia, por las acciones personales que haya realizado en el ámbito privado.

No parece que sea verdad la rotunda frase que pronunció el anterior monarca de que la justicia sea igual para todos.

Horretan ados gaude Elkarrekin Podemos bere ekimenean esaten dituen hainbat gauzekin. Hala eta guztiz ere, Euzko Abertzaleak taldeak aurkezturiko zuzenketa egokiena hori dela deritzogu.

Eta beraz, zuzenketa horren aldeko babesa soilik eskainiko dugu.

Besterik ez. eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Latxaga jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldea, Euskal Talde Popularra, Sémper jauna, zurea da hitza.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Gracias, señora presidenta.

Venía con vocación de brevedad y voy a intentar cumplirlo, pero como he seguido tomando notas al albur de las intervenciones de los diferentes parlamentarios y espero que a pesar de las numerosas notas pueda mantener este compromiso previo.

Más allá de la argumentación política o ideológica de fondo, ya conocida, no nos vamos a engañar, hemos debatido sobre la naturaleza de la monarquía, sobre su idoneidad o no en varias ocasiones en esta Cámara, incluso en este periodo de sesiones.

Yo me he quedado con dos ideas que me parecen relevantes. La primera de ellas, a raíz de la intervención del señor Hernández, cuando se ha manifestado satisfecho, porque ya el mero hecho de provocar este debate le satisfacía, y en vísperas de la efeméride de la efeméride de la república, de la segunda república española.

Por lo tanto, es un motivo de satisfacción que comparto con usted y si sirve este debate para que usted este satisfecho, señor Hernández, pues permítame que comparta esa satisfacción con usted, aunque solo sea porque compartimos escaño o estamos al lado.

Valores republicanos, realmente si los valores republicanos de referencia, a los que usted alude continuamente, no les da contenido, pero esos valores de referencia que usted identifica como valores republicanos son los de libertad, igualdad y fraternidad, esto podría ser un espacio común en el que podríamos compartir todos. Realmente nuestro sistema, nuestra monarquía parlamentaria, es una monarquía parlamentaria de corte republicano, porque esos valores republicanos están consagrados nada más y nada menos en el artículo 1 de la Constitución Española, cuando define nuestro modelo de Estado como Estado social, democrático y de derecho, y quizás es una adecuación al siglo XX, ya al siglo XXI de esos valores de hace siglos.

También tranquiliza, señor Hernández, que este debate no parece un debate extraordinariamente urgente, ni tan siquiera para el proponente, cuando fue hace seis meses cuando se propuso esta moción. Y esto no es una crítica, sino es una descripción de la realidad. Bueno, la urgencia viene más motivada probablemente por el contexto electoral, que por la necesidad de debatir sobre una monarquía o sobre un sistema parlamentario de monarquía parlamentaria que nos acogote y nos asfixie como es obvio y notorio, esto es una ironía. Y a ninguno de los que estamos aquí, ni tan siquiera a estos señores de Bildu y mucho menos a los de Podemos, el sistema de monarquía parlamentaria les acogota o les asfixia.

Porque la realidad es que si nos ponemos a rascar un poco, con seriedad, con rigor, rigor académico si cabe o en todo caso con seriedad política, sobre la naturaleza de nuestro sistema y de la monarquía en concreto, podemos convenir que el jefe del Estado no disuelve las cámaras, por ejemplo. No tiene esa potestad. El jefe del Estado no tiene la potestad para nombrar por ejemplo al presidente del Gobierno, no la tiene. El jefe del Estado no tiene la potestad, ni el derecho de veto, por ejemplo, a ninguna iniciativa legislativa.

A efectos prácticos, a efectos prácticos y reales, formales y de fondo, la Jefatura del Estado en España, en nuestro sistema, ejerce una función meramente simbólica. Extraordinariamente importante, sin duda. En un país como el nuestro, carente o amenazado en muchos de sus símbolos que nos unen a todos y que ejemplifican este sistema de convivencia en democracia, no es menor su función simbólica, pero es meramente simbólica.

Yo me pregunto en numerosas ocasiones, porque créame que esta es una reflexión que uno se hace, porque tiene vocación de ponerse en crisis de vez en cuando, ¿yo me pregunto en qué podía mejorar nuestro modelo de convivencia un cambio de modelo, por ejemplo un modelo republicano? Honestamente me lo planteo en muchas ocasiones.

Las ventajas que ese hipotético modelo republicano podía representar al final para los ciudadanos, para nuestra convivencia, para la capacidad de acuerdo. Y no le encuentro. Creo más bien que dificultaría la gobernabilidad, que dificultaría el encuentro, y que provocaría probablemente choques y bloqueos.

Dicho de otra manera, yo me planteo, si tuviéramos un jefe del Estado, incluso entre partidos del mismo color, si tuviéramos un jefe del Estado por ejemplo, que fuera Pablo Iglesias y un presidente del Gobierno que fuera Iñigo Errejón, pues usted convendrá conmigo en que dificultaría mucho la convivencia y que dificultaría mucho la adopción de acuerdos.

Si el debate es doctrinal, si el debate es doctrinal, comparto con usted y con algún otro que ha intervenido aquí, que quizás el carácter hereditario y vitalicio de la institución admite un debate con ciertas grietas en el siglo XXI.

Pero si el debate es político, si el debate es político de fondo y es serio, la monarquía constitucional, nuestro sistema parlamentario que se coordina con la monarquía, es un sistema que ha otorgado estabilidad, innegable, una representatividad que aunque a algunos les guste o a otros no, nos representa a todos y con eficiencia y eficacia, reconocido incluso pues por personas que forman parte de los partidos políticos que hoy han criticado.

Porque el señor Latxaga decía una cosa que me ha resultado sorprendente, al Partido Nacionalista Vasco le parece una institución anacrónica, la monarquía. ¿Los derechos históricos son anacrónicos?

Comienzo de la cinta nº 16

...anacrónica la Monarquía.

¿Los derechos históricos son anacrónicos? ¿Son anacrónicos por el hecho de que su origen sea casi medieval? ¿Porque fueran sancionados por el señor de Bizkaia, luego rey de Castilla? ¿De verdad que esto es el Partido Nacionalista Vasco está copiando los argumentos de Ciudadanos? ¿De verdad que los derechos históricos también son una institución anacrónica? Esto es verdaderamente sorprendente, señor Egibar, y seguro que habrá oportunidad de debatirlo en la ponencia de autogobierno.

Luego la realidad, porque se cuestiona también el carácter democrático de la Monarquía, la realidad es que hay monarquías que son plenamente democráticas, además de la española, está Holanda, Noruega, Suecia, Reino Unido, y hay repúblicas que son todo lo contrario a regímenes democráticos, estoy pensando, sin ir más lejos y que nadie se sienta ofendido, Venezuela y Corea del Norte, por ejemplo.

Ya entiendo que a algunos les puede gustar más Venezuela, señor Hernández, no voy a entrar en Corea del Norte por no hacer demasiada sangre. Yo entiendo que le pueda gustar a alguno mucho más Venezuela que el Reino Unido, que Holanda, que Suecia, que Noruega o que España, que son modelos de convivencia, de entendimiento, de una institución que nos representa a todos y que garantiza la unidad de la nación, es verdad, eso simboliza también.

Pero no solo simboliza la unidad de la nación. Simboliza ese Estado social y democrático de derecho, esos principios, esos valores, yo le comentaba, como le decía al principio y como afirmaba, son directamente herederos de la igualdad, de la libertad y la fraternidad, consagrados en los valores republicanos de la Revolución francesa.

Por lo tanto, yo creo que aquí, al final ante lo que estamos no es ante un debate sobre la utilidad, sobre el anacronismo, modernidad, su carácter democrático o antidemocráticos, sino que estamos ante un intento de poner en cuestión, y esto es legítimo, sin duda, tan legítimo como que otros nos opongamos, de poner en cuestión un modelo, un sistema, que es el que ha permitido el mayor progreso, la mayor estabilidad, la mayor modernización como nunca en nuestra historia, como nunca en la historia de España, y también en la historia de Euskadi; un sistema y un modelo que permite que, por ejemplo, hoy estemos debatiendo aquí y que usted pueda venir a esta tribuna a cuestionarlo, situación que no se produce y que no se permite en algunas otras repúblicas, por muy repúblicas que se llaman.

Y la Monarquía parlamentaria pervivirá en tanto en cuanto sea útil y en tanto en cuanto garantice estos principios que le acabo de enumerar.

Como bien sabían, entre otros, unos viejas comunistas, hoy puestos en tela de juicio por los comunistas new age postmodernos, viejos comunistas con talla de Estado, entre los que estaba, por ejemplo, Santiago Carrillo, que fue capaz, junto con otros viejos comunistas de entender que este modelo es el que España necesitaba y que garantizaba esa convivencia y el que hoy, 40 años después, les ha dado la razón por esa apuesta.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sémper jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Si dije en mi anterior intervención que no pretendíamos hoy venir a hablar de la II República y tampoco de la transición.

Y al señor Pastor ya le explique en una anterior ocasión, al hilo de un debate, que no trajimos nosotros, sobre el aniversario de la Constitución, cuál es el posicionamiento actual, desde hace muchos años, no actual de hace tres días, del Partido Comunista sobre un acuerdo que, efectivamente, yo dije aquí que nosotros firmamos y que yo comparto con usted que tuvo una parte de acto de generosidad, pero creo que una parte de acto de generosidad producto de la correlación de fuerzas que había en aquel momento.

Aquella correlación de fuerzas es la que hizo que algunos partidos, no solo el mío, firmasen aquel pacto constitucional que, por cierto, como ya dije, ha venido rompiéndose a lo largo del tiempo, porque las cuestiones importantes para la izquierda de aquel pacto no se han cumplido, y esa es la razón legítima por la que mi partido –que no es quien habla hoy aquí, porque vengo en representación de una coalición más amplia– hace años que dio por roto aquel pacto.

Y no se trata, como ya dije, de enmendar la plana a lo que se hizo entonces o no. Por eso no queríamos hablar nosotros de la transición, entre otras cosas, porque yo nací en 1978 y tengo mi opinión sobre el resultado de aquel proceso, y no tengo una varita mágica para saber si hubiera sido posible un resultado diferente. Lo que sí siempre he sentido profundo respeto por quienes –entre comillas– "asumieron" aquel marrón. Porque es muy fácil decir se equivocaron o lo hicieron mal, pero para ello había que haber estado allí y yo no estaba.

Pero ustedes, varios portavoces, creo que han hablado de cuestiones de mi iniciática que no están en nuestra iniciativa, ni hemos hablado de la república española. No habla nuestra iniciativa de la república española, por más que, efectivamente, mi modelo sea una república plurinacional para el conjunto del Estado.

Pero ese primer punto de nuestra iniciativa habla del modelo republicano y habla de cómo tiene que ser una jefatura del Estado. Creo que el grupo EH Bildu podía verse perfectamente reflejado en ese texto, haciendo referencia para la república a la que ustedes aspiran, al igual que otros grupos –el mío– pues se ve reflejado en la república a la que nosotros aspiramos.

El resto de puntos, los que tienen que ver con la rendición de cuentas de la Casa Real, también por lo que he escuchado, pues hay bastantes grupos que están de acuerdo con ellos. Creo que nadie ha hecho referencia a la cuestión del sociómetro que planteábamos, que a mí me gustaría saber su opinión.

Y yo agradezco el ofrecimiento y el tono del señor Pastor de que se pueda votar por puntos nuestra iniciativa, y espero que tal vez con eso pueda aprobarse algo, porque sí que es cierto que en un debate como este, sobre el tema republicano, que para nosotros es muy importante, hubiera sido realmente una pena que un Parlamento, que estoy convencido es mayoritariamente republicano, y creo que así además se desprende de lo que han dicho los diferentes grupos, pues no saliera nada.

El señor Sémper dice que nosotros no dotamos de contenido a nuestra propuesta republicana. Nosotros tenemos nuestra propuesta republicana, plena de contenido, que lógicamente no se parece nada a la propuesta política del Partido Popular, aunque se hicieran republicanos. Estoy convencido.

Pero, efectivamente, yo ya dije que traía aquí una iniciativa de principios republicanos, una iniciativa lo suficientemente amplia para ser respaldada mayoritariamente por este Parlamento. Si nosotros traemos aquí una iniciativa de contenidos profundos, es muy difícil llegar a acuerdos amplios. Los principios de igualdad, legalidad, fraternidad pueden ser entendidos, interpretados y llevados a la práctica de diferentes maneras.

Seguramente lo que usted entiende por igualdad, legalidad y fraternidad es diferente a lo que yo pueda entender. Yo considero que actualmente en el Estado español no hay esa igualdad y esa fraternidad republicana a la que yo aspiro y a la que nuestro grupo aspira. Y una de las cuestiones, concretita, es esa: Que hay un jefe del Estado que no es igual que el resto de las ciudadanas y ciudadanos de este país. Unos valores, sí, herederos de la revolución francesa; recuerde que lo primero que hicieron fue cortarle la cabeza al rey, tenga cuidado.

Por lo tanto, pues nosotros, sí, no es una cuestión de satisfacción personal el que se pueda hablar aquí de esto. No es una cuestión de satisfacción personal mía. He hecho referencia a que hay cientos de miles de republicanas y republicanos, actuales, hoy en día, igual de herederos de esos valores de igualdad, legalidad y fraternidad, y muchos de ellos igual de herederos de la Rafael Alberti, de Pasionaria y de Santiago Carrillo también, entre otra mucha gente.

Las posiciones políticas evolucionan, entre otras cosas, han hecho ustedes referencia a mi partido, al Partido Comunista, es un partido marxista, que el ahora sus posiciones políticas en evolución o en relación a la realidad concreta, que también evoluciona y, por lo tanto, pues en ocasiones no conviene mantener una posición si cambiar los tiempos. A eso se le llama dogmatismo, que es algo que nosotros no somos y que mi amplia coalición tampoco lo es.

Por lo tanto, no era una cuestión de satisfacción personal. Es que hay mucha gente en este país y sobre todo la gente joven, también los veteranos, pero la gente joven, que cada vez más va a ir pidiendo un modelo plenamente democrático.

Y eso pasa por la república, pasa por la república o por las repúblicas…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Pero eso pasa por el modelo republicado, sin lugar a dudas, y la monarquía no se va a sostener en el tiempo.

Agradezco al señor Pastor el ofrecimiento y les exonero a que su partido avance en las posiciones republicanas más decididamente. Creo, si no me equivoco, que en su último congreso las juventudes hicieron un intento con una iniciativa y yo les exonero a que avancen por ese camino, porque en ese camino creo que nos encontramos muchas y muchos.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: No tenía intención de intervenir pero, en fin, lo haremos brevemente.

Primero quiero agradecerle el tono de la intervención al señor Hernández, porque creo que en esos términos hay que plantearlo, pero desde luego también quiero decir a todos que lecciones de legitimidad republicana al Partido Socialista no le va a dar nadie, ni ustedes ni nadie, y eso lo quiero dejar encima de la mesa.

Aprovechando que tenemos dentro de tres días la celebración del 14 de abril, del aniversario de la II República, que como usted sabe nosotros seguimos celebrando como los primeros, porque nos parece un hito histórico importantísimo. Y especialmente en Eibar, por cierto, donde se proclamó por primera vez.

En cualquier caso, de la misma forma que seguimos defendiendo la legitimidad republicana y los valores republicanos, también defendemos los grandes consensos que hicieron posible pasar de la dictadura a la democracia y estamos orgullosos de hacerlo. Aquí algunos hablan de otras cosas, de repúblicas con k y de otra serie de historias, que tienen poco que ver con esto, y hablan un poco de oídas, me da la impresión.

Pero, en cualquier caso, nosotros tenemos plena legitimidad histórica y política para defender lo que defendemos, con absoluta honestidad, y por eso queremos volver a decir aquí y reivindicar la inmensa generosidad política que socialistas y comunistas especialmente tuvieron para que este país pudiera tener un Estado democrático, que ahora algunos lo difaman pero, en fin, el Estado es democrático, por mucho que a algunos no les gusten algunas decisiones que se toman.

Les voy a contar una anécdota que refleja un poco cómo vemos los Socialistas, cómo hemos visto esta situación. Yo siempre me acordaré de un amigo, de un minero amigo de mi abuelo, minero socialista, republicano, que durante la época de la dictadura celebraba todos los 14 de abril, como no se podía hacer de otra forma, no iba a trabajar a la mina y se fumaba un puro en la puerta de su casa.

Y siempre recordaba la república y aquella lucha que mantuvieron, pero fue el primero que defendió hasta su muerte los grandes acuerdos que hicieron posible, e incluida la monarquía, que hicieron posible la Constitución para acabar con algo que nunca debiera haber ocurrido en este país.

Bueno, pues aquel espíritu de aquel viejo minero es el que nosotros queremos seguir reivindicando todavía hoy.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

EH Bilduren ordezkaria, Urizar jauna, zurea da hitza.

URIZAR KARETXE jaunak: Balore errepublikarrei buruz hitz egin digu Sémper jaunak.

Eta egia da mentatu dituen hirurak direla gehien ezagututakoak, baina horrek bere nik uste dut bere esanahia edota bere sakontasuna izaten duela. Nik uste dut balore errepublikarretako bat da gizartea dagoela erdialdean eta gizartearen erabakien arabera egiten direla gauzak, Koroak ez duela ikusi beharrik gizartearen borondatearekin, beraz, balore horietan jada Koroa aldendu dezakegu.

Elkartasunean, errespetua, elkarren arteko errespetua, hori ere hiritar balore bat da eta balore errepublikarra da. Pribilegioak non sartzen dira hor, elkarren arteko errespetuan eta elkarren arteko maila berdinean? Es que Koroak ere horrekin ez dauka ezer ikusi beharrik. Eta ustelkeriaren aurkako jarrera ere balore errepublikarra da eta Koroak ez dauka ezer ikusi beharrik horrekin.

Beraz, esaten duzuenean Koroak balore sinbolikoa daukala, ba sentitzen dut baina nik uste dut hori bada bere balorea, desde luego, ni ez nau ordezkatzen eta egoki baino hobeto ordezkatzen bagaitu denak uste dut aspaldian, Pastor jaunak planteatzen zuen konpromiso bat egon zela bere egunean, errepublikarrak sentitzen direla eta konpromiso bat egon zela bere egunean Koroarekin eredu berri batera salto eginda.

Bat egiten dut Hernández jaunak esan duenarekin. Ez du bete ezta inondik ere Koroak, teorikoki, tokatzen zaion papera, beraz, orain dela 40 urteetako konpromiso bat nik uste dut egunerako daiteke, zeren ikusi dugu ez daukala inongo balore…

Comienzo de la cinta nº 17

...teorikoki tokatzen zaion papera.

Beraz, orain dela 40 urtetako konpromiso bat nik uste dut eguneratu daiteke, zeren ikusi dugu ez duela inongo balore sinbolikorik, desde luego gu ez gaituela ordezkatzen eta euskal herritarren gehiengoa ez duela ordezkatzen, eta une hartako portaera aldatzeko edo borondatea aldatzeko edo erabakia aldatzeko inongo arazorik ez dagoela.

Hernández jaunari esango diot, planteatzen duzu eredu errepublikarra izan daitekeela edo dela garantia edo bermea euskal errepublikarako.

Beno, ba bide horretan aurkituko gara. Bide horretan aurkituko gara baina ni bai esango dizut, monarkiaren aboluzio zuzena eskatzen duen bakarra gu gara. Gure proposamena da bakarrik eskatzen duena monarkiaren abolizio zuzena. Beraz, guk argi daukagu. Bai, bai, horrela eskatzen dugulako.

Monarkia abolitu behar bada, eredu errepublikarra badago. Nik ez daukat hain beste, hain argi eredu errepublikarra eta Espainiaren markoan –lehen esan ditudan arrazoi guztiengatik– euskal errepublikarako bermea edo garantia izango denik.

Eta beno, batzuek esango dute despistatuak gaudela, beste gauza batzuei buruz hitz egiten ari garela, klaro, baina eske gauza bat ezkutatzeak ez du esan nahi ez dena existitzen.

Eta guk benetan uste dugu Espainian une honetan ez dagoela gaitasunik prozesu demokratiko bat martxan jartzeko, ez dagoelako gaitasunik badaudelako presio batzuk gero eta gehiago eskuin muturretik datozenak. Eskuinean egon direnak, muturrerantz doazenak eta beste batzuk teorikoki ez hain eskubikoak direnak ere, presio horiek ematen dituztelako frankismotik eratorritako sentimendu batzuk mantentzeko. Hori nabaria da gaur egun espainiar gizartean, eta zoritxarrez esango dut, ez da gehiengo batek horrela adierazten duela.

Horrela erakutsi zen bere egunean Ganbera honetatik bertatik Ibarretxe lehendakariaren garaietan, estatu politikoaren proposamena Madrilera eraman zenean, inongo eztabaidarik gabe atzera bueltatua izan zela, eta segur aski horrela gertatuko dela estatus berriaren proposamena onartuko dugunean. Baina guk hala ere ahaleginduko gara ikusteko, erakusteko, zein den borondatea.

Egoera honetan eta batzuek hitz egitea nahi ez arren, estaturik gabeko nazioei tokatzen zaigu pausua ematea, batuta eta ekimenak bertan emanez. Ekimenak emanez, hemen ekimenak emanez, Katalunian, Galizian eta beste toki guztietan, zeren soilik horrela bermatuko dugu benetan aldaketa demokratikoa egon dadin.

Eta gu horretarako konpromisoa adierazten dugu zeren benetan soilik hemen egindako ekimenak, hemen adostutako ekimenak, herri mailako ekimenak, eta horretarako berriz ere eskua luzatzen dugu; horrela soilik lortuko dugu, beste gauza batzuen artean, euskal errepublikarako bidean abiatzea.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urizar jauna.

Euzko Abertzaleak, Latxaga jauna, zurea da hitza.

LATXAGA UGARTEMENDIA jaunak: Bai, eguerdi on berriro ere guztioi.

Bueno, contestando a los diferentes grupos, en primer lugar en respuesta al Partido Popular, el señor Sémper ha acuñado hoy un nuevo término: La monarquía republicana, que es un oxímoron, y creo que no tiene cabida en las enciclopedias de ciencia política.

Mire señor Sémper, usted y los portavoces de su grupo y de su partido político, han alabado en repetidas ocasiones las bondades y el buen hacer del monarca, su gran preparación y su vida ejemplar de alguna manera.

Si tan ejemplar se le presenta a Felipe VI estoy seguro de que ganaría de calle unas elecciones a la Jefatura del Estado –unas elecciones que se convocasen a la Jefatura del Estado–, solo le tenemos que animar a presentarse.

Pero la vida ejemplar del monarca –de este monarca– contrastaría con las de algunos de sus antecesores, que no han llevado precisamente una vida muy ejemplar.

La historia de España está trufada de monarcas incompetentes, de monarcas irresponsables y de monarcas inmorales. Y usted lo sabe.

¿Qué habría que hacer en estos casos? Es decir, ¿aguantar estoicamente hasta que ese desprestigiado monarca fallezca u obligarle a retirarse, a obligarle a abdicar? ¿Qué habría que hacer en ese caso? ¿Cómo se dirime esa cuestión?

A nuestro juicio la monarquía, lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir, es un anacronismo histórico y democrático. Y no la mezcle con los derechos históricos. Usted lo ha hecho, lo ha mezclado con los derechos históricos, que de alguna manera, porque a qué derecho se le atribuye la instauración de una monarquía, ¿a derecho divino? ¿A qué está apelando? ¿Al derecho divino, por el que se instauraban las monarquías en su momento? No tiene absolutamente nada que ver los derechos históricos con lo que está usted comentando.

Vuelvo a repetir, que para nosotros es un anacronismo histórico.

Ya lo pronosticaba el Rey Faruq de Egipto, poco antes de ser derrocado y dijo aquello de que en el futuro solo habrá cinco reyes en el mundo, los cuatro de la baraja y la Reina de Inglaterra. Con lo cual, pues ese momento creo que no está muy lejos de acontecer.

A lo dicho por Elkarrekin Podemos, le tenía que decir un par de cosas y también a EH Bildu, por supuesto, en parte. Abogan sin más, un poco por la abolición de la monarquía en España. Es un argumento simplista que requiere de algún matiz a nuestro juicio.

A nosotros una república española jacobina tampoco, se lo digo ahora, no nos arregla gran cosa. Para nosotros, se han de recoger nuestra relación con el Estado, su encaje en su caso constitucional y el marco jurídico político. Creemos que es un poco simplista de alguna manera para nosotros la equiparación entre las bondades de esa democracia federal y la república federal y los derechos territoriales democráticos de todos, incluidos los vascos, por supuesto.

En todo caso, sea monarquía o república, el Estado español ha de dar respuesta a las aspiraciones de las diferentes naciones que conforman el Estado español, comenzando cómo no, por su reconocimiento.

En el caso vasco esta reivindicación tiene un hecho diferencial amparado en los derechos históricos, señor Sémper, que provienen de los viejos Fueros y en la voluntad también de la ciudadana a día de hoy.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Latxaga jauna.

Euskal Talde Popularra, Sémper jauna, zurea da hitza.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Eskerrik asko presidente andrea. Para ir terminando este apasionante debate.

Yo entiendo que ha sido un lapsus señor Hernández, no es legalidad, igualdad y fraternidad, sino que es libertad, igualdad y fraternidad. Valores que sí están recogidos afortunadamente y consagrados en nuestra Constitución.

Valores que sí son obviamente republicanos, pero que se han extendido y han sido interiorizados por las democracias modernas, independientemente del sistema y del modelo por el que hayan optado para convivir y para dotarse de normas, y para representar al Estado.

Pero esos valores son los que han impregnado obviamente occidente, después de la Revolución Francesa, al menos las sociedades que así se llaman modernas.

Y por eso nuestra Constitución, insisto, porque esto me parece relevante, sanciona que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho. Se podrá decir otra cosa, pero los hechos desmienten a quien quiera derrumbar esta idea que está anclada en nuestros principios constitucionales y que además inspiran todo el ordenamiento jurídico, por mucho que algunos se empeñen en desmontarlo y en decir lo contrario.

Y no es cierto, señor Hernández, que un modelo plenamente democrático, le cito, pase por la república, no es cierto, es radicalmente falso o al menos es una falsedad interesada, porque existen numerosos ejemplos que desmienten lo que usted acaba de decir.

¿Es que el Reino Unido, no es plenamente democrático? ¿No lo es Noruega? ¿No lo es Suecia? ¿No lo es Holanda? ¿De verdad, que viene usted a esta tribuna a defender esto?

Y el señor Urizar para justificar –que no le hace falta a estas alturas de la película, señor Urizar–, justificar su animadversión, no solo a la corona, sino a lo que signifique España, cualquier cosa que huela a España, dice que no le representan, pero es que a ustedes no les representa nada, salvo ustedes mismos. No les representa este Parlamento. Porque yo tengo algo de memoria. A este Parlamento le llamaban el Parlamento vascongado, porque no representa a la gran Euskal Herria. De esto nos acordamos todos. No les representa el lehendakari, no les representa el lehendakari, porque es el lehendakari de una Euskadi cercenada. ¿Cómo les va a representar el Rey?

Y para terminar con el señor Latxaga, yo he intentado reflexionar en voz alta, créame que reflexionar en voz alta. El mismo argumento de los valores republicanos es el que he querido explicarle a usted, porque creo que nos podemos salir un poco de lo obvio y de lo previsible, que nuestro sistema es una monarquía parlamentaria, republicana en ese sentido. Y usted me afeaba que esto no aparece en ningún manual de derecho. Obviamente no. Esto no estamos reproduciendo como papagayos ningún manual de derecho o de política, estamos parlamentando. Tampoco aparece en ningún lugar el derecho a decidir, y a ustedes no se les cae de la boca. Como tampoco se puede aplicar el derecho de autodeterminación al País Vasco y ustedes –ahora ya menos, ahora ya son estos señores–, pero también han defendido el derecho de autodeterminación cuando no tiene ninguna cabida en Euskadi. Y claro que es lo mismo, porque su argumento anacronismo, con ese mismo argumento, vale para los derechos históricos. De hecho, es el argumento que utilizan aquellas formaciones políticas que atacan a nuestro régimen foral, su anacronismo.

¿O es que Isabel La Católica cuando pasaba por Amorebieta, para ir a Gernika sancionar los Fueros, ¿es que esto no es hoy día anacrónico? Es que, ¿de verdad que usted está defiendo esto? Esto es un argumento extraordinariamente peligroso, para nuestras instituciones forales, para el origen mismo de lo que justifica que hoy estemos aquí, nuestra foralidad y los derechos históricos. ¿Quién sancionaba los derechos forales, Dios? ¿Sabino Arana, que vino siglos después? ¿O fue un monarca español? ¿Quién sancionó los derechos forales y quién ha dado carta a la naturaleza a nuestros derechos históricos más que la monarquía española? Pero, ¿de qué está usted hablando cuando habla de anacronismo? ¿De verdad que esos son los argumentos? Pues me parecen extraordinariamente pobres además de peligrosos.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sémper jauna.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Mozioa, Maddalen Iriarte Okiñena EH Bildu taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, EAEri Estatu espainoleko egoera politikoak ixten dizkion aukeren inguruan. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Iriarte anderea zurea da hitza, ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Eskerrik asko, lehendakari andrea.

Argitzaileak izan dira orain arte entzun ditugu gauza asko ere, eta une batzuetan baita barre egiteko modukoak egoera hain larria ez balitz. Eta egoera larri honetan uste dut ezin dugula ez ikusiarena egin, ezin dugula burua zuloan sartu ostruken moduan, ez ginatekeelako herritarrek gugan ezarritako konfiantzaren mailan egongo horrela egingo bagenu.

Mendetan zehar erasoak jasaten eta erasoei aurre egiten ohituta dagoen herri honek, besoak gurutzatu eta zain egotea baino zerbait gehiago merezi du. Horregatik, dakar gaur mozio hau EH Bilduk osoko bilkura honetara, espainiar Estatuan eszenario berri bat zabaltzera doan une honetan Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako herritarrok tinko esan dezagun gertatzen dena gertatzen dela ere ez diogula uko egingo, duintasunez libre bizitzeko gure borondate sendoari, geure geroa erabakitzako nahiari. Eta horregatik egin dugu akordio bat Euzko Alderdi Jeltzalearekin zentzu honetan.

Euskaldunak garela eta Euskal Herriaren zati garen neurrian inori baimenik eskatu gabe ibili nahi dugula munduan. Gure burua gobernatu nahi dugula, burujabe eta ez inoren menpe. Ez dugula etengabe eskean ibili nahi komeni zaienean baino. Are gehiago esango nuke, behar gorrian daudenean baino ematen ez diguten horien aurrean ez dugula eskean ibili nahi. Horrela izanda gaur arte, enpirikoki frogatuta dagoen bezala, egon agintean bat edo egon agintean bestea Espainian.

Eusko Jaurlaritzaren lehendakariak, orain hiru aste interpelazioa egin nionean, nik etorkizunaren aurrean lidergoa eskatzen nuenean, kudeaketa eskaini zuen, gestio soila eskaini zuen. Eta EH Bilduren ustez ez da nahiko, inondik inora. Nik etorkizunari tinko aurre egitea eskatzen nuenean, unean uneko olatuak gainditzea eskaini zuen. Eta horrela beste 40 urte pasatuko ditugu…

Comienzo de la cinta nº 18

...unean uneko olatuak gainditzea eskaini zuen. Horrela beste 40 urte pasatuko ditugu, xahutuko ditugu, eta gure indar eta energiak agortzeko zorian geratuko gara, hori baita uste baitut askok nahi dutena gure indar eta energiak xahutzea.

Ante la petición razonable además desde mi punto de vista de tomar las riendas, este Gobierno ofrece a este paso 40 años más de lo mismo parapetados en que es necesario llegar a acuerdos. Ahí estamos absolutamente de acuerdo. Lo que no podemos aceptar como pueblos es seguir otros 40 años teniendo que pedir permiso a Madrid incluso para establecer cosas que siempre les digo, la jornada laboral de nuestras trabajadoras y trabajadores públicos, teniendo que pedir permiso para contratar más profesores o más médicas. Ese modelo de servilismo, de sumisión, no es el modelo que necesita Euskal Herria del siglo XXI.

Orain hiru aste Eusko Jaurlaritzari galdera egin nionetik ekainera espainiar Estatuan bizi den giro inboluzionistak okerrera besterik ez du egin. Herritarron eskubide zibil eta politiko ia guztiak daude jomugan. Eta ez gaitezen engaina, ez da Vox bakarrik. Euskaldunen hizkuntza eskubideak gehiago zapaltzeko prest daude Partidu Popularra eta Ciudadanos. Hezkuntza sistema hankaz gora jartzeko eta ipintzeko prest daude, Espainiar Konstituzioa eskola doktrina berri bihurtzeko prest.

Lehen esan da, Julen Arzuaga lankideak esan du, baina errepikatuko dut. Ertzaintza eta Foruzaingoa Espainiako Polizia eta Guardia Zibilaren menpe jartzeko prest lehenago ere nahiko mendean ez baleude bezala. Konbenioa eta Kontzertua zapuzteko prest.

Hori guztia inboluzio argi bat izanik, horren atzean dagoen arrazoia –benetako arrazoia– urte luzetan jasan dugun arrazoia arrazoi berbera izan da: Estatu arrazoia. Euskal Herria ez da herri aske bat, Euskal Herria menderatutako herri bat da. Menderatuta egongo da agian baina ez da herri garaitu bat. Madrilek morroi nahi gaitu eta, eskema hori aldatzen ez den bitartean, jai daukagu. Eta hori da, hain zuzen ere, herri honen gehiengoak nahi duena, eskeman hori aldatzea.

Ya dije hace tres semanas que el altar de la unidad española exige cada vez mayores sacrificios y ahora vemos a Pedro Sánchez utilizar aquel lema de "No es no", aquel lema que ilusionó a muchos militantes socialistas, aquel lema que llevó al propio Sánchez a la secretaría general de su partido después de haber sido defenestrado. Pues ahora le vemos utilizando ese lema en el altar de la patria para decir que no habrá independencia, que no habrá derecho de autodeterminación, que "No es no".

Creo que no era lo que apoyaron sus militantes lo que por encima de los poderes establecidos, de los poderes tácticos españoles le auparon a la secretaría general. Fíjese, creo que no. En vez de ser un estadista capaz de atender a lo que está pasando en Europa, a tener la capacidad democrática de preguntar a la ciudadanía, dice que no, su respuesta es que no.

Okerragoak eta handiagoak ikusiko ditugu ziurrenik. Duda-mudatan eta zalantzatan hasten da, gero erdi lotsatuta adostasuna mailaren bat erakusten da eta azkenean, ia konturatu gabe, faxismoak harrapatu egin dezake. Ez dezatela guregandik espero Euskal Herriak ez du inoiz eta amore eman.

Begira, duela hilabete pasa Bermeon itsas-gudarien egunean eta azkeneko urteetan berdin, ez dugu beste mezurik jasotzen, faxismoaren aurrean ez etsitzeko, hartzeko lekukoa indarrez, borroka hartan landu ziren gertukoen eta ondorengoek lau haizeetara errepikatzen dute hori herri honen gehiengoak bezala.

Horregatik dakart gaur mozio hau Parlamentu honetara eta adostu dut Euzko Alderdi Jeltzalearekin uste dudalako bidegurutzetan derrigorrezkoa dela herri honen ordezkariek eta gu herri honen zati baten ordezkariak gara, ozen aldarrikatzea hemen gaudela, herri bat dagoela, inoren mende bizi nahi ez duen herri bat dela, Europako eta munduko gainerako herrien parekoa, eta haiekin harreman zuzenak izan nahi dituenak: Kulturalak, komertzialak, sozialak, zientifikoak, edozein motatakoak, maila berean. Hau da, beste estatuek egiten duten bezalaxe, pertsona guztien arteko elkartasuna eta justizia soziala oinarri izanik, argi eta argi etorkizuna bere kabuz eraiki nahi duen herri bat.

Horregatik,, berriro azpimarratuko ditu eta berri aipatuko ditut duela hiru aste aipatu nituen Angela Davisen hitzak, esanaz feminismoa dela generoagatik egiten den zapalkuntzaren aurkako, arrazakeriaren kontrako eta faxismoari aurre egiteko estrategia, apartak iruditzen zaizkidalako Espainiatik marrazten ari zaizkigun inboluzioaren aurrean. Eta gaur gainera beste batzuk ere erantsi nahi nituzke: "Ez dela gorrotoa, gure buruari zor diogun maitasuna da", Onintza Enbeita Maguregiren hitzak dira.

Eta horregatik mozio honetan azpimarratzen da berriro ere ezinbestekoa dela espainiar Estatuarekin izan beharreko harremanak aldatzea, ezin duela morrontza harreman bat izan Euskal Herria nazio bat delako eta bere etorkizuna erabakitzeko eskubidea duelako. Argi izan dezaten hori Espainian, hango Gobernuan dagoena dagoela ere. Eta derrigorrezkoa dela, halaber, zuzen-zuzenean kaltetzen gaituzten egoerak berehala iraultzea harreman zibilizatu bat izan nahi baldin badugu.

Eta erdibidekoan irakurtzen baldin baduzue, jasota daude, alde batetik, euskal presoen egoera edo langileen eskubideen urraketa, edo hezkuntza sistemaren kontrako erasoak edo adierazpen askatasunaren kontrako erasoak. Guzti horiek dauzkazue jasoak.

Izan ere, alde bakarreko jarrera, aldebakarrekoa, Estatuarena, Espainiako Estatuarena baita eta Estatuarena bakarrik. Hori mezu argi bat izango da alderdi baten edo bestearen interesen gainetik Euskal Herriaren gehiengo zabal batek igortzen duen mezu argi bat delako, derrigorrezkoa delako herri gisa jokatzea, inori zein alderditakoa den galdetu gabe. Aurrera egiten ez badugu, atzera egingo dugulako, atzera egiten ari garelako.

Cuando digo que debemos actuar como país, lo digo porque a mí, como ciudadana vasca, me duele ver cuando se ningunea a la lehendakari Barkos cuando el Gobierno Sánchez le anuncia que transferirá las competencias de tráfico y luego tenemos que asistir a varios chantajes distintos. A mí, como ciudadana vasca, incluso como miembro y parte del primer partido de la oposición, me duele ver que se ningunea al lehendakari Urkullu o al señor Erkoreka –que ahora mismo no están aquí– prometiéndoles con 40 años de retraso –40 años que se dicen pronto– unas cuantas transferencias menores que iban a llegar en noviembre, que se iban a materializar en marzo, pero que parece que se materializarán hoy o mañana o pasado, dicho sea de paso, porque no les queda otro remedio.

Me duele el mercadeo, merkadeoa eta beste behin ere baieztatzeak behar gorrien eta premia larrian daudenean baino ez dutela egiten, horrela baino ez dela gertatzen, ez dutela legea betetzen.

Nuestra visión de la política del país no pasa porque a los gobiernos de Hego Eukal Herria les vaya mal. Nosotros queremos que a este país le vaya muy bien, que le vaya estupendamente, que le vaya muy, muy bien. Nosotras y nosotros somos mujeres y hombres de este país, con hijos e hijas en este país, algunas y algunos con nietos y nietas en este país, que queremos lo mejor para ellas, que queremos lo mejor para las personas que eligen este país para vivir con nosotros y con nosotras. Queremos lo mejor para todos los hombres y mujeres que viven en este país. Por eso nos desconcierta que ante tanto desprecio, ante tanta burla, ante tanto chantaje, la actitud sea la de decir que en los próximos años, pues bueno, seguiremos con la misma estrategia. Eso no puede ser.

Espainiar Estatuarekin harremanak goitik behera aldatu behar dira eta berdinen arteko harreman batera ez bagoaz, ez goaz inora. Inposizioak eta umilazioak alde batera utziko dituen eredu bat behar dugu.

Eusko Legebiltzar honek adostu ditu dagoeneko horretarako oinarriak gehiengo oso zabal baten indarraz eta hori da bidea, eta bidea egiteko modua elkar hartuta, elkarrekin da, adostasunak gero eta zabalagoak izan daitezen. Behin baino gehiagotan esan dut hori dela Euskal Herria Bilduk nahi duena, adostasunak gero eta zabalagoak izan daitezen baina daukanak gutxietsi gabe, eta are eta gutxiago inori beto eskubidea emanez, daukagunean sinistuta eta demokraziaren balioan sinistuta. Inposizioaren eta gezurraren aurrean gehiengo demokratiko sendoak eraikiz, goiz edo beranduago olatu demokratikoa gai izango delako inposizioaren gainetik pasatzeko.

Duela hiru aste nioen Espainia ez zela demokratizatuko bere kasa, Espainiak huts egin duela, huts egin duen estatu bat dela eta aurretik eramango gaituela arlo politikoan, sozialean, ekonomian. Ez naiz berriro ere luzatuko joan den astean eman nituen datu ekonomikoak aipatzen, edozein kasutan datu ekonomiko arduragarri horiek aipatzen. Eta herri honetako gizon eta emakumeen esku dago hori ez gertatzea eta gure esku maila batean haien ordezkari garen heinean.

Beraz, legebiltzarkide jaun-andreok, mozio honen inguruan, esan bezala, erdibidekoa sinatu dugu Euzko Alderdi Jeltzaleak eta Euskal Herria Bilduk eta aldeko botoa eskatzen dizuet. Aldeko botoa eskatzen dizuet gutxiengo demokratiko batzuk besterik biltzen ez dituelako, arrazoizkoak.

Hau ez da alderdi baten edo bestearen garaipena edo alderdi baten edo bestearen kontrako erasoa. Hau, esaten dizuedan bezala, oinarri demokratiko batzuk onartzea besterik ez da, argi eta garbi.

Errealista da hau aurrera atera ahal izatea eta guztion artean egin dugun gehiengo baten ondorioa da. Herri honi irauteko eman diezaiogun hatza horixe esaten zuen bezala baina ipini ditzagun martxan eskura dauzkagun tresnak, izan ere, iraun bakarrik ez, irautea ez da nahikoa, eman diezaiogun hauspoa horixek esaten zuen, egin dezagun lan eta borrokatu gaitezen herri aske bat lortzeko. Besoak gurutzatuta egon ordez, aldamenekoaren besoekin kate indartsu bat osatuz.

Eskerrik asko, lehendakari andrea.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte anderea.

Zuzenketa aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Berriro ere hemen gaude duela aste batzuk Goirizelaia andereak ekarri zuen proposamen baten antzekoa eztabaidatzen. Beste gaia izan zen botere judizialaren inguruan baina azkenean gai soziala erabiltzen ziren koartada bezala, gai territorioaren inguruan hitz egiteko, nola ere. Además, que así lo reconoce la propia proponente, es decir, que no es que me esté inventando nada yo.

Y lo mismo creo que ocurre hoy con esta iniciativa. Creo que lo de menos es la LOMCE, lo de menos en la Ley Mordaza o la reforma laboral. Son coartadas para lo que de verdad importa a Euskal Herria Bildu, que es el primer punto, el de la relación de igual a igual con el Estado y el derecho a decidir, su monotema.

Es una iniciativa que obviamente se explica por el contexto electoral, que es algo absolutamente legítimo. Pero que creo que sinceramente tanto en el enfoque de fondo como el de forma en el que se plantea el debate son un error, y creo que son un error por muchos motivos pero me voy a ceñir a tres, obviamente basado en la propuesta original de Euskal Herria Bildu ya que la transacción aún no la hemos recibido.

Lehenengoa, ez dela saiatzen euskal herritarren kezka jasotzen. Hiritarrak etxebizitzaren inguruan, enpleguaren inguruan, pentsioen inguruan, berdintasunaren inguruan daude kezkatuta eta gaur zuek kezka horiek alde batera uzten dituzue, gehiengoen kezka alde batera uzten dituzue eta bakarrik erabiltzen dituzue zuen kezkei buruz hitz egiteko: Lurraldetasunaren monotemari buruz. Gainera, ez kezka bakarrik, baizik eta obsesioa dirudi. Eta zilegizkoa da hitz egitea horren inguruan baina ezin daiteke izan ez eztabaida bakarra, ez gai bakarra, sozialaren eztabaida baldintzatzen duena.

Como decía, de esos tres errores, el primero es que no trata de recoger las preocupaciones de la mayoría de la ciudadanía vasca. La ciudadanía está preocupada por la vivienda, por la calidad del empleo, por las pensiones, por la igualdad entre mujeres y hombres, y hoy ustedes obvian las preocupaciones de la mayoría de este país. Solo las utilizan para hablar una vez de sus preocupaciones, el monotema de lo territorial que, si me apuran más, su preocupación parece que empieza a ser más una obsesión. Y es un tema legítimo, pero de ningún modo puede ser el único ni el que condicione lo social, señora Iriarte.

El segundo, que una vez más en su obsesión confunde los propios términos del debate territorial. El propio título de la iniciativa revela sus intenciones. Su iniciativa se titula literalmente: "Las oportunidades que cierra la situación política en el Estado". Directamente las dan por pérdidas, las dan por cerradas y el motivo es muy simple, que nunca creyeron que estaban abiertas.

No lo creyeron porque desde el minuto uno ustedes buscan un marco de confrontación con el Estado, porque además lo dicen abiertamente, y mientras unos estamos tratando de abrir candados, de abrir espacios de diálogo, como el Gobierno central y el Gobierno catalán, tratamos de impulsar el reconocimiento de la plurinacionalidad…

Comienzo de la cinta nº 19

...y mientras unos estamos tratando de abrir candados, de abrir espacios de diálogo, como el Gobierno central y el Gobierno Catalán, tratamos de impulsar el reconocimiento de la plurinacionalidad, ustedes anhelaban el marco de confrontación que es donde se sienten cómodos.

Eta hirugarrena da, justu hori, konfrontazio marko horren gogoak eramaten zaituztela azken hilabetean ba arduragabetasun politiko asko egitera. Adibidez, Estatuko aurrekontuak atzera botatzera. Historia honetan sozialenak ziren aurrekontu batzuek. Eta sektore sozial eta zabal askoren hobekuntza sozialak alde batera utziz. Hori da Euskal Herria Bildu Kongresuan egin zuena.

Eta egin zuen, zergatik? Baldintzatu zituelako aurrekontu batzuk, aurrekontu sozial batzuk gai batera, zilegia nahiz eta esan, ez duela ezer zer ikusirik aurrekontu honekin. Eta hitz egiten dut adibidez Kataluniako erabakitze eskubidearekin. Hori izan zen zeure apustua, eta dirudienez ez duzue intentziorik hau aldatzeko.

Como decía el tercer (…) es precisamente, que ese anhelo de un marco de confrontación con el Estado les ha llevado en los últimos meses a cometer toda una serie de irresponsabilidades políticas. Tumbaron los Presupuestos Generales del Estado más sociales de la historia reciente, llevándose por delante el bienestar de amplios sectores sociales. Eso hizo Euskal Herria Bildu en el Congreso de los Diputados.

Y lo hizo porque condicionó unos presupuestos sociales a una cuestión, que aunque legítima, nada tiene que ver con unos presupuestos, como es el derecho de decidir de Cataluña. Esa fue su apuesta y no tienen ninguna intención de corregirla.

Y hoy su moción debería partir de la autocrítica, con su propia estrategia en los últimos meses en vez de intentar darnos lecciones al resto que estuvimos fajándonos y peleándonos para que efectivamente, estuviéramos ante un hito social histórico. El de la mayor subida de la historia del salario mínimo, el de la subida de las pensiones, el de las ayudas a parados de mayores de 52 años, el del apoyo a los autónomos, el de la igualdad entre mujeres y hombres. De tantas y tantas medidas que Elkarrekin Podemos arrancó con sudor a Sánchez en el Congreso.

Y la semana pasada tocó convalidar en forma de decreto ley parte de esos avances sociales que se habían impedido por la irresponsabilidad, en este caso los partidos independistas catalanes y de Euskal Herria Bildu.

Y ahí estuvo una vez más el Partido Nacionalista Vasco jugando un papel parecido, pero también diferente al de ustedes.

Antzekoa joko berberara jokatzen zutelako. Soziala lurraldetasunarekin baldintzatzeko. Eta hori akats larria da, akats oso larria. Hor egon zen Esteban jauna esaten egun bat eta beste egun bat mehatxukeriarekin esaten, bultzatuko zituela ezezkora dekretu hauek. Dekretu hauek adibidez alokairuarekin prezioa jaisten zutenak. Autopista bat ez zelako transferitzen.

Hori da zuen agenda, Euzko Alderdi Jeltzalearen agenda Madrilen. Merkadeatzea geure autogobernuaren eskubidearekin, euskaldun guztion autogobernuaren eskubidearekin, eta arriskuan jartzea eskubide sozialak, adibidez etxebizitza bezala.

Mira que el juego que al que ha jugado el PNV es parecido al que juegan ustedes, a condicionar lo social por lo territorial. Un error muy grave, porque ahí estuvo el señor Esteban amagando con tumbar el decreto para bajar los precios de alquiler de vivienda, porque no se transfería una autopista. Esa es la agenda del PNV en Madrid, mercadear con el derecho de autogobierno de todos los vascos poniendo el riesgo los derechos sociales, como el de la vivienda.

Pero es que además ni cortos ni perezosos sacan pecho. Es que sacan pecho de haber amagado con tumbar un decreto que puede beneficiar al alquiler de cientos de miles de familias. Más respeto al autogobierno de toda la ciudadanía vasca. Más respeto al derecho de autogobierno de toda la ciudadanía vasca.

Si Bildu está obsesionado con el monotema, ustedes se creen que el autogobierno de nuestro pueblo es patrimonio exclusivo de ustedes. Y flaco favor hacen a nuestro autogobierno convirtiéndolo permanentemente en moneda de cambio en Madrid para investiduras y para aprobación de presupuestos. Flaco favor.

Cada vez que lo hacen nuestro derecho, el de todos los vascos a que se respete y se cumpla de forma integral el Estatuto de Gernika, pierde legitimidad social y pierde legitimidad política.

Ez diozue faborerik egiten geure autogobernuaren eskubideari beti ere aldaketa txanpona bezala erabiltzen baduzue Madrilen inbestidurak eta aurrekontuak aprobatzeko. Faborerik ez. Eta egiten duzuen bakoitzean geure eskubidea, euskaldun guztiona, geure Estatutua betetzera eta errespetatzera zilegitasun politikoa eta soziala galdu egiten du.

Por suerte hay otras maneras de defender y de entender los intereses de Euskadi. Y Elkarrekin Podemos ha quedado demostrado ser una alternativa. Porque tenemos una visión amplia de las necesidades y los retos de este país, y apostamos por la transparencia y la búsqueda de acuerdos para defender nuestro político también de Madrid.

Y es lo que hemos recogido en nuestra enmienda a la totalidad. Te lo dice muy claro, priorizar lo social, la reforma laboral, las pensiones, la igualdad entre mujeres y hombres, la vivienda, las personas refugiadas, promover acuerdos entre diferentes para poner en pie un gobierno progresista y dialogante en lo territorial. Y plantar cara, plantar cara a los discursos de odio de la extrema derecha y de la derecha y plantar cara al fascismo, claramente.

Porque sí, también como han dicho alguna vez los señores del Partido Socialista, yo le recordaré una cosa, con Vox hace falta un cordón sanitario, sin duda y no permitir también que vuelva el Partido Popular de la corrupción y de la involución, por supuesto.

Pero también hace falta que ustedes, el PSOE, no vuelva a las andadas de siempre. A las que dicta Felipe González, a las que dicta Susana Díaz o Rodríguez Ibarra. A las que dicta el Ibex 35. Hace falta que dejen, que dejen de plantearse como opción pactar con la derecha que representa Ciudadanos. Que ustedes digan que con Rivera y su 155 permanente no hay nada que hablar. Que con Rivera y su ultra liberalismo no hay pacto posible. Que con Rivera y su centralismo y españolismo rancio no hay coalición de Gobierno.

Y en realidad es que el mejor antídoto que tiene la ciudadanía vasca para cortar de raíz, la infección del virus naranja, en este caso, es apoyar a Unidos Podemos. Cuanto más fuerte este Unido Podemos en el Congreso, más difícil tendrán ustedes volver la mirada a Ciudadanos.

Y esto que le digo a ustedes señores del Partido Socialista, sino que también se lo digo a los señores del PNV, que no descartan ninguna opción de acuerdo después del 28 de abril, independientemente de todo tipo de discursos de odio y racistas que hemos oído de diferentes fuerzas políticas. Ya le vimos sostener sin escrúpulos a un corrupto de derechas llamado Rajoy. Ya le vimos sostener al PP mientras aplicaba el 155.

Y no le extrañaría a nadie verles aliarse con Ciudadanos si hace falta, por eso hoy todo lo que ustedes digan no tendrá credibilidad, porque cada vez que ustedes negaban sus pactos con el PP, más fuerte era su apoyo a Rajoy.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Bien, en primer lugar, agradecerle al señor Martínez sus consejitos, que sabe que yo los escucho todos con mucha atención ¿no?

Luego yo tengo una sensación extraña cuando subo a esta tribuna hoy, es como si estuviera en la ponencia de autogobierno, en la que mantuvimos hace unos meses, oyendo hablar exactamente de las mismas cosas. Poniendo como excusa los derechos sociales, para en realidad hablar de lo que ambos, al PNV y a Bildu les interesa, que es del tema de independencia, la autodeterminación.

(…) es el ropaje con que se disfraza el meollo de la cuestión, lo que de verdad les interesa a ustedes y de esto vamos a hablar hoy.

Ahora, sí quiero hacerle un agradecimiento expreso, agradecimiento de verdad a la señora Iriarte, porque he visto que usted es capaz de averiguar por su propia sapiencia qué es lo que piensan los votantes y los militantes Socialistas respecto a lo que hace Pedro Sánchez, creo que le voy a recomendar que nos olvidemos de las primarias y le llame por teléfono a usted, para que le haga la interpretación de lo que pensamos los Socialistas. Pero creo que se equivocaría mucho con la respuesta.

Bien, en cualquier caso. Venimos a este debate como si dentro de unas horas no empezara la campaña electoral. Una casualidad. Venimos como si en 15 días la ciudadanía vasca no fuera a votar. Como si en 15 días con su voto no fuera a decidir quién quiere que gobierne en España, porque se vote a quien se vote, eso es lo que se va a decidir. Eso es lo que de verdad se va a decidir.

Venimos como si Bildu no quisiera que este debate sea la previa del acto de apertura que van a celebrar esta noche en que es consecuencia que las derechas y ustedes, entre otros, izaran sus respectivas banderas para impedir que prosperasen los presupuestos más sociales en mucho tiempo, y que también les iban a venir bien a los vascos. Aunque luego se quisieran arropar de un ropaje de credibilidad y solvencia, y apoyaron sin condiciones los decretos que tenía pendientes el Gobierno Sánchez. Algo que por cierto, molestó bastante al Partido Nacionalista Vasco.

Pero lo que se ha buscado es otra cosa, no es otra cosa que un último acto de precampaña. Esto es en realidad el debate de hoy. Eso es este cajón de sastre de iniciativa, en la que se utilizan los más vistosos ropajes sociales para disfrazar lo único que de verdad les interesa, que es eso que llaman derecho a decidir, y que es la exigencia de independencia. Todo lo demás son adornos florales o camuflaje, como usted quiera llamarlo.

Eso y no otra cosa es lo que está en discusión, una discusión en la que los Socialistas, por supuesto, vamos a participar, aunque como en tantas ocasiones, la Izquierda Abertzale nos quiera presentar como invitados de piedra, con mucho cariño y con mucha amabilidad, es verdad, señora Iriarte, pero como si no fuéramos vascos, como si fuéramos de otra categoría distinta, como si quienes además nos sentimos españoles, fuéramos pues meros espectadores de esa cansina disputa a lo Pimpinela que mantienen ustedes y el PNV para ver quién es más nacionalista que quién.

Y a nosotros nos convierte en una especie de espectadores de esa tragicomedia que ustedes escenifican en esta tribuna cada cierto tiempo. Pero participamos porque no perderemos ocasión de reivindicar la importancia del voto de cada vasco, de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra, para determinar en qué sentido quieren que se tomen las medidas que tanto nos afectan, las que se toman desde el Gobierno de España.

Y todos los partidos que representamos en esta Cámara, todos, ustedes también, queremos tener la mayor representación en las cortes para influir allí en todo lo que tenga repercusión aquí.

Pero tenemos diferentes urgencias, muy diferentes, eso está claro. La señora Iriarte, en la interpelación que da origen a esta moción, dijo que lo que le urgía era irse de España, ese era el sustrato. Y supongo que por eso va a pedir el voto para el Congreso y para el Senado, porque se quiere ir de España, usted sabrá.

También se alarmó por la deuda pública, algo que sorprende en un partido que dice ser de izquierdas, porque debiera saber que el problema no es la deuda, cuando esta se destina a atender necesidades sociales, el problema es que haya esas necesidades y el rigor a la hora de gestionar la economía, que es algo que parece que ustedes no quieren.

Pero en fin, sus urgencias son las que son, irse de España, y nuestras urgencias señora Iriarte pues son otras, qué le vamos a hacer. Creemos que las de la ciudadanía vasca también, y de eso van estas elecciones, no de las suyas, sino de los ciudadanos vascos.

Y como nosotros somos también ciudadanos vascos, aunque usted nos relegue a una segunda división, pues en fin, a los ciudadanos vascos les urge, que más del medio millón de pensionistas vascos nos lo recuerdan cada semana en las calles, quieren que se blinde un sistema público que actualice sus ingresos. ¿Y saben dónde quiere que se blinde? En la Constitución. Ahí es donde piden que se blinde, y que no se les recorten y que no se rompa la caja que les garantiza el cobro de su pensión.

Lo que urge a más de un millón de vascas, la mitad de la población, es que se desarrollen políticas de igualdad efectiva que rompan todas las brechas que se mantienen, y de eso no les salva ni la política neandertal ni la independencia de Euskadi. Lo que le urge a la decenas de miles de trabajadores precarizados en Euskadi es que se actualice el salario mínimo y se luche contra el fraude, no que se les condene a la miseria, y por supuesto que se les prometa como solución el oasis independentista.

Lo que le urge a quienes sufrieron la represión franquista y a sus herederos, es que termine la humillación de quienes desprecian los restos abandonados en cunetas, y exaltan al dictador, no que se les prometa el oasis independentista.

Lo que le urge a toda la ciudadanía vasca sin excepción es que pueda preservar el espacio de convivencia que conseguimos levantar a través del estatuto, y que no se quiera laminar ni por quienes nunca creyeron en el autogobierno, ni por los que defienden otra cosa muy distinta.

Eso es lo que urge, afianzar un espacio político que permita encauzar las demandas sociales, y recuperar el diálogo como el mejor instrumento de acción política que hemos sabido encontrar para resolver los problemas y solventar las diferencias en una sociedad como la vasca, porque claro que tenemos diferencia.

Y lo que para usted es un problema, lo que para Bildu significa que es argumento suficiente para irse de España, pues para los Socialistas es un inmenso valor. Lo que lo es que usted y yo, y el PP, y el PNV y Podemos estemos en esta tribuna defendiendo lo que queremos, y acordando cuando es posible, y haciéndolo los términos que las leyes nos permiten, porque eso es democracia señora Iriarte, reconocer la pluralidad y encauzarla como en cualquier democracia dentro de las reglas que pactamos. No demonice a España.

Verá que hay gente en Euskadi que cuando vote va a votar cosas que a usted no le gustan, y serán votos vascos tan legítimos como los que les voten a ustedes. De lo que se trata a partir de esta noche que de cada cual sepamos qué va a explicar a la ciudadanía, por qué tiene que votar y para qué van a servir sus votos, eso es lo importante.

Ustedes parece que les van a explicar que sirven para ir a Madrid a quejarse por tener que ir a Madrid. Ese va a ser el argumento. Y nosotros nos dedicaremos a contarles lo que está en juego de verdad, y que cada voto que nos concedan, lo vamos a volcar en defender los intereses de las mujeres vascas, de los pensionistas vascos, de los trabajadores vascos, de los jóvenes vascos, del autogobierno y de la convivencia para todos.

Que nuestro futuro se dirime también entre un gobierno de involución o uno de progreso, y que por eso lo que les conviene a ustedes también es garantizar que…

Comienzo de la cinta nº 20

...que nuestro futuro se dirime también entre un Gobierno de involución o uno de progreso, y que por eso, lo que les conviene a ustedes también, es garantizar que Pedro Sánchez sea presidente. No vamos a engañar a nadie, no vamos a decir que nos apoyen para ir a Madrid –aunque en realidad no queremos, como es su caso– y no vamos a atizar banderas ni a cavar trincheras.

Euskadi recibió con alivio y esperanza el tiempo que se abrió hace casi un año con el cambio de Gobierno. El proyecto lo truncaron, entre otros, ustedes con su oposición a los presupuestos de las derechas y los independentismos jugaron juntos para cargarse un Gobierno de progreso.

Y estamos convencidos de que ahora los vascos no van a ir a las urnas con el desprecio hacia España que Bildu destila en cada una de sus intervenciones. Creemos, y lo van a ver ustedes, que van a ir con bastante más conciencia de lo que está en juego.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Euzko Abertzaleak, Egibar jauna, zurea da hitza.

EGIBAR ARTOLA jaunak: Egun on guztioi.

Garbi dagoena da hauteskunde atarian gaudela edo kanpaina bete-betean. Ekimena aurkezten zuen Maddalen Iriarteri berari esan nion hau ez al da hobe uztea Gobernu berria osatu edo panorama argitzen den zertxobait eztabaidatzeko? Beno, bere ekimena hemen dago eta garbi dagoena da bakoitza bere ikuspegitik gaurkotu nahi duela nolabaiteko estrategia politikoa.

Nik oso modu xumean ikusirik zer gai aipatzen diren eta ukitzen diren, eta emendakinetan sartu direnak kontutan edukita, alde batetik, autogobernua aipatzen da –egia da– bere fase guztietan.

Gaurkotasun horretatik abiatuta, etorkizunari begira bilakaera non dituen mugak, murrizketak, oinarrizko eskubideen murrizketak ere aipatzen dira –LOMCEa dela, Lan Harremanetarako Legea edo baita ere giza eskubideak, kasuan presoenak aipatzen dira– eta guk hor, behintzat posizio politiko bezala eta uste dut trantsatuta dagoen testua banatu dela, garbi dagoena da funtsean egin ditugula hiru-lau aldarrikapen.

Bat, gaur egungo Estatutua betetzea. Gure aldetik errespetatzea, noski, errespetaraztea. Oraindik eskuduntza asko daude transferitzeko eta horiek transferitzea, noski.

Horren inguruan atera diren pronuntziamenduen aurkako jarrera bat, lekukotasun handia eman zion Alderdi Popularrak Senatuko ebazpenari. Eta garbi dago ere gaurkotze bidean non, nola eta zertan gaurkotu behar dugun egungo autogobernua, hori ere azpimarratzen dugula. Eskubide sozialak, ekonomikoak, kulturalak, hizkuntza eskubideak ere bai eta eskubide politikoak ere zaindu ahal izateko behar-beharrezko ditugun eskumenak berreskuratu edo egokitu autogobernu marko berri horretara.

Eta guzti horren nolabaiteko kolofoia da nola bermatu guzti hori zergatik gaur egungo sistemak ez du eman bermatzeko. Aurreko debate batean ere aipatzen genuen gaur egun Estatutua egin beharko balitz edo bozkatu beharko balitz, indarrean daukaguna baino betetzeko dagoen Estatutua –Gernikako Estatutua– ez zen onartuko. Eta horren frogarik handiena da 40 urtetan ez dela bete. Orduan, ez zen onartuko.

Kontua da, eta hor Iriarte andreak erabili duen argumentazioa eta morrontzarena eta eskalearen moduan, eta beraiek nahi dutenean eta egia da beraiek beharra sentitzen dutenean –Espainiako Gobernuak, alegia–, orduan askatzen dutela.

Eta hori zurgaitik da? Zergatik da? Ba historikoki –eta hau nik uste dut kontutan eduki beharreko, ez dakit partekatuko zuten gogoeta– EH Bildu beste formula politiko bat da. Baina Alderdi Sozialistak eta Alderdi Popularrak eta baita ere Podemosek bere estatua eraikita daukate. Beraien estatua eraikita daukate eta bere naziotasuna bermatuta daukate.

Eta hemen 79an Estatutuaren alde apustua egin genuen hainbat eta hainbat alderdi politikoek eta beste batzuek kontra egin zuten, artean, Ezker Abertzaleak abstentziora jo zuen. Baina garbi dagoena da urte guzti horietan Ezker Abertzalearen aldetik –ez dut esango Bilduren aldetik– Estatutua erasotua izan da, erasotua, indargabetzeko asmoarekin porrot handiena eduki zezan.

Zergatik? Beste estrategia bat justifikatu ahal izateko. Eta adibidez, noiz hasi da Ezker Abertzalea –ez Euzko Alkartasuna edo Alternatiba–, noiz hasi da begionez begiratzen Ezker Abertzalea Estatutuari? Noiz? Noiz hasi da begionez begiratzen Kontzertu Ekonomikoa edo Nafarroako Konbenioa? Noiz? ETA desagertu denean. ETA desagertu denean!

Eta horregatik gaur goizen egon den debatea Ertzaintzaren inguruan ere, ba nola garai hartako produktua den, ba oraindik distantziak daude. Baina estrategia politiko-militarra desagertzen denean, politikak hartzen du bidea eta horrek eramaten zaituzte errealitatea aitortzera nolakoa den. Eta gauza guztiak ez ziren egingo ondo, eta denak dira hobetzeko modukoak. Seguru baietz baina horretarako herrigintzan eta politikan parte hartu behar da.

Eta Euzko Alderdi Jeltzaleak ez du izan behar adinako indar edo gaitasun bere estatua eraikita zeukaten horien aurrean bakar bakarrik, Eusko Alkartasunarekin garai batean eta Ezker Batuarekin amankomunean, ez dugu behar hainako indar izan estatua osatuta daukaten alderdi politiko horiek alde batetik jotzen zutelako, eta guk hemen etxe barruan geneukalako etxekalte. Horregatik ez dugu lortu. Asmo eta erabaki falta, alde batetik, eta indar pilaketa, indar biltzea, batuketa hori ez geneukan; erasoa genuen etxetik.

Horregatik sartzen dugu puntu bat, non esaten den, para los del mercadeo: "El Parlamento Vasco manifiesta que para poder asentar una sincera cultura de respeto mutuo y lealtad interinstitucional, que imposibilite incumplir la ley y los acuerdos alcanzados, y así evitando que se haga uso político de dichos incumplimientos, porque la historia del desarrollo estatutario es una historia también de incumplimientos".

Y siempre se ha desarrollado el autogobierno, en muchas fases, tal y como refería en la aprobación de los presupuestos en los momentos de investidura. ¿Por qué? Porque estaba todo el desarrollo atascado. Y el Partido Nacionalista Vasco ahí ha invertido su condición, su esfuerzo, su presencia en el desarrollo de esas materias que estaban, que tenían que ser, no hoy solo reconocidas, sino cumplidas y materializadas por ley.

Entonces decimos, ¿para qué? Evitar todo eso, hace falta una nueva relación, una imprescindible nueva relación, un nuevo modelo relacional con el Estado basado en la igualdad, la bilateralidad y el pacto con la incorporación del consiguiente régimen o sistema de garantías. Es lo que se está reclamando. ¿Es novedoso? No. ¿Hemos discutido cuántas veces en la ponencia de autogobierno y aquí? Pero esa es la historia del Estatuto.

Ahora me quiere decir el señor Martínez, como responsable, claro, berriak zarete, eta aipatzen duzu merkadeoa eta kritika horiek eskubide sozialak. Euzko Alderdi Jeltzaleak Espainiako Kongresuan eta Senatuan eskubide sozialak eta ekonomikoak progresismo ikuspegitik defenditu izan ditu beti. Gobernuan zegoena zegoela, edo alde eta oposizioa eginez, kontrako posizioarekin, baina beti giza eskubide edo eskubide sozial eta ekonomiko horien defentsan.

Eta euskal agenda osatzen dute Legebiltzar honetan eztabaidatu eta erabakitzen diren gai guztiak Euzko Alderdi Jeltzalearentzat. Esaidazue zuek zuen bizitza motz horretan, zenbat ebazpen proposamen propio Euskaditik aurkeztu dituzue Kongresuan?

Aldiz, gertatzen dena da, zergatik nik ulertzen dut, hori ere zilegia da, zuen alderdi politikoaren izaera, Podemosena, zentralista da. Adibidez, ekimen sozialetan ez dute onartzen euskal instituzioak eskumen propioak edukitzea. Ez duzue onartzen, ez, ez. Nahi duzue planifikazioa goitik egitea, bai, eta kontra bozkatu duzue hainbat alditan.

Beno esaidazu, agian erratuta nago, zenbat ekintza ekimen bultzatu dituzue autogobernuaren mesedetan edo euskal hiritarren mesedetan Madrileko Kongresuan? Argitze aldera, eta hori da dagoena momentu honetan hemen eztabaidan.

Gero aipatzen da modelos y modelo territorial. Es que a mí, cuando uno asiste, incluso a la manifestación que se ha celebrado hace dos semanas, en la que desde determinadas comunidades se denuncia el vaciamiento, el despoblamiento de España y se manifiestan en Madrid, ¿de qué modelo territorial estamos hablando? Cuando un Estado está configurando un modelo con una cabeza de metrópoli que es Madrid, y solo Madrid, y está despoblando todo lo demás, ni qué decir en el ámbito competencial, ¿ese es el modelo territorial cuando están vaciando su propia España? Están despoblando.

Como decía recientemente Cayo Lara –y está grabada su referencia–, es mala la independencia para los españoles, para los andaluces porque, claro, ¿quién paga la independencia? La independencia de Cataluña o de Euskadi, como dice. ¿Cómo pagamos el PER? Dice, ¿cómo pagamos el PER si los catalanes se independizan? Y los vascos, ¿cómo pagamos el PER? Cuando una España, una España como a la que no solamente las instituciones europeas, también el FMI le está diciendo "oye, que tienen el déficit público estructural más alto de Europa; dos, tienen un endeudamiento en torno al billón, equivalente a todo tu Producto Interior Bruto; tienes el sistema de pensiones a la deriva". ¿De qué modelo estamos hablando? ¿De qué modelo territorial?

Ba guzti hori eztabaidatuko da hauteskunde kanpaina honetan horretara sartzen baldin badira alderdi politikoak eta pentsatzen dut hauteskunde ostean gehiengoen eskutik gobernuak osatu behar diren garaian.

Gaur nonbait hemen aurredebate bat eduki dugu guzti horretaz.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Egibar jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda. Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Sémper jauna, zurea da hitza.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Tengo que confesarle, señora Iriarte, que resulta intelectualmente cansino repetir permanentemente y asistir permanentemente a los mismos argumentos en bucle en esta especie de noria a la que estamos condenados los vascos, y singularmente los parlamentarios que nos sentamos aquí, para oír una y otra vez los mismos argumentos y las mismas entelequias.

Hoy ya, además, convertidas en mitin electoral porque, claro, los tiempos corren para esto y ustedes han venido, señora, incluso la propia construcción de su discurso denota un mitin electoral, para el cual tiene perfecto derecho porque el reglamento de esta Cámara se lo permite pero no deja de ser agotador intelectualmente.

Lo que no quiere decir que no vaya a tener usted una respuesta porque un agotamiento intelectual no condiciona que le podamos responder. Claro, y estas entelequias al final logran el objetivo porque, además de que hay acuerdo, o a pesar de que ustedes hayan conseguido un acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco, uno más en una materia como esta, consigue usted su objetivo principal que es picar al señor Egibar en esta leche, en esta pelea –el subconsciente- en esta pelea que ustedes tienen a ver quién es más nacionalista, quién es más puro y quién ha hecho mejor la construcción o quién pone el adoquín mejor encajado en la construcción de la gran Euskal Herria. El señor Egibar sale también a la tribuna y le dice que no, yo más todavía. Y fíjense ustedes si han llegado tarde y llegan mal ,y entonces luego saldrá y acabaremos hablando de Txiberta.

Esta es una historia ya conocida. Lo sabemos, los argumentos se repiten y llevamos años en una ponencia de autogobierno reflexionando sobre qué somos, sobre nuestro ombligo y sobre qué…

Comienzo de la cinta nº 21

...lo sabemos, los argumentos se repiten.

Y llevamos años en una ponencia de autogobierno reflexionando sobre qué somos, sobre nuestro ombligo y sobre qué queremos ser.

Años nos han torturado ustedes en una ponencia de autogobierno, oyendo sus reflexiones sobre el derecho a decidir y la grandeza y la pureza de nuestra sangre y la necesidad de alumbrar una gran Euskal Herria.

No contentos con eso, también seguimos en este pleno y tenemos que asistir sin quererlo a un mitin de EH Bildu y del Partido Nacionalista Vasco. Invítenos y ya veremos si vamos a los que hagan en un hotel o donde ustedes quieran.

Y lo digo con hartura, con cansancio intelectual, señor Egibar, desde el respeto créame que me merece su figura, pero esto es así. Y yo creo que ya está bien, de verdad. Tenemos infinidad de problemas en esta sociedad que abordar y que resolver. Tenemos capacidad para hacerlo, competencias. Lo que sobra es mucha incompetencia.

La semana pasada le preguntábamos al lehendakari sobre la Ley de Aportaciones, ¿qué pasa que no se renueva la Ley de Aportaciones? ¿Qué sucede con un modelo que se va resquebrajando en Euskadi, que priva de oportunidades a las diputaciones forales y a los ayuntamientos? ¿Qué sucede con este centralismo de vía estrecha que es el que ustedes imponen y que prohíbe recursos y veta los recursos a las diputaciones forales y a los ayuntamientos?

¿Por qué no se pone en marcha? Qué sucede con una Ley de Educación, que a todas luces se ha quedado obsoleta y que no responde a las necesidades del siglo XXI y en todo cualquier caso a las necesidades formativas de nuestros chicos y chicas.

¿Cómo es posible que todos los datos internacionales, todos los parámetros a los que se somete a nuestro nivel educativo, den suspenso, y resulta que llevamos más de la mitad de la legislatura y este Gobierno con capacidades plenas para legislar y este Parlamento con capacidades plenas para legislar, es incapaz de alumbrar y de presentar un proyecto de ley sobre materia educativa, que podamos debatir y que podamos ofrecer a la sociedad vasca para afrontar el futuro con más garantías?

Y de esto no se habla. Y ustedes se niegan permanentemente con el raca, raca, del derecho a decidir y si tenemos el ombligo más grande o más pequeño que nuestro vecino. Y esto a ustedes les resultará muy satisfactorio. Y probablemente les resulte incluso útil electoralmente. Pero yo estoy convencido y nosotros estamos convencidos de que esto tiene una fecha de caducidad y que este chollo se les va a ir acabando.

El chollo, por ejemplo, de la señora Iriarte que viene usted, he tenido que tomar nota, porque me ha parecido tan dejà vu, tan carca y tan viejo –luego lo pronuncio peor, si quieren–, tan carca y tan viejo, que a veces uno se tiene que pellizcar. Euskal Herria está sometida. Usted no tiene ninguna pinta de estar sometida, señora Iriarte, créame, se lo digo con toda la prudencia, con todo el corazón no, esto lo reservo para otras cosas. Se lo digo con toda la prudencia que cabe, esta tecnología bélica, propia de una nostalgia franquista que es la que EH Bildu y la izquierda abertzale nos quiere seguir manteniendo y arrastrar hasta el presente del siglo XXI, resulta agotadora intelectualmente.

Madrid nos quiere sumisos. Luchemos por un pueblo libre, esto es a lo que tenemos que asistir en las puertas del año 2020, en el País Vasco, en pleno siglo XXI, con los inmensos retos que tenemos que afrontar y que somos incapaces, culpa fundamentalmente de ustedes, porque son el poder establecido en esta tierra, son incapaces de impulsar, el envejecimiento de la población preocupante que pone en cuestión también nuestro sistema de bienestar. La fuga de talentos, la incapacidad de atraer también talento. Sobre estas cosas en este Parlamento no se habla. Hablamos sobre el sexo de los ángeles y sobre que la señora Iriarte se siente sometida y es sumisa y no vive en un pueblo libre.

Bueno no sé si usted es sumisa, lo ha dicho. Esto es, los términos, el debate en el que ustedes lo establecen, y ¿para qué hemos estado, señor Egibar, tanto tiempo, tantos años en una ponencia de autogobierno? ¿Por qué están unos supuestos expertos debatiendo sobre las bases que ustedes han aprobado en solitario?

Sí señor Pastor, estoy completamente de acuerdo con usted. Aquí hay rangos de vasquidad. Aquí hay unos vascos puros y otros que somos vascos o no, dependerá de lo que nos permitan. Porque las bases que ustedes han aprobado, empiezan a diseñar y dibujar esa Euskal Herria soñada bajando el contenido ya a la concreción. Vascos de primera y de segunda, o vascos y vascas auténticos o auténticas o no.

Esto de nacionales y ciudadanos en una verdadera innovación. Esto sí que es innovación en pleno siglo XXI, en una sociedad democrática y moderna como es la nuestra.

Y esto es al final el terreno de juego, señor Martínez, el que nos plantean los nacionalistas, de una manera absolutamente irresponsable. Porque esto ya no es una cuestión de matices, no es una cuestión de si uno cojea un poco más hacia la derecha o hacia la izquierda, si tiene un modelo social o tiene otro, es romper las reglas del juego, romper los principios de la ilustración y de la convivencia, que son aquellos que emanan, sin duda. Antes hablábamos de la Revolución Francesa, pero que emanan de los textos constitucionales, del bloque de constitucionalidad.

Que igual que España u otros países de nuestro entorno se han dotado de ellos. Lo que representa la Unión Europea, que vamos a renovar su Parlamento en las próximas elecciones. Aquí la gente preocupada que vienen Vox que vienen los Salvini… Claro que estamos preocupados por el ascenso de Salvini, por el ascenso de Le Pen, por el ascenso de los pro-Brexit, por el ascenso de Vox…

¿Y estos? ¿Qué representan? Lo radicalmente contrario a los principios de la Unión Europea, de concordia, de entendimiento, de supresión de fronteras… No están anclados en los principios de la Unión Europea.

Porque todavía tengo derecho a hablar, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sémper jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Iriarte anderea, zurea da hitza.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Pues señor Sémper, se lo han dicho desde la bancada, lo suyo no me ha parecido un meeting, no. Y aunque ha arrancado algunas risas y sonrisas, a mí me parece un tema muy serio con el que no estoy obsesionada señor Martínez, pero me parece muy serio.

Lo primero que tengo que lamentar es su discurso, y yo entiendo que usted defienda la unidad de España, o que ustedes defiendan la unidad de España, me parece muy bien, pero lo que no puedo entender es que mi derecho a que mi proyecto político se pueda materializar no lo defiendan.

Democracia debe ser escuchar a la ciudadanía, lo ha dicho antes la señora Llanos, pues escuchen a la ciudadanía. Mire, si se cumplen las cuentas, señor Sémper, ustedes están encaminados a una terrible crisis con un presidente, que sin duda será cuestionado por haber cosechado los peores resultados en la historia de su partido. Y desde luego la corrupción tendrá un peso muy importante en ello, pero desde luego, también tendrá mucho peso cómo han gestionado la crisis territorial.

Decía Rajoy que antes se rompería Cataluña que España, y Cataluña sigue intacta y su partido está a punto de estallar en mil pedazos.

Señor Pastor, vascos de una categoría y vascos de otra categoría es algo que no lo puedo aceptar. Desde luego nosotros somos las vascas y vascos de segunda categoría que no podemos… Ya, ya, no, absolutamente así, los que no podemos llevar adelante nuestros derechos y nuestros anhelos políticos.

Y ustedes además, señor Pastor, saben perfectamente, saben perfectamente que el inmovilismo del sistema español es irresponsable, que es absolutamente irresponsable, que ningún sistema democrático puede permanecer impasible cuando una gran parte de por ejemplo Cataluña o Euskal Herria en este caso, no se siente vinculada a España, y ese es el caso.

Y ustedes saben que no pueden mirar a otro lado, y están mirando a otro lado. Y están aplicando el 155 sin ningún matiz con el Partido Popular y con Ciudadanos, y lo están haciendo. Y tienen dos opciones: Tienen la opción de mirar a Europa y de mirar a países de nuestro entorno y de preguntar a la ciudadanía; o tienen la opción de seguir utilizando la misma receta que han utilizado hasta ahora mismo, que ya ha visto que no les ha dado mayor resultado.

Martínez jauna, hezkuntza, adierazpen askatasuna, eta gaur guk gure erdibidekoan edo nik nire mozioan nekarren gaiak oso garrantzitsuak dira, eta oso arriskutan daude, bai. Ez burua okertu. Eta gainera behin baino gehiagotan esan izan dizudan gauza bat esango dizut, eta hauxe da: Eskubideak ezin daitezkela banatu. Eskubideak ezin daitezke banatu egin ditzakegulako eskubide zerrenda oso-oso luzeak, baina politikoki egikaritzeko gaitasunik ez baldin badaukagu, ezingo ditugulako egikaritu.

Eta zuk gaur zure zuzenketarekin egin duzuna izan da a dónde vas manzanas traigo, eta ez besterik, eta gainera bronka tonuan. Eta edo ez zara enteratu, edo ez duzu enteratu nahi izan, edo ez duzu entenditu, edo ez duzu entenditu nahi izan. Argi dagoena delako hemendik eskatzen duguna dela gure eskubide horiek egikaritu ahal izatea.

Gertatzen dena da Elkarrekin Podemosen epizentroa une honetan Madrilen dagoela eta zure jarraitzaileei eta hauteskunde kanpainei erabakitzeko eskubidea aldarrikatu zenukeela esplikatu beharko diezuela zergatik aldatu zaretan orain eta zergatik esaten duzuen hau.

Egibar jauna, akordio bat izateko ah ze bronka bota didazun. Edozein kasutan ni beti ikasteko prest. Nik bronkarik ez dizut bota, Egibar jauna.

En todo caso los catalanes no tenían herramientas suficientes para construir un Estado y casi lo tienen. Y aquí sí teníamos herramientas suficientes para construir un Estado. Y creo yo que no se quiso suficiente. Y creo que entre otras cosas una de las razones de la decisión entre el Partido Nacionalista Vasco y Euzko Alkartasuna fue esa. Y ahora 35 año más tarde estamos donde estamos.

Edozein kasutan Egibar jauna, ni oso pozik nago egin dugun akordioaz. Iruditzen zaidalako bidegurutze batean gaudela esan dudan bezala. Eta paradigma aldatzen ez baldin badugu eta Estatuarekin harremana berdinetik berdinerako ez baldin bada, nik askotan errepikatzen dudan bezala, ez dela posible izango dugun egoera hau iraultzea.

Horregatik galdetu nahi dizut gaur goizean zehar prentsa irakurriz, Euzko Alderdi Jeltzalearen hitz batzuk nolabait lausotu egin dutelako egin dugun akordioa, esanez, aparkatu egin duzuela estatus berriaren gaia Espainiako Gorteerako kanpainatik. Ez duzuela erreferentziarik egingo. Ez dela errenuntzia bat diozu, eta jakin nahi nuen errenuntzia bat den edo ez den errenuntzia bat.

Eta jarraian zure alderdiko bozeramaileek esan dute errealista izan behar dela. Eta nik gauzak ulertzen ditudan bezala herri honetan oso errealista izan bagina, auskalo non geundeken. Errealista izateak ba beno, seguru aski agian gauzak erraztuko zituen. Baina errealistak izan ez ginelako dauzkagu ikastolak, errealistak izan ez ginelako daukagu unibertsitate bat non ikasten den edozer gauza euskaraz. Errealistak izan ez ginelako seguru aski daukagu oraindik ere bete ez den Estatutu hau. Eta agian daukagu Korrika eta agian dauzkagu beste zenbait gauza.

Zer da errealista izatea? Errealista da erabakitzea eta gure ondorengoei utzi nahi diegun herria zein den ongi zehaztea. Eta hau, herri honen aldeko pausua denik eta akordatu duguna herri honen aldeko pausua denik, nik ez dut ukatzen inondik inora.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte anderea.

Elkarrekin Podemos, Martínez jauna zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Beno gauza asko esan dira, baina galdera zuzen bat jaso dugunez erantzungo dut.

Ez dizut orain egingo geure ekimenen lista, baina bakar bat mentzionatuko dut Elkarrekin Podemosek Kongresura eramandakoa.

Gernikako Estatutua betetzea integritate osoan. Hori geuk eramandako Kongresura. Hori geuk eramandakoa Kongresura eta bestela begiratu erregistroa eta Kongresuko liburuak.

Hori da baita ere guk jarri dugun laguntza autogobernua betetzeko eta ez merkadeo egin gabe. Ze azkenean hona atera zara zu eta entzun izan behar dizut zeuek beti defendatu dituzuela eskubide sozialak eta aurrera pausu progresistak Estatuan.

Baina Egibar jauna, duela bi urte Alderdi Popularrarekin aurrekontuak aurrera atera zenituzten. Eta aurrekontu horiek murrizketaz beteta zeuden, eskubide sozial guztiak ukatzen zituzten aurrekontu batzuk ziren. Mesedez Egibar jauna.

Momentu horretan zeuen borroka zen ormigoiaren borroka, ormigoiaren erregeak bezala zatozte hona, autopistak eskatzen, abiadura handiko trena eskatzen… Baina eskubide sozialik ez. Ez bakarrik eskatu gabe, baizik eta babesten eskubide sozialak urratu egiten dituzten aurrekontu batzuk. Hori egin duzue zuek Madrilen.

Baina bueno, hori izan da ere sorpresa. Sorpresa eraman dut gaur, ikusi zaituztedalako bioi a tortas, hauteskunde denbora honetan, bi azken aste hauetan eta bat-batean etorri zarete hona eta berriro frentismo eredu horrekin eta maximalismo eredu horrekin atera duzue PNL bat bion…

Comienzo de la cinta nº 22

...eredu horrekin eta maximalismo eredu horrekin atera duzue PNL bat bien artean. Baina, beno, gero entzunda zuen diskurtsoak, ikusi dut, nahiz eta batera sinatu, tortak jarraitzen dutela. Beraz, lasaiago geratu egiten naiz.

Eta Iriarte andrea, pare bat gauza. Beno, edo hiru. Lehenengoa, gu ez gara ezer aldatu. Gure proposamenak berberak dira eta lurraldetasunean berberak dira. Kanadiar modeloa beti jarri dugu mahai gainean. O sea que, zuek ez duzue ezta ere entzun nahi kanadiar modeloaren inguruan zuen eredua beste bat delako –Kataluniako modeloa– eta hori jarraitzen duzue. Gure ustez akatsa da eredu hori jarraitzea. Zilegia? Baita ere. Baina gure eredua kanadiarra da eta horretan gaude.

Baina ezin didazuna esan da momentu honetan gure begiak Madrilen jarrita daudela zuek azken astean halako espektakulu –performance– bat egin duzuenean Madrilen, hara Otegi jauna joaten, prentsaurrekoak egiten. Zuek salbatuko dituzue espainiar osoan eskubide sozialak? Mesedez, ez esan guri geure begiak Madrilen daudela zuek daramazutenean bi aste performance bat egiten Madrilen inguruan gertatzen ari denaren inguruan.

Baina baita ere beste gauza bat esango dizut. Begira, gu aldaketa prozesu bat Estatuan ematen ari zenean 2015ean eta 2016an, zuek pesimistak zineten eta hau ezinezkoa zela esaten zenuten. Eta orain borrokatu egin behar dela eskuina gelditzeko, zuek esaten duzue, hemen zuen mozioan jartzen duen bezala, jada aukerak ixten direla eta dena galduta dagoela.

Eta begira, nik gauza bat esango dizut. Ez dela egia ezinezkoa dela espainiar Estatua demokratizatzea, ez dela egia ezinezkoa dela espainiar Estatua nazio anitza egitea eta bere nazioen errekonozimendua lortzea edo (…) sozial bat ematea estatu horri. Ez dela egia!

Zuek hori nahi duzue egia izatea? Baina ahal dugu, egin dezakegu eta biraketa hori eman dezakegu Estatuari. Espainiar Estatua erreformatu daiteke. Baina horretarako nahi egin behar da eta uste egin behar da hori ahal dela, eta zuek ez duzue nahi eta ez duzue uste egin daitekela eta ezin duzue egin. Eta gaur egun guk uste dugu erabilgarriak garela hori lortzeko.

Eta beste gauza bat, eta azkena, esango dizut. Nik ez nuke inoiz esango zuek 50 edo hainbat urtetan independentzia lortzen saiatzen ari zaretela eta lortu ez duzuenez, ezinezkoa dela. Nik hori ez dut inoiz esango.

Baina esango dizut gauza bat. Nahiz eta guk 5 urtetan ez dugun lortu espainiar Estatua demokratizatzea, zuek ez duzuen lortu bezala independentzia, guk ez dugu amore emango. Ez dugu inoiz amore emango eta beti apustua egingo dugu espainiar Estatua erreformatzeko, demokratizatzeko, nazio aniztasuna errekonozitzeko eta eskubide sozialaren eta berdintasunaren adibide bat Europa osoan eta mundu osoan izateko.

Eskarrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna? Euzko Abertzaleak, Egibar jauna, zurea da hitza.

EGIBAR ARTOLA jaunak: Bakarren batzuentzat nonbait aspergarria da herri honetako historia politikoaz hitz egitea. Bakoitzak bere bertsioa izango du baina nik nireari eusten diot.

Orduan, orain galdera zuzena izan dut. Bata Katalunian erne zeuden, esnatu eta martxan jarri ziren, eta hemen lokartuta edo nolabait behintzat beste gauza batzuetan murgilduta geunden.

Beno, azterketa garbi bat, zuzen bat egin da. Begiratu Katalunian politikaren eskutik azken hamarkadetan zer bilakaera izan duen bai autogobernuak, Estatutuak eta gainontzekoak. Eta batik bat ikuspegi bat zaindu beharrean gaude: Bide politiko eta demokratikoak soilik erabili dituztela katalanak, kristal bat ez dutela hautsi. Bere garaian egon zen egon zen taldea baina politikan jardun duten guztiek bide politiko eta demokratikoak, ez beste inongo biderik. Herri honetan tamalez hori ezin da esan.

Horren ondorioak, estrategia ezberdin horiek herri honetan bizi eta sufritu izanak, horrek sortzen du atzerapen politikoa –bistan da– eta errealismora egokitzeak bere denbora eskatzen du.

Hala eta guztiz ere, beste galdera bat egiten didazu: Estatusaren errenuntzia. Nik gaur goizean Urizar jauna monarkiaren inguruan ari zenean aipatu du estatusaren gaia, eta esan du agian gerta dakiguke eta seguruenik hala izango da, Ibarretxeri gertatu zaiona, hemen definituko dugula estatusa, joango garela Madrilera eta aintzakotzat ez dutela hartuko. Hori esan du, nik baino fede gutxiago dauka.

Orduan, kanpoko galderak eskura ondo datoz dialektikoki baina etxe barruan edo berak aipatuta aipamena zuzena izan da, halaxe izan da. Ez, ez, halaxe izan da. Esan nahi dut, Madrilek ez du aintzakotzat hartuko eta agian lehengoan egongo gara.

Beno, behintzat esperantza minimo bat gorde dezagun eta estatusa nola bozkatu. Guk (…) onartu duguna onartuta daukagu. Edo zuek iritzia aldatu duzue? Zein zarete zuek beti behin eta berriz galdezka ibiltzen gure zaintzaile izango bazinate bezala? Badakigu ibiltzen.

Eta hain da horrela, aipatu duzula gainera eta nik gainera egokitze prozesu horretan, momentu honetan Madrilen eraginkorrak izango zaretela eta erabakiorrak izango zaretela, ni pozten naiz. Azkenean hori ez da PNVren nolabaiteko ofizioa bakarrik, ahal den neurrian herri honek eta euskal herritarrek aurrera egin dezaten orokorrean eta giza banako bezala, hori ona da, ona da. Baina askok esaten duten bezala, eso es hacer el PNV o hacer del PNV.

Orduan, funtzioa hori baldin bada, zergatik ez indarrak bildu, batu edo koordinatu eraginkorragoak izateko? Ez gaitezen urduri jarri. Ez behin eta berriz begiratu beste aldera eta bada ez bada, Moncloara deitu, PNVk fallatzen baldin badu gu hemen gaude esanez. Behintzat formak gorde.

Eta bigarrena, Elkarrekin Podemos, ekimen bat aipatu didazu, bat, Estatutuaren defentsan. Ez, ez, zuk aipatu didazun gaia izan da pertsonen eskubideak, eskubide sozialak, laboralak, giza eskubideak aipatu dizkidazu eta nik esan dizut gure posizioa zein izan den han.

Eta garbi dagoena da Euzko Alderdi Jeltzalearen eskutik han dauden diputatu eta senatariak bere erabakiekin ez dituztela giza eskubideak, eskubide sozialak edo ekonomikoak gutxitu edo murriztu. Euskaldunen eskubideak ez dituzte murriztu, ezta gutxitu ere, ez jauna.

Gehiago esango dizut. Guk Parlamentuan geneukan SMIaren iraultza zuek goraipatzen duzuen hori, guk eskatzen genuen, nahiz eta eskumen hori Estatuarena izan, baina hori eskuz aldatu daiteke, kontutan edukita zein errealitate ezberdin genituen han eta hemen, SMI hori euskalduna izatea ere bai, euskal instituzioek jartzea SMI hori. Zer bozkatu zuen Podemosek? Ezetz, ezetz. Hori ezin dela eskuz aldatu. O sea, errealitate bakarra hemengoa, nonbait ez da diferentea.

Eta oinarrizko errentaren inguruan zer esanik ez. Esan nahi dut, momentu honetan RGI bezala ezagutzen dugun horretan, hemen indarrean dago. Zein gainontzeko komunitateetan, zuek eskuhartzea duzuen komunitateetan, iristen zarete horretara? Non? Ze tokitan?

Begira, Pablo Iglesias bera etortzen da hona eta harrituta gelditzen da, esaten du: Baina hemen zer-nolako giza babes sistema daukazue? Zertaz ari zarete?

Hori da gaur eduki dugun debatea. Eta etorkizunari begira, esaten den bezala, aizu, Madrilen sortuko den egoera, garai berri hori horrelakoa baldin bada, indarrak neurtu, indarrak batu, koordinatu eta Legebiltzar honetara etorri, bakoitzak egiten duen gestio horretaz ze esateko edo ze kontu-zuriketa egiten duen.

Eta ikusiko dugu bidean elkarlanean aritzeko modurik dagoen.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Egibar jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Sémper jauna, zurea da hitza.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Sí, solo dos referencias.

Una, empezando por el señor Egibar, porque es la más breve. Me interesa la historia, no pretendía ser ofensivo ni mucho menos, lo que pretendía es recordar que es que es continuo y que vivimos en una especia de bucle y de noria argumental y temática y que uno pensaba y tenía cierta esperanza en el que la ponencia autogobierno nos liberara, al menos a ustedes, los que estamos en esa ponencia no, pues a circunscribir ahí este tipo de debates y no volver otra vez a escuchar los mismos argumentos jueves tras jueves.

Aunque es verdad señor Egibar, que a mí me está resultando –por todo el mundo es conocido el juego que tradicionalmente ha hecho el Partido Nacionalista Vasco–, pero no deja de sorprenderme muchas cosas. Como por ejemplo, que en este programa electoral que tengo, en el programa electoral que ustedes presentan en estas próximas elecciones no aparezca ni el derecho a decidir, ni el nuevo estatus.

Y entonces claro, resulta que uno ya al final pues intenta buscar referencias a las que agarrarse para poder debatir con racionalidad. Volverá, intuyo que volverá, cuando ustedes consideren que es oportuno y es necesario. Luego lo comentamos si quiere.

Había una frase también en la que han coincidido Podemos y Bildu. Antes ha habido una batalla a ver quién es más nacionalista o quién más independentista y ahora ha habido una que es a ver quién democratiza, quién democratiza más. Entonces, claro, y el señor Martínez decía, "no es verdad, no hemos conseguido democratizar España en cinco años". No lo ha conseguido, venía Podemos a democratizar… del sistema algo sí les ha venido bien. El sistema este que ustedes quieren subvertir, porque el sistema provee, señor Martínez. Provee que un muchacho de Vallecas pueda acabar viviendo en una villa con piscina. El sistema provee y usted es un buen ejemplo de eso, el sistema provee.

No es que no hayan conseguido democratizar España, es que no han ganado las elecciones y esto en democracia es un pequeño factor a tener en cuenta para poder influir y para poder hacer las cosas que uno quiere, pues tiene este pequeño inconveniente y es que tiene que ganar. Tiene que ganar, la gente le tiene que votar mayoritariamente, tiene que conformar gobiernos y, es verdad, que todavía la partida no ha terminado, es cierto. Ustedes están en puertas, es posible, no es descabellado, de llegar a un acuerdo con Pedro Sánchez y gobernar España, es verdad, esto es cierto.

Pero a día de hoy, no lo han podido hacer, no porque España no sea un país democrático, señor Martínez, es que no han ganado ustedes y en democracia, insisto, para ganar, para gobernar y para hacer determinadas cosas hay que ganar.

Pero señora Iriarte, que usted se lamente de que no han conseguido democratizar España, de verdad, que suena a broma macabra, señora Iriarte.

Mire, la única… Sí, bueno, lo ha dicho en repetidas ocasiones. Y que España no es un país democrático o no es un Estado democrático. Bueno, pero me vales lo mismo.

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Porque que EH Bildu, la izquierda abertzale, hable de que España no es un país democrático cuando ustedes han aceptado el ordenamiento jurídico español a través de sus estatutos, a través del cumplimiento de las normas que el ordenamiento jurídico les impone y que si hubieran tenido que cantar el himno de La Legión lo hubieran hecho, incluso, demuestra que el Estado es implacable y que el Estado, incluso, con quienes como ustedes representan su tradición política, representa la historia más, aparte de la historia más negra reciente de Euskadi, estén ahí sentados en igualdad de condiciones que otros que representan y representamos –utilizando el plural mayestático– la parte de la reciente historia reciente de Euskadi más noble en defensa de los principios constitucionales y de la libertad de todos, incluso de la suya, dice mucho de este sistema del que usted se queja.

Porque ahora colaborarán y ahora participarán y ahora aprueban decretos leyes y ahora muestran su disponibilidad a colaborar en la gobernabilidad de España. Y esto tendrá sus consecuencias si no lo conseguimos impedir o los ciudadanos con su voto, mejor dicho, no lo consiguen impedir.

Pero señora Iriarte, yo le voy a pedir humildad, humildad. Le voy a pedir que cuando hablen de democracia y cuando hablen de falta de democracia demuestren un poco más de sensibilidad y de humildad. Porque esa bancada, lo que representa políticamente esa bancada, no ha hecho absolutamente nada ni por la libertad, ni por la democracia, ni por Euskadi. Desde luego, no ha hecho, mucho menos algo cercano a lo que hemos hecho los demás. Y en virtud de eso, yo le puedo decir con total tranquilidad que el Partido Popular vasco…

Comienzo de la cinta nº 23

...ni mucho menos algo cercano a lo que hemos hecho los demás.

Y en virtud de eso, yo le puedo decir con total tranquilidad que el Partido Popular Vasco ha hecho más por Euskadi de lo que ustedes nunca serán capaces de hacer.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sémper jauna

Bueno isiltasuna. Eztabaida amaitu da eta orain bozketetara sartuko gara.

"Aldez aurreko gaia. Mozioa Edurne García Larrimbe Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, kultura azpiegituretako eta azpiespazioetarako lan prebarikazioaren ereduari buruz. Mozioari dagokionez behin betiko ebaztea apirilaren 4ko osoko bilkurako bozketan izandako berdinketa, Erregelamenduaren 92.1 artikuluak adierazitakoari jarraituz".

Berdinketa izan zen Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak taldeek batera aurkeztutako osoko zuzenketaren bozketan. Erregelamenduaren 92.1 artikuluari jarraituz berriro egingo dugu zuzenketa horren bozketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea*)

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, bertan behera geratzen da.

Gai-zerrendako lehenengo puntua.: "Bateraezintasunen Batzordearen irizpena, Euskal Irrati-Telebista herri-erakundeko Administrazio Kontseiluko hautagaiaren bateragarritasun-egoeraren gainean egina. Irizpenari buruzko eztabaida eta behin betiko ebazpena, eta, hala badagokio, kontseilu horretako kidea izendatze".

Batzordeko kideren batek irizpenaren alde?

Talderen batek irizpidearen alde edo aurka?

Bueno, besterik gabe bateraezintasunaren batzordearen irizpena bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 74; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratzen da aho batez batzordeko irizpena.

Irizpena onetsi ondoren, Euskal Irrati Telebista herri erakundeko kide izendatzeko prozedurari ekingo diogu.

Eusko Legebiltzarreko erregelamenduaren 234.6 artikuluan ezarritakoari jarraituz, legebiltzar talde bakoitzak bost minutuko txanda erregelamenduaren 96.3.b artikuluak dioenari jarraituz txartelen bidez egingo da hautaketa.

Hala ere beste aurrekari batzuk ikusirik eta hautagai alternatiborik ez dagoela kontutan izanik, proposatzen dizuet oraingo honetan izendapena bozketarik gabe egitea.

Legebiltzar kideren batek eragozpenik? Ez.

Beraz Susana Ciaurriz Goñi andrea Euskal Irrati-Telebista Herri Erakundeko Administrazio Kontseiluko kide izendatzen dugu.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Euskal Autonomia Erkidegoko Poliziari buruzko Legearen bosgarren aldaketaren lege-proiektuari aurkeztutako osoko zuzenketak. Eztabaida eta botazioa".

Beraz, eztabaida amaitu dugunez, bototara jarriko dugu itzuli egiten zaion lege-proiektua Jaurlaritzari, bai edo ez. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 28; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da itzultzen lege-proiektua Jaurlaritzari.

Gai-zerrendako laugarren puntua: Mozioa, Maialen Iriarte Okiñena EH Bildu taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, EAEri Estatu espainoleko egoera politikoak ixten dizkion aukeren inguruan".

Eztabaida amaitu ondoren bozketara jarriko dugu EH Bildu eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdi bideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 45; aurkakoak, 18; zuriak, 0; abstentzioak, 11.

LEHENDAKARIAK: Beraz, erdibideko zuzenketa onartuta geratu da.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, Eusko Legebiltzarrak balio errepublikarrekin eta demokraziarekin duen konpromisoari buruz".

Hemen, Elkarrekin Podemosen taldearen legez besteko proposamena bozkatuko dugu. Puntuka eskatu da lehen, nola?

Beraz, bozkatuko dugu 1, 2, 4 puntuak lehenengo. Bozkatu ditzakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 11; aurkakoak, 18; zuriak, 0; abstentzioak, 45.

LEHENDAKARIAK: Beraz, 1, 2, 4 puntuak ez dira onartu.

Eta jarraian, 3. puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 20; aurkakoak, 9; zuriak, 0; abstentzioak, 45.

LEHENDAKARIAK: Beraz, hirugarren puntua onartuta geratu da.

Osoko bilkura eteten dut 16:30 arte.

Arratsaldeko hirurak eta bederatzi ziren.

Comienzo de la cinta nº 24

Arratsaldeko laurak eta hogeita hamarrean ekin zaio berriz bilkurari.

LEHENDAKARIAK: Osoko bilkurari ekingo diogu.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Mozioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztua, lehen arretako estrategietan farmaziak eta horko profesionalek bete behar duten eginkizunari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Proposamena egin duen taldearen txanda. Barrio jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

BARRIO BAROJA jaunak: Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta. Lehendakari, consejera, señoras y señores parlamentarios.

Parece que bajaríamos el nivel. Esta mañana hemos hablado de la república, hemos hablado de la monarquía, hemos hablado de la situación política del Estado español y ahora sí que vamos a hablar de un tema importante, que son las farmacias y su labor en nuestra sociedad. Eso es así.

Nosotros presentamos una interpelación después de haber leído la estrategia vasca para la atención primaria que el Gobierno Vasco aprobó recientemente este año, y nos sugirió una serie de actuaciones políticas que llevar a cabo.

Vimos que al estrategia está bien y que es positiva, y que nosotros apoyaremos, y que se puede mejorar todavía esa estrategia, con alguna cuestión, con debates tranquilos, con debates constructivos y eso es lo que quisimos plantear en esa interpelación y en esta moción que, lógicamente, nosotros buscábamos el acuerdo, buscábamos el seguir abriendo cauces de participación, de entendimiento y de desarrollo de un sistema sanitario, colaborador de la salud pública y la sanidad pública, que va a tener un papel impresionante en el futuro de la atención sanitaria, que es el de la farmacia comunitaria, el del farmacéutico y la farmacéutica comunitaria en nuestra sociedad como ya lo lleva haciendo durante tanto tiempo.

En ese sentido, también tendremos la oportunidad de que se presente la estrategia en la comisión. La consejera vendrá a la comisión, lo explicará y ahí también hablaremos de esas cuestiones. En ese sentido, yo creo que será, desde nuestro punto de vista trataremos de aportar porque el tema y la ocasión lo merecen, y la función de la farmacia comunitaria –la oficina de farmacia– lo merece por la importancia que tiene hoy en día y que puede seguir teniendo, y que hay que revalorizar y ponerlo en valor de nuevo.

Son innumerables las aportaciones, los planes, los programas, las intervenciones de los farmacéuticos y de las farmacéuticas, de las oficinas de farmacia, de los colegios y consejos farmacéuticos, en relación con aspectos que tienen que ver con las enfermedades, con el seguimiento en el tratamiento de las mismas, con la prevención, el asesoramiento en relación con determinadas cuestiones que tienen que ver fundamentalmente con los fármacos y con los medicamentos, el consejo farmacológico, farmacéutico.

Es importantísimo también ese primer momento muchas veces. Todos lo hemos podido vivir en nuestras vidas, en que un enfermo o una persona con un dolor, con un malestar, una sensación física mala, acude al farmacéutico, acude a la farmacia y este le aconseja, y le dice: Pues acuda urgentemente lo antes posible a su médico, a su centro de salud, vaya el médico que le vea, o póngase esta pomada para esa quemadura, pero inmediatamente acuda al centro de salud.

Todos hemos visto esa función que es esencial y todos estábamos tranquilos muchas veces cuando tenemos hijos, cuando había una farmacia cerca del sitio donde estábamos en algún momento determinado. Lo hemos vivido y seguro que todos nos hacemos una idea de esa circunstancia.

Pues esa actuación de ese farmacéutico o farmacéutica en ese momento, en algún momento de esos donde te dice "bueno, vamos a tratar de calmar esto, pero inmediatamente cuando pueda, pero bueno, de momento…" Eso es pura atención primaria y eso hay que ponerlo en valor. Eso es lo que queremos hacer nosotros con esta iniciativa y reconociendo que lo que tenemos que trabajar es por el acuerdo en ese sentido, porque yo creo que todos pensamos algo parecido.

Es decir, una función clave de acceso a la atención primaria, de seguimiento de la atención primaria y de consejo sobre el medicamento en las fases de tratamiento entre otras muchísimas cosas, que ellos mismos, los farmacéuticos y las farmacéuticas, sus colegios, sus consejos, se tratan permanentemente de desarrollar.

Son constantes las actuaciones e iniciativas de esos colegios, de esos consejos, que realizan labores de esas características, la lista es extensísima y sobre todo es importante el futuro. Ese futuro que puede pretenderse en relación con cuestiones como en otros países se da, todavía aquí no, pero en cuestiones que están sobre el debate, sobre las vacunaciones u otras cuestiones que sí. El control de la salud pública, algunas cuestiones que tienen que ver con las adiciones es decir, la cuestión es abierta y ahí estamos.

Los farmacéuticos comunitarios tienen mucho que aportar a ese desafío asistencial en una labor coordinada, además ese es el elemento fundamental, la labor coordinada con el resto de profesionales sanitarios, con los médicos de familia, por supuesto, con sus compañeros farmacéuticos de atención primaria u hospitalaria en su caso, profesionales de enfermería, de psicología, de trabajo social, de psiquiatría…

La farmacia por su accesibilidad y cercanía es en muchas ocasiones, lo he dicho antes, en muchas, muchísimas ocasiones puerta de acceso al sistema sanitario pero además ofrece numerosos servicios profesionales, farmacéuticos, asistenciales relacionados con el medicamento y la salud pública. Ese es un elemento de referencia.

En el ámbito del medicamento los servicios se seguimiento farmacológico y farmacoteurapéutico o de adherencia, se consolidan y han ofrecido unos excelentes resultados en los programas de investigación que se han llevado a cabo. Eso también está claro.

Todos los datos y estudios publicados en revistas científicas, confirman que la intervención del farmacéutico gana y genera eficacia, aumentando los resultados de salud y eficiencia al contribuir a la sostenibilidad además del sistema sanitario. Es decir, que tienen una función también esencialmente económica él y la farmacéutica comunitaria.

Y además, lo estamos viendo constantemente. Cómo se involucran en programas súper diversos. Es decir, enfermedades respiratorias, cuestiones que tienen que ver con la resistencia a los antibióticos, campañas de cuidado de la piel, es decir, desarrollo además de cuestiones administrativas o de colaboración y vinculación con el sistema sanitario…

O el desarrollo eficaz como lo ha sido en este país de la receta electrónica, o sea la eficacia ha estado en las oficinas de farmacia de una manera esencial. U otras cuestiones, el otro día leía, farmacias alavesas estudian cómo pueden seguir de apoyo a pacientes con Alzheimer y sus familiares.

Pues bueno esa vinculación, permanente, constante ese interés en desarrollar además en cuestiones que tienen que ver con enfermedades, cuestiones tan graves como el Alzheimer, el Parkinson, y cómo saben, porque conocen a los pacientes, porque los tienen todos los días o cada cierto tiempo en sus oficinas y saben cómo elaborar y como hacer ese seguimiento. Pues eso es lo importante, y eso también es atención primaria. Y eso seguimiento del paciente en esa fase tan importante es ese control asistencial primario.

Y eso es lo que nosotros queremos poner en valor y hemos pretendido con esta iniciativa.

Además lo más importante en consonancia con lo que estamos hablando, es lo normativo o lo legal. No hay más que leer el artículo 5 de la Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi de 1994 para ver la íntima vinculación entre la oficina de farmacia y la atención primaria, intima.

Empezando por su condición, como lo declara la ley, de servicio, de interés público, y siguiendo por sus funciones y acabando por sus obligaciones. Pura atención primaria.

La Ley de Farmacia Vasca dice: "Haciendo honor a su espíritu marcadamente sanitario, lo dice la ley de ordenación farmacéutica vasca, regula las oficinas de farmacia en tanto y cuanto prestadoras de un servicio de interés público, en conexión con la atención primaria".

Funciones: Colaboración con la administración, programas de información sobre medicamentos farmacovigilancia, colaboración con la administración sobre el control de calidad de los servicios de publicidad de medicamentos, promoción prevención de la salud, uso racional del medicamento, educación sanitaria, etcétera.

Estamos hablando de lo mismo. Seguimiento de medicación y tratamiento de pacientes, es decir, estamos hablando de temas que tienen que ver esencialmente con la atención primaria y obligaciones, de obligaciones también habla la ley.

Atención de forma continuada, pues como los centros de salud también. Los horarios que determine la autoridad sanitaria, régimen de urgencias… Es decir, estamos hablando de eso.

Nosotros –para concluir– leímos la Estrategia Vasca de Atención Primaria, y nos llamó la atención que sí que se hablaba de farmacéuticos. Pero se hablaba de farmacéuticos de atención primaria esencialmente. Y faltaba algo, faltaba algo que desarrollar. Faltaba algo que desarrollar y era el tema de los farmacéuticos comunitarios de una manera más esencial, con estrategia y con acciones en ese sentido. Desde nuestro punto de vista seguiremos hablando. La consejera vendrá a la comisión, lo hablaremos.

Y yo creo que era bueno poner un punto de atención y entender que… Y presentamos una moción después de la interpelación que tuvimos con la señora consejera y hemos llegado a un acuerdo. Hemos llegado a un acuerdo que sigue hablando de la farmacia, y que la pone en valor. La pone en valor desde el punto de vista de que reconoce el papel fundamental que desempeña la farmacia comunitaria y sus profesionales en el cuidado de la salud, etcétera, etcétera.

Y se insta al Gobierno a una serie de cuestiones de seguir promoviendo el modelo, de avanzar, de profundizar en el desarrollo de acciones para que la farmacia comunitaria sea considerada como un agente más del sistema sanitario vasco. Habla también de la atención primaria y de la colaboración con los farmacéuticos de atención primaria y de seguir avanzando.

Todos ustedes tienen la iniciativa, la enmienda de transacción. No lo voy a leer, pero en cualquier caso yo creo que era un buen momento. Hablábamos de leyes esta mañana, la Ley de Policía – ¿era del 93, hemos dicho que era la de policía? Bueno, pero esta es del 94, la de Ordenación Farmacéutica–. Es posible que se pueda reflexionar en algunas cuestiones. Tampoco es hace tanto tiempo.

Eso quedará seguramente pospuesto para otros debates, pero yo creo que lo bueno en un momento como este donde hace tiempo que no hablábamos de farmacia en este Parlamento, pues era acordarnos de los farmacéuticos, ver el papel relevante que colegios, consejos y farmacéuticos individuales hacen en sus oficinas de farmacia y seguir apoyándoles, incluso en las estrategias del Gobierno.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Uria jauna, zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria andrea, consejera, consejeros, compañeros y compañeras parlamentarias.

Muy brevemente, ya el parlamentario Barrio presentó una proposición no de ley sobre el mismo tema –las farmacias comunitarias– que logró también cierto nivel de consenso.

Elkarrekin Podemos tenemos claro nuestro apoyo al concepto y a la realidad de las farmacias comunitarias. Conocemos su trabajo y conocemos el compromiso de los presidentes, de las presidentes de los Colegios Farmacéuticos de Euskadi como claro servicio público.

No somos inconscientes y nos parece difícil siempre el equilibrio entre gestionar de modo empresarial una empresa privada que es la farmacia, y establecer la farmacia como agente de salud, como un agente de salud más del sistema sanitario. No hay mucho que decir. Acabo ya. Solamente plantear dos cuestiones que me parecen relevantes:

La primera. A Osakidetza, al Departamento de Salud y a todo el sistema sanitario nos rige el Plan de Salud de Euskadi que tiene vigencia hasta el 2020. El Plan de Salud plantea los objetivos, plantea los programas, plantea los protocolos y plantea las líneas estratégicas de trabajo.

Osakidetza tiene sus líneas estrategias de trabajo y el Departamento de Salud tiene sus líneas estratégicas de trabajo. No nos parecería bien que el desarrollo de la farmacia comunitaria no fuese complementario y colaborador con el conjunto del sistema de salud, y se desarrollasen duplicidades en los procesos de atención.

Así pues, la primera reflexión, entendemos que el desarrollo de la farmacia comunitaria se rige por los objetivos del Plan de Salud de Euskadi.

La segunda cuestión es que cuando se habla de farmacia comunitaria conocemos su desarrollo. En mi barrio en concreto han sido pioneros en todo el tema del SIDA, en todo el tema del intercambio de jeringuillas, del problema metadona, del control y de la fidelización de los tuberculostáticos, etcétera, etcétera. Un trabajo muy interesante que estamos de acuerdo todos los grupos políticos en profundizar, en desarrollar…

Comienzo de la cinta nº 25

...del control y la fidelización de los tuberculostáticos, etcétera, un trabajo muy interesante que estamos de acuerdo todos los grupos políticos en profundizar, en desarrollar, en colaboración con los equipos de los centros de salud, en colaboración con los objetivos que marque el plan de salud.

No nos gustaría un debate –pero probablemente lo traerá el parlamentario Barrio próximamente– que ya se está dando en la Comunidad de Madrid, complicado, confuso, que se llama Ley de Farmacia Comunitaria donde plantea nuevas funciones, donde plantea prestaciones directas y donde plantea liberalización de los horarios, entre otras cuestiones.

En mi opinión, las complicaciones del debate que esta ley tiene, que está retrasándose una y otra vez, que no es el caso de esta moción del parlamentario Barrio en este momento, es un ejemplo de que no se puede ni burocratizar ni organizar en función de intereses de grupos de poder, nuevas líneas de trabajo en la farmacia comunitaria.

La farmacia comunitaria en Euskadi está bien, está trabajando como un agente de salud, está colaborando con las estrategias que se están desarrollando en Osakidetza, está desarrollándose en programas de promoción y prevención que el Plan de Salud marca y está muy bien colaborar inclusive en un asunto complicado, que es todo el tema del seguimiento fármaco-terapéutico de los enfermos crónicos. ¿Por qué? Porque tenemos un problema con la variabilidad clínica o, dicho de otra manera, para una enfermedad no hay 100 medicamentos, hay uno, o por lo menos hay uno que tiene una evidencia científica probada.

La colaboración de las agencias de farmacia en el seguimiento de los tratamientos es fundamental, de modo que no se utilice el mercado como único criterio de dispensación de medicamentos. Nos consta, insisto en el tema porque hemos hablado en varias ocasiones con la presidenta del colegio de Bizkaia, Flavia, con el presidente del colegio de Gipuzkoa, Gotzon, etcétera –del colegio farmacéutico me refiero–, nos consta el compromiso de agentes públicos de las farmacias en Euskadi. Sin embargo, hay grupos que no están de acuerdo con todo lo que están haciendo las farmacias comunitarias en Euskadi en promoción, en prevención, en colaboración y en seguimiento fármaco-terapéutico.

Alertamos sobre este tema, nada más. La farmacia comunitaria, su profundización, inclusive sus nuevos papeles con los pacientes crónicos e intentar evitar gracias a la receta electrónica la variabilidad de tratamientos, algunos verdaderas basuras, para pacientes que necesitan mucha medicación, están ya en alerta los sectores de los colegios farmacéuticos, más interesados en que sean servidores públicos.

Y apoyamos esta moción, apoyamos la colaboración de las farmacias comunitarias con el dispositivo de Osakidetza, apoyamos que sigan adelante con los objetivos del Plan de Salud y apoyamos nuevos convenios y nuevos programas de colaboración entre las farmacias comunitarias, y Osakidetza y el Departamento de Salud.

O sea que, pozik nago por el consenso acordado, parlamentario Barrio, eskerrik asko. Y eskerrik asko, Kerman Orbegozo por tu esfuerzo en el asunto.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna. EH Bildu taldearen ordezkaria, Blanco anderea, zurea da hitza.

BLANCO DE ANGULO andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Sailburuak, legebiltzarkide jaun-andreok, arratsalde on.

EH Bilduk duen posizioa honen inguruan ez da berria gaur argudiatuko ditugun kontuak behin baino gehiagotan nabarmendu ditugulako.

Farmazialari eta lehen arretako profesionalen arteko elkarlana ezinbestekoa da gure aburuz, pazienteek behar duten jarraipen farmakoterapeutikoa gauzatzeko, besteak beste. Esate baterako, errezeta elektronikoa martxan jarri zenetik paziente kronikoen presentzia murriztu egin da nolabait anbulatorioetan, lehen arretako zentroetan eta, ondorioz, lehen arretako profesionalek bere garaian jokatzen zuten papera nolabait farmazialarien esku dago gaur egun, gaixo kronikoek errezetaren bila joateko beharrik ez dutelako, besteak beste.

Beste aldetik, farmazialari eta pazienteen artean dagoen harremana kasu askotan oso estua da eta euren artean dagoen konfiantzak gaixoei laguntzen die tratamenduak behar bezala eramateko. Hori ere Barrio jaunak aipatu du bere hitzartzean.

Eta luze hitz egin genezake harreman honen inguruan. Horregatik, bi esparru horien arteko elkarlana inoiz baino gehiago sustatu behar da gure aburuz. Elkarlan hori aspaldi existitzen da hitzarmen batzuen bidez burutu egin dena. Hala ere, hobetzeko aukera beti dago eta gure zuzenketaren bidez hori zabaldu nahi genuen.

¿Y por qué es importante plantearse márgenes de mejora en esa colaboración entre los centros de salud y las farmacias, la farmacia comunitaria? Porque la sociedad evoluciona y así nos lo requiere. La esperanza de vida cada vez es mayor y, en consecuencia, las enfermedades crónicas, las pluripatologías y por ende la polifarmacia va en aumento.

Todavía a día de hoy existen muchos problemas derivados de un mal uso de medicamentos, de confusiones en las dispensaciones, problemas por la falta de (…) tratamientos y problemas a la hora también de gestionar medicamentos en domicilios.

Creemos que esta situación mejora con la buena coordinación y comunicación entre profesionales, y mediante esa buena comunicación entre profesionales seguramente los resultados terapéuticos serán mejores.

Hala ere, onartu behar dugu Jaurlaritza eta Osasun Saila farmazialarien elkargo ofizialekin eta farmazia bulegoekin elkarlanean ari direla 90eko hamarkadatik. Beraz, hainbat hitzarmen martxan daude eta adibide batzuk jarriko ditut: Opiazioen menpekotasuna duten pertsonei opiazioekin farmazia bulegoen bidez tratamendua emateko hitzarmena, etxez-etxeko zerbitzuen arreta jasotzen duten pertsonen medikazioaren erabilera hobetzeko hitzarmena, GIB eta beste sexu transmisiozko gaixotasunak prebenitzeko hitzarmena, paziente kroniko eta polimedikatuen jarraipen farmakoterapeutiko integralerako programa garatzeko bigarren motako diabetesa duten pazienteetako programa pilotua.

Beraz, hitzarmen horiek adibideak baino ez dira. Hitzarmen guzti horien bidez farmaziako profesionalen funtzioa indartzen da herritarrei aholkuak eman eta osasunaren jarraipena egiteko.

Por lo tanto, la línea de trabajo que se está llevando la compartimos. En cualquier caso, como hemos mencionado con anterioridad, pues siempre hay margen de mejora.

Compartimos en gran parte la iniciativa original del señor Barrio. Pero lo que no compartimos, tal y como pedía en su moción y hoy también nos ha explicado de alguna manera, es la idea de que la farmacia se integre mediante acciones concretas en la estrategia de atención primaria.

Es cierto que la farmacia siempre ha tenido una función pública pero no podemos olvidar que la estrategia de atención primaria aborda las funciones, la organización, entre otras cuestiones de los y las profesionales del Servicio Vasco de Salud- Osakidetza.

Fuera de ese marco es lógico y asumible que existan convenios de colaboración con otros ámbitos. Pero de entrada no compartimos que los y las farmacéuticas tengan que incluirse dentro de esta estrategia, aun compartiendo que son dos atenciones que se prestan en primaria y que tienen contacto directo con los y las pacientes.

Si el señor Barrio considera que hay que hacer una modificación de la ley, en su mano está y en su caso, si tuviéramos tiempo, pues la trabajaríamos. Igual ese tiene que ser el camino y no precisamente incluirlo dentro de una estrategia que no llega a ser más que un plan.

Por otra parte, nosotras tampoco creemos que convenga mezclar la farmacia con la estrategia de primaria por otro motivo. Ahora mismo los profesionales de atención primaria en Osakidetza no ven con buenos ojos esta estrategia. Y prueba de ello que mañana mismo están llamados a secundar una huelga 6.000 profesionales y el día 17 de mayo otra vez.

Bien es sabido también que esta estrategia tampoco es compartida en su totalidad por los grupos de esta Cámara y, por lo tanto, bajo nuestro criterio, no conviene mezclar en la misma iniciativa acuerdos con desacuerdos.

Horregatik, nahiago izan dugu adostasun puntuetan zentratzea erdibideko bat lortzeko asmoz. Eta hau da, hain zuzen, Gobernuari sostengua ematen dioten taldeekin atzo bertan landu genuena. Eskertu behar dut talde horien jarrera eta esan behar dugu oso erraza izan dela erdibideko hau lortzeko. Beraz, bereziki zuri, Orbegozo jauna, eskerrik asko.

Gaur goizean Elkarrekin Podemos taldeak eta Talde Popularrak ontzat eman dute erdibideko hori eta, esan bezala, aho batez onartuko dugu. Beste bozeramaileek azaldu dutenez erdibideko hau eta eskuragarri duzuenez eserlekuetan, ez naiz gehiago luzatuko.

Beraz, besterik ez. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco anderea.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias presidenta y buenas tardes.

Como comenzaba diciendo la señora Blanco, este asunto se ha tratado en diferentes ocasiones en este Parlamento y, de hecho, la legislatura pasada en más de una ocasión –de dos y de tres– fue un asunto tratado y que suscito mucho debate, y no siempre con un acuerdo tan unánime como el que vamos a tener después de votar esta interpelación que nos trae el señor Barrio.

La moción que debatimos hoy creo que debiéramos de poner, como también decía EH Bildu, lo que nos une más que lo que nos separa, porque es verdad que todos los grupos parlamentarios aquí compartimos la preocupación y el papel que tiene la farmacia y sus profesionales en las estrategias de atención primaria.

Es verdad que no debemos de mezclar las cosas. Pero lo cierto es que en la estrategia para la atención primaria en Euskadi se plantea este asunto, concretamente su acción sexta, en la que se habla de abordar las funciones de farmacéutico de atención primaria, incorporando a las funciones ya consolidadas aquellas nuevas funciones derivadas del contexto de una atención integrada.

En este punto, además, se reconoce la necesidad reforzarse este asunto con la actualización y homogenización en todas las OSI de la cartera de servicios de los farmacéuticos de atención primaria, incluyendo indicadores específicos de seguimiento fármaco terapéutico.

Compartimos que es verdad, que las cosas hay que tratarlas cada cosa en su ámbito y lo que hoy nos planteaba el señor Barrio quizás es algo más concreto. Pero es cierto que la estrategia de atención primaria ya contempla este asunto.

Tal y como ya hemos dicho en más de una ocasión, no solo la legislatura pasada, sino en esta misma legislatura, en una ocasión hace poco en comisión, ya apoyamos desde el Grupo Socialista la apuesta del Departamento de Salud por el modelo de prestación farmacéutica que ponga el valor de la farmacia comunitaria y la integración de las oficinas de farmacia como un agente más del sistema de salud vasco, en coordinación además con el resto de niveles asistenciales y con los propios servicios sociales.

Desde luego, de las enmiendas que los diferentes grupos parlamentarios hemos presentado y que luego hemos ido capaces de acordar, estamos todo de acuerdo en la importancia de la farmacia, de sus profesionales y del trabajo que se realiza, de su papel en la calidad y en la eficiencia del sistema, la implicación con el resto de agentes del sistema salud y, como decía el señor Barrio, yo creo que nadie discute el papel de la vinculación del papel de la farmacia con la atención primaria.

En este pleno, en este pleno de control en el que el señor Barrio plantea esa interpelación, ya desde el Gobierno se nos dijo que hemos sido pioneros en el desarrollo de algunos programas, de los cuales ya nos ha hablado el señor Uria. Y, desde luego, todos conocemos la cantidad de convenios que se han firmado y que demuestran la colaboración que todos reconocemos hoy como fundamentales.

Por lo tanto, reconociendo la importancia del asunto y queriendo poner en valor los puntos que nos unen, más allá de entrar en matices o en detalles que podríamos llegar a discutir hoy en este pleno, desde el Grupo Socialista pues celebrar el acuerdo alcanzado porque es verdad que no estamos demasiado acostumbrados de que en asuntos de salud lleguemos a una unanimidad y, desde luego, creo que debiéramos celebrar este acuerdo.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Orbegozo jauna, zurea da hitza.

ORBEGOZO URIBE jaunak: Eskerrik asko, presidente anderea eta arratsalde on guztioi.

Guk ere hasi nahiko genuke ba gure zuzenketan eta baita erdibidekoan hasi garen edo jaso dugun bezala hasieran, goraipatuz farmazia komunitarioak egiten duen lana eta daukan papera, eta goraipatuz eta eskertuz.

Horrela jaso dugu gure erdibidekoan. Izan ere, farmazia eta bere profesionalen jarduera giltzarria da gure herritarren osasun arretan eta euskal osasun sistemaren kalitatea eta eragingarritasuna bermatzeko ezinbesteko dela uste baitugu. Beraz, gure taldearentzako farmazia oso garrantzitsua izan da, da eta izango da baina euskal osasun sistema osoarentzako, ez bakarrik lehen arretaren esparruan.

Eta hor geneukan pixka bat iritzi, nabarmentzen genuen gure ikuspuntua Barrio jaunak hasiera batean bere planteamendua egiten zuenetik. Uste dugu bata dela farmazia komunitarioaren paperean, elkarlanean, beste eragileekin izan behar duen elkarlanean sakontzea. Eta beste kontu bat zela berriki argitaratu den edo berriki jakitera eman den estrategia horretan nola txertatu.

Beraz, uste dut zentzu horretan azkenean adostasunera iritsi garela baina hor egon litekela hasiera batean iritzi ezberdin bat hasierako proposamen horretatik.

Comienzo de la cinta nº 26

...garela baina hor egon litekela hasiera batean iritzi ezberdin bat hasierako proposamen horretatik.

Beno, guk uste dugu Euskal Autonomia Erkidegoko farmazia prestazioaren kudeaketa ereduak aspalditik aintzat hartu duela komunitate farmaziaren garrantzia, eta baita ere gure erakundeetatik sustatu izan dela gainontzeko osasun eragileekin integrazioa eta koordinazioa. Bai Lehen Arretarekin, bai ospitaletako farmaziarekin eta ospitaletako arretarekin, bai beste gizarte zerbitzuekin esparru soziosanitarioan eta abar.

Aipatu den bezala eta Uria jaunak ere bai egin du pixka bat horrela, zerrendatu ditu edo aipatu ditu hainbat eta hainbat hitzarmen edo programa garatu direla azken urteotan Jaurlaritzaren eta beste erakunde batzuen bultzadaz ere bai, elkarlan hori sustatuz.

Eta Osasun sailburuak ere bai berari egindako interpelazioaren erantzunean pixkat zehaztu zuen gehiago zeintzuk izan diren ekimen horiek. Asko –horietako gehienak– indarrean daude oraindik. Eta aipatu zuen ere bai horretan jarraitzeko asmoa eta hitzarmen horiek sustatzeko asmoa eta beste esparru batzuetara zabaltzeko asmoa.

Beraz, ez naiz luzatuko banan-banan aipatzen zeintzuk izan diren programa horiek baina beno, nik uste dut azpimarratzekoa dela behintzat horiek existitzen direla eta gaur egun ere bai indarrean daudela.

Por lo tanto, el papel de la farmacia comunitaria es fundamental para nosotros en nuestro sistema sanitario, y así lo hemos querido recoger en nuestra enmienda y también lo hemos trasladado así a la enmienda transaccional.

Queremos que la apuesta que se ha hecho hasta ahora se siga avanzando, se siga mejorando ese modelo de colaboración y de integración y coordinación de la farmacia comunitaria, con el resto de los agentes sanitarios, porque creemos que esa forma es como mejor se va a ir o que es la mejor forma para aumentar o mejorar la atención sanitaria en su conjunto.

Beraz, komunitate farmaziek eta lehen arretako farmaziek egiten duten lana, euren ekarpena osagarri izan behar da. Tiene que ser compatible. Farmakoterapia tratamenduen jarraipena egiteko, tratamenduen eragin negatiboak ekiditeko edo saihesteko, botiken erabilera seguruago egin ahal izateko, eta abar.

Eta horretan sakontzea eskatzen diogu Osasun Sailari, elkarlan horretan sakontzea eskatzen diogu Osasun Sailari adostu dugun edo erdietsi dugun erdibideko honen bitartez.

Gobernu programan eta Uria jaunak aipatu du zein izan behar den jarraitu beharreko ildo hori Osasun Planean –2013-2020 Osasun Planean– jasota dagoen lan ildo horri ekin behar zaiola, eta nik uste dut sailburuak berak ere bai aipatu zuela edo azaldu zuela zein zen Gobernu programan jasota dagoena, aipatu zuen ere Osasun Planean zer konpromiso hartu diren eta zer ari den garatzen Osasun Saila horri lotuta. Beraz, zentzu horretan bat egiten dugu Uria jaunak egin duen hausnarketa horrekin.

Beraz, bukatzeko, ondorioz guk ere berresten dugu indarrean dagoen eredu horren aldeko konpromisoa, baina beti ere –eta Blanco andreak aipatu duen bezala– dago tartea hobetzeko eta, beraz, eskatzen duguna da saiakera egiteko edo saiatzeko Osasun Saila horiek hobetzen, gaur egun dauzkagun baliabide horiek eta programa horiek eta abar horietan sakondu, elkarlana eta integrazioan sakondu, eta osasun arreta orokorra hobetzen jarraitu ahal izateko.

Eta bukatzeko aipatu bezala, eskerrik asko Blanco andreari ere bai emandako erraztasunagatik erdibideko batera iristeko, eta baita beste talde guztiei ere bai, azkenean aho batez onartuko delako erdibideko hau.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Orbegozo jauna.

Barrio jauna, bertatik erantzuteko.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, señora presidenta. Con su permiso desde mi escaño, dos cuestiones brevísimas.

Primero, agradecer a los portavoces. Es decir, presenté la moción y han sido constructivas las enmiendas de totalidad y hemos podido llegar a un acuerdo.

Agradecer a la señora Rojo, al señor Uria, a la señora Blanco y al señor Orbegozo el trabajo. Seguiremos hablando.

Efectivamente, se demuestra que hay algunas cuestiones en las que podemos discrepar en relación con el documento estratégico de atención primaria y su vinculación con las oficinas de farmacia, la farmacia comunitaria, el elemento fundamental es lo que hemos aprobado, que instando al Gobierno a la colaboración, a la coordinación, a la integración de la oficina de farmacia con el resto de agentes del sistema vasco de salud en todos sus niveles, también en atención primaria.

Buscábamos desde luego esto, buscábamos este paso. Es decir, un documento es un documento, un plan puede ser un plan, si faltan algunas cosas, nosotros sí que habíamos exigido alguna línea o alguna estrategia, pero en cualquier caso, estamos conformes con esta declaración, y lo que haremos es seguir trabajando.

A veces los planes o documentos se desarrollan no con todo el mundo de acuerdo, pero que se pueden ir desarrollando y trabajando, y lo fundamental era lo que perseguíamos, y lo hemos conseguido.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Barrio jauna.

Gainerakoak, Uria jauna, beste norbaitek, ez?

Beraz tinbrea joko dut.

Eztabaida amaitu denez, bototara jarriko dugu Euskal Talde Popularrak, Euskal Sozialistak, Elkarrekin Podemos, EH Bilduk eta Eusko Abertzaleak sinatu duten erdi bideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 72; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da erdi bideko zuzenketa.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, gazte prekarietatearen kontrako talka plan berria indarrean jartzeari buruz".

Hori kenduta dago. Barkatu.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Mozioa, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, Jaurlaritzak aldaketa klimatikoaren aurkako politika bultzatzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Becerra jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko presidente anderea, lehendakari, sailburuak, legebiltzarkide guztioi, arratsalde on.

Cuando un tema es importante, no hace falta explicarlo demasiado, y por lo tanto no voy a perder mucho tiempo en explicar esta cuestión.

Estamos teniendo que hacer frente a un cambio sin precedentes en la historia de la humanidad. Esto no lo digo yo, lo dicen los científicos, y por lo tanto creo que merece la pena dedicarle aunque sea una hora de nuestro tiempo en este Parlamento.

Cuando interpelé al lehendakari hace dos viernes sobre esta cuestión, empecé con una cita de Greta Thunberg, la chica sueca que se ha significado por ser una de las líderes del movimiento juvenil que está tratando de despertar nuestras conciencias sobre esta cuestión.

Ella decía que no podemos resolver una crisis sin tratarla como una crisis, y esto, el cambio climático, en el fondo es lo que es, una crisis climática.

Es una crisis que sin embargo constituye un reto muy diferente a los que habitualmente se tienen que enfrentar los gobiernos, a los que habitualmente nos tenemos que enfrentar en los espacios políticos como este Parlamento.

Es un reto político, pero también es un reto económico y también es un reto social. Y además, tiene la particularidad de que siendo un problema global, realmente hay que hacerle frente a nivel local, sin mirar lo que se hace en el otro lado de la frontera.

Euskadin, ohituta gaude erronka horiei aurre egiteko, aurre egitera, eta klima aldaketaren borrokan eredu izateko aukera badugu. Eredu izateko gure konpromezua adierazten, klima aldaketaren aurka, eta gure lana betetzen, etorkizuna iraunkorra, justua eta solidarioa lortzeko bidean.

Horretarako eta guztion erronka denez, gure autogobernua, gure autogobernuaren tresnak erabiltzeko aukera badugu eta hala egin behar dugu. Tresnak adibidez, ditugun eskumenak fiskalak eta juridikoak martxan jartzeko. Edo daukagun azpiegitura instituzionala, herri politikak, guztion herri politikak garatzeko. Politika premiazkoak, politika integralak eta politika zabalak garatzeko.

Horretarako, hiru ezaugarri izan beharko ditu etorkizuneko politikariak. Lidergoa, ekimena eta borondatea, arazoari aurre egiteko.

Para hacer frente al círculo vicioso del cambio climático al que me referí en mi interpelación al lehendakari de hace dos viernes, yo hablaba de que nos falta en esta materia una, o existe una inacción institucional, porque tampoco hay la suficiente sensibilización y concienciación social que impulse a los políticos a actuar. Y eso provoca en conjunto una falta de liderazgo que a su vez de nuevo provoca inacción institucional.

Greta Thunberg en su discurso en la Conferencia de Polonia, en la Cumbre de Polonia sobre Cambio Climático decía, que hasta que no comiencen a centrarse a lo que debe hacerse, se refería a los políticos, hasta que no comiencen a centrarse en lo que debe hacerse, en lugar de lo que es políticamente posible, no habrá esperanza.

Ella diferenciaba lo que debe hacerse, de lo que es políticamente posible. Y en Euskadi, lo que debe hacerse son básicamente tres cosas. Tenemos que actualizar nuestra estrategia 2050 sobre cambio climático, tenemos que ser capaces de aprobar ya una ley sobre cambio climático, y tenemos que poner en marcha un proceso global de información, de formación, de sensibilización y de concienciación de toda la ciudadanía vasca. De toda la sociedad vasca, no solo de la ciudadanía, sino también de los agentes económicos, de los agentes empresariales y sindicales, y por qué no, de la clase política, para hacer frente al reto al que me refería.

El mundo científico asiste con impotencia al hecho de que la clase política a la que ustedes y yo pertenecemos, no se están tomando el tema con la seriedad suficiente, no están llevando a cabo las medidas que se deben llevar con la suficiente celeridad. No existe el impulso suficiente. Hay una ralentización.

Yo hablaba en mi interpelación de que existen los negacionistas, los y las negacionistas pero también existen los llamados retrasistas, que consisten en que todos miremos al de al lado, porque si ese no se mueve, ese o esa no se mueve, yo tampoco lo hago.

Y en el fondo, este concepto del retrasismo ya lo explicó en su momento bajado al nivel político, Jean Claude Juncker, cuando hizo frente a la crisis, a la crisis financiera de la década pasada, cuando dijo: "Sabemos qué solucionemos tenemos que aplicar para acabar con la crisis. Lo que no sabemos es, cómo hacer para que nos reelijan después de aplicar esta soluciones".

Y yo creo que mucho de eso hay, cuando nos ponemos en marcha y sin embargo, de repente nos paramos y decimos, si el de al lado no avanza, yo tampoco. Porque si yo voy a tener que poner en marcha unas medidas que son impopulares, al final, lo único que voy a conseguir es que a mí no me reelijan.

Y en el fondo entramos en ese círculo vicioso, pero a falta de impulso político, de la falta de actuación política, y de la falta de concienciación social a la que me refería. Y sin embargo hay que tomar decisiones y hay que tomar decisiones urgentes. Dicen los científicos, los y las científicas, que lo único que no tenemos es tiempo.

La vicepresidenta del Panel Internacional sobre Cambio Climático, Deborah Roberts, decía: "Los años que nos quedan hasta 2030, serán los más importantes de la historia". Estamos hablando de…

Comienzo de la cinta nº 27

...sobre el cambio climático Debra Roberts decía: "Los años que nos quedan hasta 2030 serán los más importantes de la historia".

Estamos hablando de 12 años, tres legislaturas. Hiru legealdi falta zaizkigu martxan jartzeko behar ditugun neurriak. Neurriak ezarri behar ditugu hiru legealdi horietan. Ezarri, martxan jarri behar ditugu eta gero betearazi behar ditugu; neurriak gizartea aldatzeko, neurriak ekonomia egokitzeko eta neurriak gure bizimoduak aldatzeko

2030, 12 años tenemos por delante. Tres legislaturas, como decía, para enderezar el rumbo en la lucha contra el cambio climático para adaptar nuestras economías, también la vasca, para descarbonizar nuestras sociedades, también la vasca, y para cumplir los objetivos de París, también Euskadi tiene que cumplirlos; medidas que hay que establecerlas, hay que ponerlas en marcha y hay que hacerlas cumplir y todo en 12 años.

Yo he mencionado tres medidas, las voy a concretar ahora mismo porque constituyen la base del acuerdo al que hemos llegado entre todos los grupos y por el cual quiero felicitarme porque, si bien es cierto que yo le achaqué en su momento al lehendakari que vamos despacio, pues esto es un paso más en el avance que tiene que adoptar esta sociedad.

Primera medida, tenemos que adaptar la estrategia vasca por el clima 2050 a los objetivos de Paris. Es una estrategia que tiene sus objetivos desfasados. Es una estrategia a la que no se le está haciendo mucho caso por parte del Gobierno y este es un pequeño tirón de orejas para los anteriores y para el presente. No existen los informes de seguimiento que en su día se planteaban en esa estrategia. No hay indicadores porque no hay informes sobre las emisiones de Euskadi ni de 2017 ni de 2018.

Estamos parados en esta materia ahora mismo. No tenemos, como prometió el Gobierno, el anteproyecto de ley de cambio climático que se nos dijo que tenía que llegar. Es más, el primer proyecto que fracasó precisamente fue hace tres legislaturas con Patxi López y desde ahí hasta ahora han pasado tres legislaturas, las mismas que necesitamos para poner en marcha las medidas que necesitamos.

¿Por qué no es suficiente con la estrategia vasca del clima? Lo dijo el lehendakari, tenemos una estrategia vasca del clima. La estrategia vasca del clima solo obliga al Gobierno, una ley de cambio climático obliga a toda la sociedad por igual.

La tercera pata, y no por ello la menos importante, es establecer un proceso de sensibilización a todos los niveles, sensibilización ciudadana porque a día de hoy la ciudadanía vasca tiene la conciencia de que el cambio climático es un problema global, un problema de primer orden. El 12 % de la ciudadanía vasca lo considera. No es mucho, pero es el 12 %. Pero cuando le hablan de Euskadi, solo considera que el cambio climático afecta a Euskadi un 1 %. Y con un 1 % de sensibilización no vamos a ningún lado.

Ayer aparecía la noticia en el periódico de que el bonito del norte se va hacia latitudes polares por el cambio climático. El viñedo de Álava no voy a decir que está directamente amenazado pero, desde luego, puede sufrir mucho con el cambio climático. Y así podemos hablar de muchos sectores económicos, desde el sector del automóvil, al que ya nos hemos referido en otros momentos.

Pero no solamente es una cuestión económica. Hay muchos municipios vascos que viven en cuencas, que viven cerca de la costa que pueden sufrir episodios cada vez más frecuentes de inundaciones, episodios de sequías. Bien, existen. El Gobierno Vasco ha publicado un informe sobre eso. No nos vamos a detener demasiado.

La cuestión es si consideramos esto como un problema o como un reto y una oportunidad. Y yo aquí es la primera vez que utilizo la palabra problema social, cambio climático, porque entiendo que, aun siendo un problema global, a nivel local es una oportunidad.

El economista británico Nicholas Stern, que estuvo en la conferencia Change the Change, dijo que se van a crear 65 millones de empleos en la lucha contra el cambio climático. Y yo le preguntaba al lehendakari, ¿los vamos a crear en Euskadi o se van a crear en otro sitio?

Ese es el reto y esa es la oportunidad, y a eso tenemos que referirnos hoy aquí cuando hablamos de economía. Es una oportunidad de innovación social, de evolución como sociedad y como economía y a eso tenemos que ligarnos.

Nire diskurtsoaren hasieran esan dudanez, klima aldaketaren aurkako borroka guztion erronka da, herri erronka da. Erronka kolektiboa eta esan behar dut aurre egiteko modukoak garela bai globalki mundu mailan gizakiok, bai hemen noski euskal herritarrok.

La activista Greta Thunberg en su discurso, empezaba su discurso diciendo: "Mucha gente dice que Suecia es solo un país pequeño y no importa lo que hagamos, pero he aprendido que nunca eres demasiado pequeño para marcar la diferencia". Eta hona ekarrita esaldi hori eta Euskadiri buruz hitz egiten badugu, nik esango nuke askok diote Euskadi herri txikia dela, baina aspaldian ikasi genuen txikiak izatea ez dela aitzakia: Ezina ekinez egina.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Becerra jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txanda, EH Bildu, Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, arratsalde on guztioi.

Beti ere poztekoa da akordio zabaletara iristea eta gaur ere, nola ez, aldaketa klimatikoaren gai garrantzitsu honetan ere akordio batetara iritsi gara. Nik balorean jarri nahi dut behintzat hemen erdibidekoan onartu diren bi kontu batik bat. Alde batetik, Klima 2050 estrategia klimatikoaren berrikuspena egiteko konpromisoa eta aldaketa klimatikoa legea edo legearen ekartze hori epe bat jartzeaz.

Baina iruditzen zait honetaz haratago, balorean jartzen dudana edo ekarpen bat egiteko nahian edo asmoarekin, pixka bat hausnarketa kritiko bat egin beharrean gaudela ere, zeren gauzak iruditzen zait nahiko gaizki egiten ari direla, eta ez dut hemen inor bereziki seinalatu nahi, baina nik uste dut guztiok orokorrean gaizki egiten ari garela aldaketa klimatikoaren inguruan.

Iruditzen zait edozein eztabaida hemendik hasi beharko genukeela eta iruditzen zait, Becerra jauna aipatu ditu Thunberg neska gaztea, nik orokorrean mobilizatzen diren gazte guztiak esango nuke, arrazoia dutela, beraiek pairatuko baitituzte klima aldaketaren ondorio bortitzenak. Norbanakoak ez gara ari behar bezalako arreta jartzen, alderdiak orokorrean ere, administrazioa eta ez erkidego, ez estatu, ez mundu mailan gauzak ez doaz ondo, eta argi dago egin beharreko esfortzuak izugarriak direla.

El anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética presentado de la mano de la ministra Rivera en Madrid en febrero, hace dos meses nada más, empezaba diciendo que Naciones Unidas ha subrayado que existe una diferencia creciente entre la senda real de reducción de gases de efecto invernadero y las obligaciones asumidas por los estados en el acuerdo de París.

Dice también que la obligación de limitar las emisiones condiciona las políticas sectoriales e implica cambios en los patrones de consumo y dice que el cumplimiento de los objetivos de energía y clima requiere un impulso sin precedentes. Me parece que no es un mal inicio reconocer esto.

Iruditzen zait, dena den, honetan atentzioa jarri behar dugula gehienbat Jaurlaritzak, edo Jaurlaritza egiten ari denaz, eta aurreko gobernuek egin dutenaz. Esan dugu behin eta berriz ez gatozela bat Gobernuak eta aurreko gobernuek ere, alde batetik energia eta beste aldetik klima kontuak kudeatzea. Ez zaigu iruditzen zentzua duenik kontutan izanda klimaren aldaketa % 80an baliabide fosilen erretzeak dakarrelako. Beraz, klima eta energia gutxienez, eta baita garraioa esango nuke, ezin dira zatitu.

Eta legealdi honetan ikusiko dugu, ez naiz oso baikorra, zer legea etorriko da, etortzen baldin bada hemendik sei hilabetetara, baina ez daki edo ez dago baterik bermerik hori aprobatuko dugunik legealdi honetan. Baina gehienez ere izango dugu, alde batetik, klima aldaketaren (…) lege bat, beste aldetik, energiaren inguruko lege txiki bat esango nuke eta garraio jasangarriaren inguruan legerik ez dakit izango dugun.

Horregatik, gaur oraindik azpimarragarriagoa iruditzen zait Euskal Energia Itunean egin genituen proposamenak eta hor ere balorean jarri nahi ditut zeren eta iruditzen zait guzti honi txapel bat jartzeko moduko kontua izan daitekeela. Eta iruditzen zait bidea hori dela eta aurrerantzean energia eta klima elkarrekin uztartu beharko ditugula, zeren Europatik agindua, erregelamendu berrian –gobernantza energiaren eta klimaren gobernantza erregelamendu berrian– oso argi uzten baita energia eta klima plan integralak aurkeztu behar direla. Eta Riverak aurkeztu duen legearen aurreproiektua ere horrek klima eta energia uztartzen ditu. Nik uste dut bidea hortik doala eta iruditzen zait etxean gauzak ez garela egiten ondo ari.

Iruditzen zait ez garela ari gauzak inondik inora ondo egiten ari. Norbait jartzearren bozeramaile, Gobernua ikusten dut lehendakaria bera izan daitekeela bozeramalerik onena klimaren inguruko politiketaz Change the Change kongresuan hitz egin zuenean.

Berak esaten zuen aldaketa klimatikoa arazo nagusia dela. Gu herri txikia garela, konprometitua, que un país pequeño este con peso reducido y que lleva tiempo comprometido, eta ezagutarazi nahi zela gure estrategia Klima 2050 desfasatua gelditu den hori eta Change the Change kongresua bera konpromisuaren erakusgarri zela, que íbamos en el camino de la neutralidad de carbono y que uno de los 15 objetivos del país tiene que ver con el cambio climático, que es reducir un 20 % de emisiones en 2020. Hortik aurrera, Udalsarea eta gure misioa aldaketa aldatzea dela.

Pero me da la sensación que más allá de las palabras, la vara de medir, si estamos haciendo las cosas bien, no es tanto si tenemos planes, escritos o si hacemos congresos, o incluso si hacemos leyes, sino si realmente estamos recudiendo las emisiones porque este tema tiene una prueba de algodón, que son las emisiones.

Y las cosas evidentemente no van bien. Si miramos los datos de los últimos cinco años, vemos que en el 2014 las emisiones subieron, vemos que en el 2015 las emisiones subieron, en el 2016 bajaron y los datos de 2017, como ya se ha dicho inexplicablemente no están un año y cuatro meses después.

Pero tenemos los datos del Ente Vasco de la Energía que nos dice que el consumo eléctrico subió, el consumo de gas subió, el consumo energético subió y en la industria subió. Tomando en cuenta que el 80 % de las emisiones vienen del sector energético directa o indirectamente, evidentemente los datos pues no pueden ser esperanzadores.

Seguimos con la misma inercia y los últimos datos de consumo energético para el 2018 pues también nos indican lo mismo. Con lo cual, en la serie de los últimos cinco años, cuando tengamos los datos definitivos, veremos cómo de cinco cuatro años las emisiones han aumentado.

Con respecto a la estrategia climática, en el que sí se reconoce una gran contribución de Euskadi al calentamiento global, pues es evidente que está todo desfasado y hay que, o sea, no se puede poner en un congreso del año 2019 la estrategia Klima 2050, que es pre-acuerdo de París, como un ejemplo de estrategia de país cuando se está hablando de un 80 % de reducción sobre niveles de 2005 y no sobre niveles de 1990 que es el año base de Kioto.

En realidad, con esta pequeña trampa contable lo que estamos haciendo es quitarnos un 25 % potencial de reducción. Entonces, respecto a la responsabilidad que tiene Álava, Bizkaia y Gipuzkoa en el cambio climático, yo lo separaría un poco del contexto estatal porque el Estado sí que tuvo con país, iba a decir subdesarrollado, pero en realidad el término exacto es con PIB inferior a la media de Europa, tuvo unas ciertas prebendas; prebendas a las que hemos estado cobijados digamos a rebufo y no hemos sido responsables con nuestras propias responsabilidades porque nuestro PIB es superior a la media de Europa y nuestras emisiones per cápita también son superiores a la media de Europa.

Por lo tanto, esta comunidad –este país– debiera tener la responsabilidad que le corresponde, que es como mínimo igual a la media Europea, si no, superior.

Dena den, eta nik honekin amaitu nahi dut, zuk esan duzu, Becerra jauna, hemen hiru kontu direla garrantzitsuak: Klima estrategia berritzea, legea eta informatzea eta kontzientzia.

Nik beste bat esango nuke. Eta nik uste dut hemen esfortzu nabarmenez hitz egiten denean diruaz ari garela. Dirua ez duzu aipatu eta iruditzen zait oso garrantzitsua dela zeren hemen herri baten estrategiak lehentasuna non jartzen ditugun markatzen dugu. Klima 2050 estrategiak esaten zuen 2030. urtearen bitartean urtean politika klimatikoetan edo politika klimatikoekin zerikusia zuten diruak urtean 88 milioi eurokoak izango zirela. Argi dago horrekin ez goazela inora, ez dugu emisio beherapenik edukiko.

Comienzo de la cinta nº 28

...milioi eurokoak izango zirela. Argi dago, horrekin ez goazela inora. Ez dugu emisio beherapenik edukiko.

Yo voy a dar unos datos, porque últimamente se están dando muchos. El último reglamento de gobernanza, energía y clima de la Unión Europea, habla de 180.000 millones de euros de aquí a 2030 para poder llegar a los acuerdos de París. Extrapolando eso, para nosotros, sería una inversión de 8.000 millones de euros hasta 2030.

El anteproyecto de ley de la ministra en funciones Ribera, hablaba de una movilización de 200.000 millones, extrapolando esto a nuestros números, estaríamos hablando de 12.000 millones de euros de movilización.

Y evidentemente esto hay que afinarlo y todo esto esperemos que afine en el grupo de expertos, que esperemos que se cree pronto. Pero lo que está claro es que nuestras prioridades, si esto es cuestión de prioridades, pues obras son amores. Podemos llenar de buenas razones las estrategias, incluso las leyes, pero si no ponemos el dinero encima de la mesa, lo vamos a tener muy mal.

Nik beno, hemendik animatu Gobernua presa handiarekin jokatzera gai honekin, eta ez dakit aukerarik izango dan, baina bi buruko gobernu, gai honetan, bi buruko gobernu munstro honek iruditzen zait, elkarlana edo bidegurutze ezin hobea duela gaur egun, inondik inora uztartzen ari ez dena, ze politika energetikoetan emisioen helburuak ez daude barneratuak, eta klimaren konpromisoak energiaren konpromisoekin uztartu gabe, ez gaitu inora eramango.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias presidenta y buenas tardes.

Comenzaré matizando alguna de las cosas que ha dicho el señor Becerra y el señor Otero, para luego centrarme en lo que había planteado como intervención.

Decía el señor Becerra, que para tratar este asunto del cambio climático, e intentar aportar solución, hay que tener liderazgo, iniciativa y voluntad. Y desde luego, que este Gobierno lo está teniendo.

Y planteaba tres cuestiones: Actualizar la estrategia Klima 2050 que creo que está dentro de los planteamientos del Gobierno, que la ley sea aprobada ya, creo que la enmienda que hemos aprobado tiene un compromiso real con un plazo concreto que dice cuándo se va a traer la ley.

Y luego, un proceso global de formación, información, y sensibilidad, que comparto con usted que es absolutamente necesario. Porque como usted decía, no es lo mismo lo que el ciudadano percibe de la preocupación o de la importancia que tiene el tema, como luego cuando lo trae a su ámbito más cercano, que en este caso es Euskadi.

Pero también creo que la percepción ciudadana no se puede unir directamente a lo que cada ciudadano siente en la implicación de un problema. O sea, no creo que se pueda comparar directamente ese 90 y tantos por ciento con ese 1 % que acaban respondiendo los ciudadanos vascos.

Y luego, el proyecto de ley que se trabajó durante el Gobierno de la legislatura del lehendakari Patxi López, no creo que fuera un proyecto de ley que pudiera definirse como que fracasó, porque no fracasó. Fue un proyecto de ley que se trabajó, se debatió, se enmendó, se cumplió el proceso participativo, se debatió en dictamen y lo único que quedó fue votar el dictamen. Y ahí me voy a quedar. No fracasó el proyecto de ley.

Creo que fracasó la política que no fuimos capaces cada uno por lo que quiera explicarlo, en no ser capaces de llevar ese dictamen donde tenía que llevarse, pero ese debate culminó y además ese proyecto de ley hubiera salido por unanimidad de la Cámara, que fuimos todos los que participamos en aquel debate.

Y luego al señor Otero decirle que comparto muchas de las cosas que ha dicho, sobre todo las buenas palabras referidas a la ministra Ribera y compartir con usted que yo también creo, que el clima y la energía debieran ser planteados desde los gobiernos, tanto central como autonómicos, de una forma conjunta, sí, es una opinión absolutamente personal.

Porque luego es verdad, que cuando se constituyen los gobiernos, y se distribuyen las responsabilidades, no se hace así. Pero yo también comparto que es lo que ha hecho el Gobierno de España, que de esa forma las políticas son mucho más coherentes, y lo que acaba afectando al cambio climático, se toman decisiones en la energía, y de forma que no acaban chocando muchas veces los intereses digo, entre comillas, de lo que acaba defendiendo un departamento y otro.

Dicho esto decir, que creo que hoy el tema del cambio climático es una realidad que hoy ya no cuestiona nadie. Hoy no cuestiona nadie, porque es verdad que no hace tanto tiempo había quien lo cuestionaba.

Cambiar la tendencia del cambio climático es un compromiso que debe ser compartido y además debe ser una urgencia para todos los responsables políticos en esta y en cualquier Cámara, tal y como planteaba el señor Becerra en su intervención.

La lucha contra el cambio climático debiera ser un objetivo asumido por todas las administraciones públicas por un lado. Más allá de lo que somos capaces de defender en las tribunas o meter en los programas electorales, pero también por el resto de la sociedad como ciudadanos individuales, como empresarios, como todos los que formamos parte de la sociedad. Cada uno, desde luego, dentro de sus capacidades, de sus responsabilidades y de las posibilidades que cada uno tiene.

Los diferentes niveles de la Administración debieran asumir sus propias responsabilidades y desde la responsabilidades que en este caso tenemos los Socialistas en Euskadi, se está trabajando en el proyecto de ley que fue comprometido cuando se llegó a esta legislatura, y que además el Gobierno de España ya nos lleva la avanzadilla en tres piezas clave. Que uno es ese anteproyecto al que se refería el señor Otero, que es la Ley del Cambio Climático y Transición Energética; el Plan Nacional Integral Energía y Clima 2021-2030 y la Estrategia de Transición Justa.

Creo que en este caso el Gobierno de España –es verdad, haciendo parte de autocrítica– va por delante, pero también es verdad que tiene competencias en algunas cosas que en Euskadi no tenemos.

Por lo tanto, mi grupo parlamentario parte de que en esta Cámara todos compartimos la preocupación, la necesidad de asumir responsabilidades y el conocimiento de las actuaciones e iniciativas que se están llevando a cabo en este caso por el Gobierno Vasco. Una vez trabajada la iniciativa original que nos planteaba el señor Becerra, sí que me gustaría hacer algunas aportaciones relativas a la justificación y con la que desde mi grupo no estamos de acuerdo.

La estrategia Klima 2050 que se aprobó en 2015 –porque fue aprobada en el 2015–, es definida dentro de la justificación con una apreciación que dice que queda desfasada. Creo que algo que es una estrategia tan compleja como esta, decir que está desfasada me parece cuanto menos un poco exigente o un poco injusto.

El pasado año sí se realizó un informe intermedio de incumplimiento a (…), que nos permite saber en qué punto de cumplimiento se encuentran las metas y las acciones previstas en esta estrategia. Se ha obtenido de manera global un 47 % del cumplimiento de la misma. Las metas se mantienen plenamente en vigor, y se están traduciendo en acciones así como en planes o leyes como la de Sostenibilidad Energética que fue aprobada en esta Cámara hace no demasiado.

El Plan de Acción 2020 de la estrategia Klima 2050 es uno de los pilares fundamentales en la lucha contra el cambio climático, existen actualmente en Euskadi 10 municipios con planes de lucha contra el cambio climático, 11 planes de adaptación en el ámbito municipal, tres estrategias (…), 47 inventarios de gases efecto invernadero municipales, 98 planes de sostenibilidad local que fomentan la eficiencia energética y la movilidad entre otros, así como seis ordenanzas municipales encaminadas a luchar contra el cambio climático.

Por eso no puedo compartir lo que se decía de inacción institucional, cuando creo que cada una de las instituciones vascas dentro de lo que puede, están cumpliendo y tomando decisiones para luchar contra esta situación.

Continuando con la justificación, en esta legislatura, como todos saben…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna…

ROJO SOLANA andreak: No está contemplada una ley específica de cambio climático…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna…

ROJO SOLANA andreak: …sino una ley marco de medio ambiente y conservación de la naturaleza y cambio climático.

Finalmente se decide profundizar en cada una de las materias, y con criterios tanto jurídicos como de destinatarios finales de la ley se decide realizar tres proyectos de ley diferentes.

La Ley de Cambio Climático dispone de un borrador, y se está abordando ya la memoria económica y jurídica para poder trabajar en el proceso de participación pública. Pero sobre todo esto creo que ya se ha mantenido informados a los diferentes grupos parlamentarios.

Por reconocer puntos y acuerdos –que son muchos en la iniciativa original–, el señor Becerra se refiere al congreso celebrado en Donostia durante el mes de marzo, que es verdad que el mundo científico tuvo su papel, y en el que también representantes políticos reconocieron la necesidad de asumir compromisos para poder dejar un legado adecuado a las generaciones futuras.

Aunque Euskadi tiene un peso reducido en las emisiones globales, eso no nos debiera de suponer una excusa para hacer dejación de lo que tenemos que hacer. Retrasar decisiones supondría asumir más riesgos, más costes y más injustamente distribuidos y renunciar a oportunidades de modernización de nuestra economía y de nuestra sociedad, poniendo en riesgo objetivos fundamentales para la seguridad en muchas cosas.

La política en torno al cambio climático a través de una ley futura y con cada una de las decisiones que se toman en todas las instituciones, pone este asunto en el centro político por todos los ámbitos que toca cuando antes apenas se hablaba de esto dentro de los partidos políticos y de las instituciones.

La obligación de limitar las emisiones debiera condicionar y condiciona las políticas sectoriales e implica cambios en los patrones de consumo.

Pero esa transformación conlleva ventajas relacionadas con la modernización del modelo productivo y el sistema energético, y ofrecerá oportunidades de empleo, de negocio y de crecimiento, que es algo de lo que también hemos hablado muchas veces en este Parlamento.

Los diferentes gobiernos trabajan en una hoja de ruta, cada uno ha marcado lo que considera que tiene que hacer, porque creo que todos compartimos un objetivo. En este contexto, en el que entendemos que tenemos una preocupación compartida y una necesidad de tomar decisiones, fue por lo que los grupos que sustentamos al Gobierno planteamos una medida transaccional.

Un primer punto reconocía el escenario en el que nos encontramos y en el que el consenso político es fundamental, y por tanto nos alegramos de la unanimidad, no sé, el Partido Popular, pero de un acuerdo amplio en este punto.

En el segundo exigíamos el desarrollo de la política de lucha de cambio climático y transición energética, entendiendo que el trabajo del Gobierno Vasco va encaminado a este objetivo.

El tercer punto, el departamento asume el compromiso de traer el proyecto de ley, durante los próximos 6 meses. Y por último continuar con esas campañas que nos decía el señor Becerra de sensibilización, formación, divulgación, entre otras cosas.

Por tanto, concluir diciendo que desde el Gobierno Vasco se está trabajando mucho en este asunto, se lleva haciendo toda la legislatura, se han llevado a cabo muchas iniciativas, y se está desarrollando el compromiso asumido de dotar Euskadi de una ley propia de cambio climático, que como digo creo que llega tarde, porque en el Gobierno de Patxi López perdimos una gran oportunidad.

Se continúa haciendo a través de acciones concretas en esta política, y me atrevería a decir que esto es cada vez más urgente.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Oregi anderea, zurea da hitza.

OREGI BASTARRIKA andreak: Bai, arratsalde on. Presidente mahaiburua, sailburu, legebiltzarkideok.

El cambio climático es complejo, no es familiar, es invisible, se mueve despacio y además es intergeneracional.

En definitiva, es un problema complejo del que todos somos responsables, a la vez que damnificados. Encima, no tenemos un enemigo claro, no sabemos contra quién manifestarnos, hasta tal punto que nos manifestamos todos todo el tiempo pidiendo cosas no sabemos muy bien a quién.

Obama decía que somos la primera generación en notar los efectos del cambio climático, y además la última en poder hacer algo para solucionarlo. Durante mucho tiempo se ha hablado del cambio climático como algo de medio ambiente, y esto es absolutamente erróneo.

El cambio climático es un problema ambiental, sí. Pero es también un problema económico, de salud, de energía, demográfico, de nuestra dieta… Es decir, es un problema complejo.

En cualquier caso, estoy convencida de que la creatividad humana, la tecnología, el conocimiento y la comunidad internacional somos capaces de atender este reto. Igualmente estoy convencida de que un mensaje claro desde las instituciones es crucial.

Becerra jaunak esan digu "aukera daukagu lidergoa izateko", eta ados nago.

Afortunadamente, las instituciones vascas despertaron muy pronto a la necesidad de cuidar del planeta como nuestra única casa común. Desde la puesta en marcha del Departamento de Medio Ambiente en el Gobierno Vasco, con la aprobación pionera de la Ley General de Medio Ambiente 3/98 gracias a la visión y el impulso de personas determinadas en aquel momento, a las que tenemos que agradecer sus esfuerzos entonces.

Pasando por iniciativas de Agenda 2021 de ayuntamientos, como por ejemplo el de Vitoria-Gasteiz, primero en suscribir la Carta de Aalborg en todo el Estado, activo defensor de la puesta en práctica de políticas que en aquél momento era necesario explicar y defender como temas absolutamente desconocidos.

Recuerdo los debates en aquella época, sobre si debíamos de llamarle sostenibilidad o sustentabilidad. Chistes malos al respecto.

Euskaraz ere, jasangarria, iraunkorra, zelan deitu behar diogu?

En aquella época recuerdo tener que explicar qué significaban estos conceptos como primer paso para empezar cualquier reunión. Y de eso hemos pasado a considerar estos términos como gastados, híper utilizados, faltos de contenido de tanto usarlos.

Y en este recorrido semántico, hemos pasado 30 años. 30 años en los que Euskadi ha sido y es referente en políticas de sostenibilidad, y dentro de estas, están obviamente las relacionadas con el cambio climático. No en vano, la agenta 2030 de Naciones Unidas…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna mesedez.

OREGI BASTARRIKA andreak: …por la sostenibilidad, tiene como meta 13, 13. helburua dauka neurri urgenteak hartzea klima aldaketaren eta haren ondorioaren aurka egiteko…

Comienzo de la cinta nº 29

...helburua dauka neurri urgenteak hartzea klima aldaketaren eta haren ondorioaren aurka egiteko eta gobernu-programak karbono gutxiko ekonomia lehiakorra bultzatzea dauka Gobernu konpromiso moduan, baita, noski, Basque Country 2030 agendan sartuta.

La estrategia 2002-2020 de sostenibilidad de Euskadi aprobada en 2002, los sucesivos programas marcoambientales, el último de ellos aprobado en el 2014 vigente hasta 2020. Por cierto, Otero jauna, 2014an programa markoanbiental horretan onartu zenean, hor lana planteatu zen binomioka eta bigarren binomioa klima eta energia da. Hor txertatuta dago zuk aipatzen zenuen, zeren guztiz ados nago zurekin eta hor ere txertatuta zegoen binomio hori.

La reciente estrategia –sí, reciente estrategia– Klima 2050 son muestras de este largo recorrido que nos hace poder afrontar el futuro con responsabilidad y preocupación, pero también con optimismo. No partimos de cero. Hemos planificado, evaluado, corregido, (…), sancionado, legislado, en materias que inciden en las causas del cambio climático y, en este momento disponemos de estrategias que nos permiten asumir ese liderazgo y adaptarnos de manera flexible a los retos de los escenarios climáticos. Eso sí, es necesario poner en marcha las herramientas establecidas en las estrategias que tenemos aprobadas de manera consensuada y ampliamente participada por esta Cámara.

Klima 2050 tuvo una elaboración participada y prolongada en el tiempo. Culminó con un debate monográfico –que aquí recordamos unos cuantos– en el que se enriqueció y consolidó como una herramienta flexible. Ella misma dice, la propia Klima 2050 dice que se debe adaptar, que se debe ir adaptando a las diferentes evaluaciones. Con mirada de largo plazo, pero herramientas de trabajo operativas en corto y medio término.

Nuestras instituciones llevan años comprometidas y trabajando en la red por el clima. El Gobierno Vasco participa activamente en redes internacionales, nuestras administraciones locales están incorporadas en alianzas mundiales como el Compact of Meyers, Covenant of Meyers y, no menos importante, trabajan en Udalsarea, la red de municipios vascos por la sostenibilidad desde hace muchos años, un 74 % de nuestros municipios que representan el 90 % de la población de Euskadi.

Sin ánimo de ser exhaustiva y a modo de ejemplo, voy a hacer un sucinto recorrido por diferentes sectores y su situación en este momento. Nuestras empresas han conseguido una reducción de emisiones del 46,5 % desde 2005, han trabajado con herramientas como acuerdos voluntarios, declaraciones ambientales de producto, normas internacionales de ecodiseño, ecoetiquetas, certificados EMA… Desde aquí mi reconocimiento a todos los que han aportado en este proceso por su implicación y buen hacer en tiempos en los que nadie hablaba de estas cosas.

Nuestro sector primario ha reducido la utilización de fertilizantes químicos en un 34,3 % entre el 2005 y 2007. Está apostando cada vez más por la agricultura ecológica y por la gestión forestal certificada. El reparto modal de transporte indica que nos movemos principalmente a pie o en bicicleta gracias a la gran calidad de nuestros entornos urbanos, fruto de un planeamiento territorial basado en la compacidad y la complejidad de los entornos construidos. Hemos inaugurando recientemente el primer punto de todo el Estado de recarga rápida para vehículos eléctricos en Gasteiz. Hemos aprobado una Ley de Energía y una estrategia energética que aborda la problemática de las emisiones de transporte. Es cierto que en transporte hemos aumentado las emisiones, pero estamos poniendo en marcha herramientas para invertir esta tendencia que nos hace mucha falta.

Quiero pararme también un momento en algo que considero crucial, que es la sensibilización, el papel de los medios de comunicación, la forma de comunicar que tenemos. La forma de comunicar a veces hace que veamos el problema como algo muy lejano, que no es propio, que no tiene que ver con nuestras vidas diarias. A veces diseminamos miedo, culpa. Eso hace que nos paralicemos, que no avancemos. Creo que el catastrofismo no nos ayuda nada. Creo que debemos seguir avanzando desde la conciencia, desde la consciencia, pero sin catastrofismos.

En 2017, Unicef Euskal Herria propuso una alianza para los medios de comunicación llamada Aliaods, aliados de alguna manera. También EiTB tiene un convenio con Unesco Etxea para la divulgación de los ODS. Recientemente se ha puesto en marcha un decálogo de recomendaciones para los medios de comunicación a los que se van adhiriendo cada vez más. Centrarse en las causas, en las soluciones, no solo en las consecuencias, hablar de cosas cercanas. A veces es más impactante hablar de lo que les pasa a los osos polares o a las ballenas, pero eso aleja la cuestión de nuestro día a día. Nos hace no implicarnos tanto.

Aquí voy a recordar la declaración institucional sobre las abejas, por ejemplo, eso sí es algo más cercano a nosotros. Igual es menos glamuroso que hablar de osos polares. Pero tenemos que traer los problemas a nuestro día a día.

Quiero decir aquí, quiero poner también aquí un punto sobre la comunidad científica que tenemos creada en Euskadi trabajando, 28 grupos de investigación trabajando entre universidades, centros tecnológicos, que desarrollan actividades en 20 áreas diferentes de investigación, todas relacionadas con el cambio climático. Creo que debemos aprovechar todas esas sinergias.

Por último, el papel de la ciudadanía como consumidores responsables y conscientes. Señoras y señores parlamentarios y parlamentarias, ¿piensan ustedes en ustedes mismos como agentes del cambio climático? ¿Se lo han planteado?

Anna Lappé dice: "Cada vez que gastas dinero estás dando un voto por el tipo de mundo que quieres. Somos consumidores y esta es una gran herramienta. ¿Pensamos sobre las preocupaciones de las empresas a las que compramos? ¿Piensan ustedes en la energía que usan en sus casas? ¿De dónde viene? ¿Piensan en cuanta carne comen a la semana?

"Comportarnos como consumidores conscientes es una gran herramienta para invertir las tendencias. En este papel de consumidores conscientes, nuestra dieta, por ejemplo, tomando en consideración toda la cadena alimenticia, tiene mucho que ver con las emisiones de gases de efecto invernadero y también con la solidaridad intergeneracional e intercontinental.

"No hace falta que todos nos convirtamos ahora en vegetarianos o veganos. No es una cuestión de comportamiento binario. Se trata de pensar en las consecuencias de cada uno de nuestros actos diarios, cotidianos. Y reducir nuestra huella ecológica a la par que lanzamos un mensaje alto y claro a las instituciones y a las empresas".

Les recomiendo un libro, "Dieta para un planeta caliente", la crisis climática al final de su tenedor, y ¿qué puede usted hacer por ello? Las pasadas navidades nuestra presidenta Bakartxo nos obsequió en nombre de la mesa con una botella de cristal para agua. Mila esker, benetan. Horrelako gauzak dira probatzen dutenak mila tanta itsaso osatzen dutela.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Oregi anderea.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, López de Ocariz anderea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Becerra, en la interpelación que usted formuló al señor consejero cualquiera podía concluir que aquí en el País Vasco, en esta Cámara, nunca hemos hablado de cambio climático o que nunca hemos contribuido con iniciativas sobre cambio climático y cómo afrontar los cambios que se nos anuncian.

Yo le voy a recordar, señor Becerra, ya se ha hecho mención, que el título de su interpelación era impulso del Gobierno a las políticas de lucha contra el cambio climático. Y en esa interpelación no hacía ninguna mención a la primera intervención a la estrategia del cambio climático 2050 del País Vasco; una estrategia que tuvo su debate monográfico en esta Cámara en septiembre de 2015. Un debate monográfico, creo que muy productivo, en el que entre todos los grupos hicimos 168 enmiendas.

Hicimos más, pero se admitieron 168. Nuestro grupo presentó 96 propuestas de resolución. 90 fueron aprobadas tal cual, 6 se transaron y con el resto de grupos también se transaron o se aprobaron la mayoría. Por lo tanto, creo que fue un debate interesante, productivo y que completo la estrategia. Y una estrategia que tenía aspectos transversales y que los tiene.

Nuestro grupo presentó enmiendas en materia de transporte donde se impulsaba y se fomentaba el que se hicieran auditorías energéticas en (…) de transporte. Fomentamos planes de movilidad sostenible, mejora y eficiencia energética en los servicios de transporte público interurbano de viajeros por carretera.

También en vivienda y en urbanismo. Fomentar auditorías energéticas en edificios. La eficiencia energética en edificios, la rehabilitación energética de la envolvente térmica en los edificios existentes, fomentar la arquitectura bioclimática. También incluimos conceptos de sostenibilidad en destinos turísticos, en la gestión de (…).

También tocamos el tema de la agricultura y pedíamos la creación de un sello oficial de calidad para los productos agropecuarios con huella de carbono. Pero además impulsar prácticas agrarias más sostenibles, insistiendo en incorporar criterios de ahorro y de eficiencia energética, también a la hora de dar las ayudas a las actividades agrarias, pesquera, acuícola, forestal.

También difundir criterios técnicos para la optimización del uso de la maquinaria. Pero también en materia de industria y en materia de educación, en materia de salud, en sensibilización también señor Becerra. Y también en seguimiento y evaluación de la estrategia.

Porque esta es una estrategia que lo dice ella misma, hay que devaluando continuamente porque es de largo plazo y, efectivamente, en un largo plazo esto se prevé, va en ello. Por lo tanto, está incluido.

Otra cosa es que no se haya hecho y otra cosa es que hayan pasado cuatro años sin hacerlo. Pero eso no quiere decir que la estrategia sea desfasada ni anticuada. Es que alguien responsable no se ha preocupado de hacerlo. Vale, pero ponga el acento donde corresponde. No ponga en la estrategia porque la estrategia es novedosa.

Y todo eso que le he mencionada es tan novedoso que a usted le pareció tan novedoso de incluir en la Ley de Sostenibilidad Energética hace dos meses. O sea, si es novedoso hoy y está en la estrategia, la estrategia no está desfasada, ¿verdad, señor Becerra?

Bueno, aclarado este aspecto, yo le quería decir pues que las referencias que le he dado sobre los contenidos son actuales y que en la interpelación hacía referencia a la conferencia que ha habido en marzo organizado por el Gobierno Vasco y por sectores privadores relacionados con esto. Y usted decía los años que decía la señora (…), que los años que nos quedan de aquí a 2030, 11 años, pues serán los más importantes de la historia.

Y, señor Becerra, como de esto ya llevamos hablando mucho tiempo y se ha escrito mucho, pues es que estos anuncios tipo mesías pues son muy antiguos. Ya qué le voy a decir.

Mire, en 1989, Noel Brown, un funcionario medioambiental de la ONU, advirtió que países enteros serian arrasados por la subida del nivel del mar si no hacíamos nada antes del 2000. Esto lo decía en el año 1989.

En 2006, (…) premios de todo tipo, premio Novel de la Paz, triunfaba con su documental una verdad incómoda. Y también su libro y otros libros, asegurando que solo quedaban 10 años para que el mundo llegara un punto sin retorno. Seguimos aquí, la temperatura media no ha subido, está más baja que el 2006. Por lo tanto, pues ahí estamos. El señor (…) no ha devuelto ningún premio y sigue cobrando los 300.000 dolores por conferencia.

En 2007, tanto el jefe de expertos de cambio climático como el del fondo mundial para (…) la naturaleza dijeron que solo nos quedaban 5 años para salvar el mundo, y de esto hay múltiples referencias.

Quiero decir, que claro que estamos ante una evidencia de que está cambiando el clima. Que otra cosa será que esos plazos que nos ponen encima de la mesa en cada intervención pues tengan dudosa credibilidad. Y los hechos nos están llevando a esa razón.

Hablaba usted de la actuación contra el cambio climático va a generar 65 millones de empleo en el mundo. Yo le apostaba al señor Ruiz de Arbulo que no van a ser 65, que van a ser 64. Pero si usted me dice 65, yo se lo creo. Porque, señor Becerra, ¿Cuántos años llevamos dando vueltas no nosotros, sino las plataformas, las fundaciones, etcétera en torno a la economía circular?

Hace unos días se anunciaba la creación de la convulsión consultiva sobre economía circular, creada por la asociación española de normalización, la UNE.

Se han unido porque no consiguen orientar esto. No consiguen normalizar y poner orden toda la normativa y lo mucho que se anuncia. Por lo tanto, si no tenemos en orden lo básico, ¿cómo vamos a saber los empleos que vamos a crear si no sabemos lo que vamos a hacer ni cómo lo vamos a hacer?

Anunciar estas cosas es gratuito, no cuesta nada. Pero tiene muy poco de real. Entonces claro que hay que trabajar en ese ámbito pero 65.000 millones de empleos pues como le digo, yo pensaba que iban a ser 64.000, pero si usted me dice eso, pues igual tiene algún dato.

Hay una parte importante del mundo científico que cuestiona el calentamiento global que sea debido a los gases. Hay quien dice que hay otros fenómenos naturales que pueden intervenir en esto.

Comienzo de la cinta nº 30

...cuestiona el calentamiento global, que sea debido a los gases. Hay quien dice que hay otros fenómenos naturales que pueden intervenir en esto. Por lo tanto, hay científicos que apuestan por un criterio y otros que apuestan por otro.

Nosotros desde luego, trabajamos e insistimos en que aquí algo pasa, ayer nos decía el CSIC –ha hecho usted referencia a los viñedos, y por eso se lo voy a recordar–, el CSIC nos dijo ayer que no encuentran evidencias del cambio climático según los análisis estadísticos hechos en viñas. Una viña en Galicia, otra viña en Asturias…

Entonces nos decía, que tienen un estudio desde 1930, y que bueno, pues lo que decía la señora Carmen Martínez, que es una científica del CSIC, que si no estaremos quizá trabajando muy en profundidad el cambio climático y no estamos trabajando el cambio que está pasando en el suelo, que provoca enfermedades.

Porque ella decía que no encuentran evidencias de cambio climático muy sustanciales, pero que sí encuentran un hecho constatable, que son el aumento de las enfermedades en la viña, tenemos aquí la banda marrón, la banda roja, y que ellos mismos se cuestionan.

Por lo tanto, señor Becerra, si ellos se cuestionan, yo me voy a unir a ellos, porque desde luego, lo han trabajado mucho más a fondo y creo que saben algo más que nosotros.

En cualquier caso, nuestro grupo hizo una enmienda, porque como le decía, creo que lo que le falta a esta estrategia de cambio climático son, realizar una evaluación continua en el largo proceso del desarrollo en la estrategia, lo que le decía antes, que es lo que le falta y que no se ha ejecutado y por eso insistimos en la enmienda.

Esto era una propuesta de resolución que fue aprobada pero que no se ha ejecutado, por lo tanto insistimos en ello. Y también, que creo que a este Parlamento hay que remitirle unos informes de cuál es la evaluación, en qué situación está la estrategia, por dónde se puede avanzar y qué es lo que ha dado resultado, y lo que no ha dado.

Nosotros vista la enmienda de transacción, hay una cosa que está pasando en las iniciativas que se presentan en esta Cámara, que meten un punto que parece más doctrina política que pura recomendación o exigencia al Gobierno.

Y entonces, el primer punto quiero decirle que me parece más un manifiesto ideológico que yo lo redactaría de otra manera, y que nosotros nos vamos a abstener. No me pongo en contra, pero no lo asumo como propio, porque creo que se puede redactar de otra manera. Los demás puntos vamos a votar a favor.

Usted nos decía señor Becerra, que le parecen tres puntos importantes, actualizar la estrategia, la Ley del Cambio Climático y el proceso de sensibilización. Pero se contradice con lo que usted dice aquí. Porque usted lo que nos pide es más doctrina. Y por otra parte nos pide aquí más acción. Esto es doctrina, todo esto, de una u otra manera lo tenemos encima de la mesa, llámese plan, llámese en estrategia, ¿pero y la acción? ¿Por qué solo nos entretenemos en la doctrina y no en la acción? Nosotros creemos que hay que pasar a ejecutar y menos doctrina.

Por lo tanto, esa es la posición del Grupo Popular. Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

Erantzuteko txandara pasatuz, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Señora López de Ocariz, cuando yo interpelé al lehendakari hace un par de semanas, le interpelé acerca de lo que había hecho en esta legislatura. Por eso la estrategia que era anterior, no me refería a ella, pero bueno, la tenía en mente.

Pero lo que usted ha dicho –y voy a empezar con usted–, me gustaría que la Cámara pudiera ver la doctrina que está contenida en el primer punto, porque es bastante interesante. Y este adoctrinamiento colectivo dice: "El Parlamento Vasco muestra su máxima preocupación por la aceleración del cambio climático global constatado por la comunidad científica internacional en sus últimos informes. Cuyos efectos ya se evidencian también en la climatología y en los ecosistemas vascos, y se compromete en el marco de sus competencias, a dinamizar e impulsar las iniciativas que en materia de cambio climático y energía le sean presentadas en la búsqueda de mayor consenso político posible". ¿Esto es doctrina?

En la conferencia Change the Change, que yo coincido con el señor Otero en que solo organizando conferencias no hacemos nada, pero bueno, se juntaron 600 científicos y científicas. En primera fila teníamos un puesto, representantes de este Parlamento. Usted tenía uno. No fue.

Yo sí fui. Fui, escuché al lehendakari, escuché al presidente Sánchez y luego me quedé a escuchar a los y las economistas y a los y las científicas.

Y de ese adoctrinamiento científico me salió este párrafo. Este párrafo que comparten todos los demás grupos excepto el suyo. Sin más.

Yo señora Rojo, no he querido decir que no se ha hecho nada. Usted sabe que es así. Usted sabe que es así. Digo que se ha hecho poco. Se lo dije al lehendakari también, y que se podía haber hecho más y mucho más rápido.

Usted ha citado por ejemplo que hay seis municipios vascos que tienen ordenanzas de cambio climático. Hay 250 municipios, un 2 % de los municipios vascos tienen una ordenanza de cambio climático igual que un 1 % de los vascos y vascas consideran que el cambio climático afecte a Euskadi.

Y lo que se ha hecho ha sido sobre todo en el ámbito voluntario. La Estrategia Vasca de Clima es una estrategia de la que se dota el gobierno para sus políticas gubernamentales, pero no es de obligado cumplimiento para la gente. Es de obligado cumplimiento para el Gobierno.

Cuando digo que se ha quedado desfasada no es respecto a los contenidos. Yo coincido con la señora López de Ocariz que se hizo de una manera participativa, pero los compromisos de la Cumbre de París no están incorporados en la estrategia de 2050, y por lo tanto se ha quedado desfasada en cuanto a los objetivos de cumplimiento, sin más.

El fracaso del proyecto de ley de la época del lehendakari López tampoco se lo adjudico ni al lehendakari López, ni a su gobierno, ni siquiera a esta Cámara. Yo que en esa época no me dedicaba a la política, lo viví desde fuera como un fracaso de la sociedad. Como un fracaso de la sociedad.

Y así sigo viendo que en esta legislatura, después de tres años no tengamos el anteproyecto de ley de cambio climático. Lo veo como un fracaso social, un fracaso de la sociedad. De una sociedad que no es capaz de considerar que ese anteproyecto es básico para construir la Euskadi del futuro.

Por eso le decía al lehendakari, y lo vuelvo a repetir hoy, considero que en la legislatura próxima, la doceava legislatura debería ser la legislatura del cambio climático, igual que esta la consideraba el lehendakari la legislatura del empleo. Y deberíamos ser capaces en el tiempo que nos queda de esta legislatura de poner en marcha la estrategia, de poner en marcha la ley, para que cuando llegue la próxima legislatura la primera de las tres que los apocalípticos consideramos que necesitamos para adaptarnos al cambio climático, la primera de esas tres, ya nos ponga en las vías de la solución.

Tiene razón el señor Otero, que no he mencionado el tema de los dineros y es fundamental. Sí lo ha mencionado la señora López de Ocariz y también se lo agradezco.

No lo he mencionado porque entiendo que a día de hoy –y con esto voy terminando–, deberíamos de ser conscientes de una cosa que ya es vox populi, y es que no actuar contra el cambio climático es inmensamente más caro que hacerlo, que los ahorros de actuar contra el cambio climático multiplican por 2,5 los costes, y que el coste para la Unión Europea de no actuar es del 2 % del PIB, que es de 240.000 millones de euros.

Y por lo tanto, entiendo que la modificación de los procesos productivos a la que se ha referido la señora Rojo y todos los demás cambios que hay que hacer, que no son solo cambios individuales, señora Oregi, son cambios colectivos, nos tienen que llevar a una sociedad mejor. Pero para eso, reitero, hace falta impulso.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Beno, barkatu, badakit egun luzea izan dela eta denak oso nekatuak zaudetela, baino badakizue, pasioa gaiarekin eta hainbat ñabardura jarri behar mahai gainean, telegrama bitartez bada ere.

Gauza askorekin ados nago, baina badago gauza bat enfoke aldetik ez nagoena ados eta pixka bat horren haritik tiratuko dut, bale?

Sobre lo que ha dicho la señora Rojo. Klima 2050, métase en vigor. No. Es justo lo que estamos diciendo, que no. No puede ser que demos por bueno que tenga metas en vigor un documento que nos habla de reducción del 80 % de gases de efecto invernadero 2050, con respecto al 2005, que es un 60 % de reducción con respecto al año base de Kioto, y darlo por bueno. O no podemos dar como una meta en vigor buena tener un 40 % de suministro renovable de energía en el año 2050, cuando estamos hablando de descarbonización completa. Solo eso invalida y deja desfasado el Klima 2050.

Otra cosa, sobre lo que ha dicho Oregi. Como que no tenemos un objetivo claro, que no sabemos bien frente a qué nos estamos enfrentando. Y yo hay una cosa que repasando datos, es lo bueno que tiene repasar muchos datos, que cuando ve uno los inventarios de Ihobe, y si vamos para atrás, vemos cómo hay algunas cosas en las que la información era mucho más detallada, y era mucho más interesante.

Tengo el resumen del 2006, no se va a ver desde ahí, pero está muy bien detectado, frente a qué y dónde nos enfrentamos. Es decir: El CO2 es el 86,7 % de nuestras emisiones, y dentro de eso, más de un 80 % es combustión, y más de otro 10 % es pérdidas de transformación y comercio de energía eléctrica.

Es decir, está muy claro dónde tenemos que atacar, es muy evidente. Otra cosa es que seamos capaces o no de movilizar los fondos y tengamos el marco normativo, que esa es otra cuestión.

Y otra cosa en la que en esto es en lo que más discrepo. Ustedes cuando hablan, y en la alocución del lehendakari en el Congreso también, hablan de todo lo que se ha hecho y lo bien que se ha hecho.

Se han hecho muchos documentos y se han hecho muchas acciones, yo eso no lo voy a negar. Pero entonces yo digo, si en el año base de Kioto, 1990, a hoy, han pasado 30 años, casi 30 años, y resulta que estamos emitiendo un 8 o 9 % menos de gases de efecto invernadero, cuando las reducciones debían de ser sobre Kioto muchísimo mayores tomando en cuenta nuestro PIB per cápita y nuestras emisiones per cápita en Europa, pues entonces hemos hecho mucho, pero es que el cambio climático es resultadista.

Da igual lo que hayamos hecho, el asunto es que no hemos tenido resultados, y eso es así. Y efectivamente, la industria ha reducido un montón. Ha reducido desde 1990 un 49 %, es el único sector que desde entonces ha reducido. Claro, pero hemos tenido una crisis, y una reconversión, y un abandono de las industrias más pesadas. Y eso también tiene que ver, y no tiene tanto que ver con las políticas que se han llevado. Pero claro, usted ha dicho, y es algo evidente, el transporte hemos aumentado. Claro, hemos aumentado un 220 % con respecto a las emisiones de 1990, con lo cual las reducciones en los otros campos se quedan temblando.

Un dato, ha hablado del impulso a la agricultura ecológica. Tengo el dato también 4,6 %, tampoco es para tirar cohetes. Fertilizantes hemos reducido, no digo que no. Pero 20.700.000 kilos de fertilizantes el año pasado, tampoco es para echar tantos cohetes.

Quiero decir que el Gobierno tiene una tendencia a justificar lo que ha hecho, como es normal, pero yo creo que el enfoque sería más interesante si actuáramos desde una conciencia de que estamos ya un poco a la desesperada, que nos lo está diciendo todo el mundo.

Entonces habremos hecho, pero da igual, no es suficiente, hay que hacer mucho más. Y sobre todo, la parte de la solución tiene mucho que ver con la movilización de fondos. Tenemos una triada, tenemos una triada que se repite constantemente en todos los análisis. Es decir, tenemos, consumimos más energía, aumenta el PIB, aumentan las emisiones. Y el único bloque en el que hemos bajado realmente las emisiones ha sido en el bloque 2007-2013, en ese bloque hemos bajado mucho, pero precisamente asociado a una pérdida de poder adquisitivo en la pérdida de PIB.

Entonces, tenemos que salir de ese círculo. Tenemos que salir de ese círculo haciendo una apuesta por una innovación, poniéndonos delante de los cambios que vienen. Entonces, es claro que tenemos que hacer un cambio de prioridades, y pensar en movilizar esos fondos, que en proporción, como bien nos habla el documento europeo y el del Estado, nos está hablando de una inversión, de una horquilla entre 8.000 y 12.000-13.000 millones de euros de aquí al año 2030.

Para otras cuestiones se han hecho, se han apartado esos dineros o se han buscado esos dineros. Entonces, tenemos que ponernos a esto, si no, no va haber manera conseguir, por muchos planes que hagamos, por mucho Udalsarea que tengamos.

Es una cuestión de establecer las prioridades y ponernos todos a una, y en ese sentido creo que no ayuda mucho alabar la labor temprana, que sí fue temprana, del Gobierno durante todos estos años.

Y me voy a permitir una pequeña maldad para terminar con respecto a la labor del PSOE en cuanto a la concienciación. Si estamos hablando de un tema tan serio y tan fuerte y tan grave como es, desde luego no puede ser que dejemos para la posteridad, que aquí hemos hablado mucho del casco de Patxi López con el fracking y tal, es que ustedes nos dan una cada cierto tiempo, que es que es impresionante.

O sea, no se puede hacer esto. Esto no es serio. Esto no es serio. Esta es, bueno la foto promo del Change the Change…

Comienzo de la cinta nº 31

… no se puede hacer esto. Esto no es serio. Esto no es serio. Esta es, bueno la foto promo del Change the Change del cambio climático. No sé si se ve por ahí.

Supongo que es un chiste, supongo que es un chiste que es que el calentamiento climático derrite los polos y entonces nos sacamos una foto con un polo de cartón. No, no es serio. No es serio.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea.

ROJO SOLANA andreak: Gracias presidenta.

Hombre, señor Otero, no sé si es serio, o no es serio y volvamos a hablar del casco del señor López o no. Lo que no es serio es venir ahora de defensa de las energías renovables de todo lo que hay que hacer, cuando han estado boicoteando ustedes todas las posibilidades de implantar energías renovables a través de los parques eólicos en Euskadi. ¿Qué es serio o no es serio?

Señor Otero, es que yo me llevo bien con usted, pero es que me dice unas cosas que es que… Al final mire que llevo un tiempo no entrando, pero es que en fin, yo creo que el tema del fracking usted y yo seis años debatiendo fuimos capaces de pactar una ley. Cuando algo se hace mal creo que aquí hubo una autocrítica por parte de mi partido en esta misma tribuna, por voz de esta misma parlamentaria, y creo que fuimos capaces de trabajar. Pero está muy bien venir aquí de adalid de las renovables, todo lo que hay que hacer, el cambio climático de tal, cuando en Euskadi cada uno dentro de las competencias que tenemos, dentro de las responsabilidades de cada partido político, la izquierda abertzale ha tenido mucha responsabilidad en las plataformas que han boicoteado la posibilidad de energías renovables en el País Vasco.

Y cada uno que asuma lo que le toca. Y cuando uno no quiere escuchar pues no diga.

Dicho esto diré, creo que en el tema del cambio climático, señor Becerra, ha habido mucho más que trabajar en el ámbito de lo voluntario. Creo que las instituciones han trabajado mucho, y creo y lo que más pena me da es que hemos sido capaces de firmar cuatro grupos parlamentarios en la enmienda, pero en el fondo tengo la sensación de que compartimos el titular. Pero que cuando empezamos a rascar cómo llevar a cabo o ser capaces de reconocer qué es lo que se hace y lo que no se hace, creo que no estamos tan cerca.

Y diré, comparto que se han hecho cosas y que no nos debe de valer con esto como excusa para cada uno limpiar lo que tiene que ver con su partido político, pero me parece que en esta legislatura se ha aprobado la Ley de Sostenibilidad Energética, se está trabajando la ley de movilidad sostenible, se van a traer los proyectos de ley del departamento que dirige el señor Arriola. Se ha explicado el motivo por el cual la ley de cambio climático no ha llegado, pero señor Becerra, no ha llegado porque no estaba planteada que hubiera llegado antes.

Cuando se comienza la legislatura y se trae el calendario legislativo, no aparecía antes del 2019. Por lo tanto, esas urgencias yo entiendo que es necesaria, urgente y demandada la ley, pero se va a traer acorde a lo que se acordó en el Consejo de Gobierno, que fue informado este Parlamento, y que es de información pública y que todo el mundo conoce.

Además de eso, se aprobó el pacto de país por la energía que se pactó hace escaso tiempo, y que creo que también redunda en la preocupación y en el compromiso que este Parlamento y todos sus grupos parlamentarios tenemos con este asunto.

Por lo tanto, creo que el cambio climático quizás no de una forma con ese titular tan grande como estamos hablando hoy no es igual, no se ha hablado así, pero yo creo que Euskadi como decía la señora Oregi, ha ido trabajando poco a poco y creo que está por delante de otras comunidades autónomas, que aunque como digo queda mucho por hacer.

Tenemos unos datos de dependencia absolutamente preocupantes. Hay que cambiar el cambio de modelo de consumo y el modelo de producción, y creo que en eso sí está trabajando el Gobierno Vasco. Está trabajando con las empresas, están metiendo medidas de bonificaciones y de exenciones para seguir trabajando en esto; pero como digo, la historia habla por sí mismo y algunos hemos traído muchas iniciativas a este Parlamento para trabajar en aras a muchas cosas, y en muchas ocasiones nos hemos visto muy solos.

Y desde luego, cuando se recuerda aquí la historia de unos, debiéramos recordar la historia de todos. Cuando uno se equivoca como en nuestro caso nos equivocamos, lo reconocimos, ojalá todos fuéramos tan generosos y tan honestos de bajar a esta tribuna y decir nos equivocamos, pero ahora trabajaremos, porque las renovables no solo las exportemos fuero de Euskadi, sino que sean una realidad también para ciudadanos vascos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Oregi anderea, zurea da hitza.

OREGI BASTARRIKA andreak: Bai, arratsalde on berriro ere.

Señor Becerra, nosotros no somos ni negacionistas, ni ¿cómo es? Retrasacionistas, o como sea, ni conformistas. Pero sí es verdad que reconocemos que se han hecho cosas, se han hecho muchas cosas como he explicado antes y no me voy a repetir. Y creo que tenemos muchas herramientas. Tenemos herramientas suficientes, tenemos conocimiento suficiente y no nos conformamos. Lo que necesitamos es organizarnos. Organizarnos, seguir avanzando y poner en marcha, como decía, todas las herramientas que ya tenemos.

La herramienta Klima 2050, como ya se ha dicho aquí y como ha explicado muy bien la señora López de Ocariz también, plantea informes de seguimiento bienales, empezando el 2017 y plantea también informes intermedios de evaluación cada diez años, empezando el primero en 2020. Y la propia estrategia habla de que tiene que ser fruto de esas evaluaciones bienales, debe ir adaptándose a las necesidades y a la evolución de los datos.

Cuando haces una estrategia hasta el año 50, una estrategia a largo plazo, tienes que plantear que sea algo flexible, y que sea algo modulable en función de los resultados, porque estamos trabajando con escenarios como usted bien sabe, no estamos trabajando con datos ciertos, sino con escenarios y con probabilidades.

Algunas matizaciones de algunas cosas que se han dicho y que no he tenido tiempo antes de contestar. Las emisiones en la media europea per cápita. No estamos por encima de la media europea per cápita, estamos en la media europea per cápita, estamos en 8,7 igual que la Unión Europea, igual-igual. Pero si me comparo con Alemania, que es una economía similar a la nuestra per cápita, es una economía similar a la nuestra, estamos por debajo, Alemania está en el 11,4. Usted ha dicho que estábamos muy por encima de la media europea, entonces, solamente por matizar.

Por otra parte, el señor Becerra también, bueno, contestando a la señora Rojo alguna mención ha hecho sobre los ayuntamientos y sobre las herramientas que tienen en marcha. Yo quiero manifestar aquí mi absoluta admiración y respeto por la labor que han hecho y que siguen haciendo los ayuntamientos y nuestras administraciones locales, forales, incluso nuestros concejos en Álava.

Tenemos 10 municipios con planes de lucha contra el cambio climático, 11 planes de adaptación, tres estrategias específicas, 47 inventarios de gases de efecto invernadero municipales, 98 planes de sostenibilidad local, 6 ordenanzas de cambio climático municipales. Esto es un récord. Esto quiere decir que nuestra base, nuestros ayuntamientos, nuestras administraciones más cercanas a los ciudadanos, están absolutamente implicadas y aplicadas en la cuestión del cambio climático. Lo cual es una gran noticia. ¿Nos conformamos? No, tenemos que llegar al 100 %, tenemos que seguir adelante y tenemos muchísimo trabajo por hacer, porque sus escenarios son cambiantes.

Señor Otero, no me he debido explicar bien, he querido hacer un poco poético la entrada y entonces dice que no sabemos… Que he dejado ver como que no sabíamos a qué nos enfrentamos. Que sí, ya sé que no sabemos a qué nos enfrentamos. Tenemos los datos de cuáles son los sectores clave, cuáles son las emisiones… Todo eso sabemos hace mucho tiempo. Además, ya le he dicho que en 2002 ya teníamos un recorrido. Pero bueno, he querido hacer una entrada un poquito poética.

En cualquier caso, claro que nos enfrentamos. Lo que me refería es que la ciudadanía, tal vez no lo ve como un problema, no lo ve como cuánto valen los tomates o cuánto me va a costar el tranvía. Al final es dato, pero el esfuerzo de los medios de comunicación, el esfuerzo institucional de acercar ese problema a la ciudadanía para que no lo vean como lejano. Ese era solamente mi punto de vista o mi manera de abordar esa cuestión.

En cuanto al año base, apasionante, pero entonces no empezamos la campaña. Seguimos aquí, pero nos dejan solos. Usted y yo hablando del año base y seguramente señor Becerro se nos une si es el 90, si es el 2005, por qué están los datos cogidos en 2005, cómo se aplica a Kioto, apasionante. Cuando quiera.

En cualquier caso los datos están todos ahí, y no se están escondiendo nada. Y si hay un dato muy bueno, no estoy justificando al Gobierno. Pero lo que sí estoy haciendo es poner encima de la mesa y poner en valor todo lo que ha hecho esta sociedad, no el Gobierno. Esta sociedad. Eso he intentado poner en valor.

Y no para justificarlo o para ponernos medallas, no. Para felicitarles, para animarles y para seguir trabajando en esa línea.

Hay un dato que es muy importante y que yo hace muchos años trabajábamos para que eso pasara y nos parecía imposible. ¿Sabe cuál es? El desacoplamiento. Y usted sabe de qué hablo, ¿verdad?

El desacoplamiento hace años, en el 2002, era un sueño, pues ahora es una realidad.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Oregi anderea.

Euskal Talde Popularra, López de Ocariz ez du hitzik hartu behar.

Eztabaida amaitu dugunez bozketara jarriko dugu Elkarrekin Podemos, Euskal Sozialistak, EH Bilduk eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa.

Bai puntuka. Lehenengoa aparte eta gainerakoak…

Ba bozkatuko dugu lehenengo puntua. Ez dut galdetu baina pentsatzen dut ez dagoela problemarik.

Lehenengo puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 63; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Beraz, lehenengo puntua onartuta geratu da.

Jarraian 2, 3, 4, 5 eta 6 puntuak bozkatuko dira. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 71; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartuta geratu dira gainerako puntuak.

Gai-zerrenda agortu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko seiak eta hogeita zortzi ziren.